



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE DOCTORADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y
GOBERNABILIDAD

Propuesta para mejorar la capacidad de gestión del riesgo de desastres, de los Centros de Operaciones de Emergencias de la provincia de Huaylas, 2018.

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Doctora en Gestión Pública y Gobernabilidad

AUTORA:

Mg. Solis Rojas, Betzabet Zaida (ORCID: 0000-0001-9021-2119)

ASESOR:

Dr. Florián Plasencia, Roque Wilmar (ORCID: 0000-0002-3475-8325)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas y del Territorio

TRUJILLO - PERÚ

2019

Dedicatoria

A mi madre: Celina por ser siempre modelo de vida y de superación profesional a seguir.

A mis Abuelas: Fernanda y Sofía por ser el motor y motivo de esfuerzo de superación, gracias por ser las abuelas más lindas del mundo.

Betzabet.

Agradecimiento

Mi agradecimiento especial a los presidentes de los Centros de Operaciones de Emergencia distritales de la provincia de Huaylas, por la apertura y apoyo en el recojo de datos para el diagnóstico e identificación de factores causales de la capacidad de gestión de riesgo de desastres.

A mis compañeros de trabajo y hermanos brigadistas de intervención inicial, por su apoyo incondicional en el desarrollo del presente trabajo de investigación.

Al docente asesor metodológico, Dr. Roque Florián Plasencia, por su paciencia y sabiduría en el asesoramiento de la presente tesis, así como por su trascendencia calada en mi superación académica y formación profesional.

La autora.

 UCV UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS	Código :
		Versión : 01
		Fecha : 2018
		Página : 1 de 3

Siendo las seis horas y veinte minutos de la tarde del domingo cuatro de agosto del año dos mil diecinueve, se reunió el Jurado evaluador para presenciar la sustentación de la tesis titulada:

PROPUESTA PARA MEJORAR LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, DE LOS CENTROS DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS DE LA PROVINCIA DE HUAYLAS, 2018

Presentado por la Maestra: **SOLIS ROJAS, BETZABET ZAIDA.**

Luego de evidenciar el acto de exposición y defensa de la tesis, se dictamina:

APROBAR POR UNANIMIDAD

Así también los miembros del Jurado suscriben la calificación de 16 como nota de la experiencia curricular de Desarrollo del trabajo de investigación.

En consecuencia, el graduando se encuentra en condiciones de ser calificado/a como (Apto/ no apto) Apto para recibir el grado académico de: **DOCTORA EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD**

Ciudad, fecha: TRUSILLO 04 DE AGOSTO 2019

PRESIDENTE: Dr. Edwin Lopez Robles	Firma: 
SECRETARIO: Dr. Rolando Remigio Saenz Rodriguez	Firma: 
VOCAL: Dr. Roque Wilmar Florian Plasencia	Firma: 

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Representante de la Dirección / Vicerrectorado de Investigación y Calidad	Aprobó	Rectorado
---------	----------------------------	--------	---	--------	-----------

Declaratoria de autenticidad

Yo, Solis Rojas Betzabet Zaida, estudiante del Programa de doctorado en Gestión Pública y Gobernabilidad de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo Filial: Trujillo, identificado con DNI N° 25835064, con la tesis titulada: "Propuesta para mejorar la capacidad de gestión del riesgo de desastres, de los Centros de Operaciones de Emergencias de la provincia de Huaylas, 2018", presentado en 116 folios, para la obtención del grado académico de Doctora en Gestión Pública y Gobernabilidad, es de mi autoría.

Por lo tanto, declaro lo siguiente:

He mencionado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes de acuerdo a lo establecido por las normas de elaboración de trabajo académico.

No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquellas expresadamente señaladas en este trabajo.

Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentado completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico o título profesional

Soy consciente de que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagios

De encontrar uso de material intelectual ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinan el procedimiento disciplinario.

Trujillo, 04 de agosto del 2019


Mg. SOLIS ROJAS, Betzabet Zaida
DNI N.º 25835064

Índice

	Pág.
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Página del jurado	iv
declaratoria de autenticidad	v
Índice	vi
Índice de tablas	viii
RESUMEN	ix
ABSTRACT	x
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MÉTODO	24
2.1. Tipo y diseño de investigación	24
2.2. Operacionalización de las variables	25
2.3. Población, muestra y muestreo	27
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos validez y confiabilidad	28
2.5. Procedimiento	32
2.6. Métodos de análisis de datos	32
2.7. Aspectos éticos	34
III. RESULTADOS	35
IV. DISCUSIÓN	44
V. CONCLUSIONES	51
VI. RECOMENDACIONES	53
VII. PROPUESTA	55
REFERENCIAS	65
ANEXOS	72
Anexo 1. Matriz de consistencia del estudio	72
Anexo 2. Instrumentos de recolección de datos	73
Anexo 3. Matriz de validación del instrumento	78
Constancias de validación del instrumento	80
Anexo 4. Confiabilidad del instrumento	83

Anexo 5. Constancia de autorización para la realización del estudio	84
Anexo 6. Base de datos del estudio	85
Anexo 7. Análisis estadístico correlación ítem - total corregida, de la escala valorativa “Gestión de riesgo de desastres”	89
Anexo 8: Matrices de categorización de la información recogida a través de la guía de entrevista	90
Anexo 9: Correlaciones dimensiones – puntuación total de la escala valorativa “Gestión de riesgo de desastres”	94
Anexo 10: Artículo científico	95
Anexo 11. Documento de similitud	104
Anexo 12. Acta de aprobación de originalidad de tesis	105
Anexo 13. Autorización de publicación de tesis en repositorio institucional UCV	106
Anexo 14. Formulario de autorización de la versión final del trabajo de investigación	107

Índice de tablas

	Pág.
Tabla 01: Distribución de la población de integrantes de los Centros de Operaciones de Emergencia distrital de la provincia de Huaylas, 2018	27
Tabla 02: Niveles de capacidad de gestión de riesgo y desastres de los COED de la provincia de Huaylas, 2018	35
Tabla 03: Análisis descriptivo del nivel de capacidad de gestión del riesgo de desastres en los COED de la provincia de Huaylas, 2018.	36
Tabla 04: Niveles de capacidad de gestión de riesgo y desastres de los COED de la provincia de Huaylas, según variables de caracterización	37
Tabla 05: Niveles de capacidad de gestión del riesgo y desastres de los COED de la provincia de Huaylas, según dimensiones.	37
Tabla 06: Análisis de nivel de capacidad de gestión del riesgo y desastres en los COED de la provincia de Huaylas, según indicadores.	39
Tabla 07: Tabla resumen de las deficiencias encontradas de la GRD y sus razones que la condicionan	58

RESUMEN

La presente investigación responde a la problemática de la deficiente capacidad de gestión de riesgo y desastres de los centros de Operaciones de Emergencia distrital (COED). Tuvo como objetivo elaborar una propuesta para mejorar la capacidad de gestión del riesgo de desastres de los COED de la provincia de Huaylas. Dicho estudio se basa en un enfoque metodológico mixto, con diseño explicativo secuencial (DEXPLIS propositivo; asimismo se trabajó con la población censal de los integrantes de los COED de la provincia de Huaylas. Los datos fueron recolectados utilizando a través de una escala valorativa y una guía de entrevista en profundidad, los mismos que fueron analizados mediante estadísticos descriptivos básicos y la categorización de la información respectivamente. Entre los resultados se determinó que la mayoría de los funcionarios responsables perciben a la capacidad de gestión de riesgo y desastres de los COED como incipiente. Concluyendo que los lineamientos estratégicos que sustentan una propuesta para su mejora son: Desarrollar el conocimiento y habilidades en la gestión del riesgo de sus representantes, promover la participación ciudadana en la reducción de la vulnerabilidad, institucionalizar los COED con un enfoque integral de gestión del riesgo, fortalecer el compromiso organizacional de sus integrantes, regular la normatividad de gestión de riesgo a nivel distrital, mejorar las condiciones de los COED, fortalecer la coordinación interinstitucional en el ámbito territorial, e implementar el proceso de monitoreo, y evaluación del desempeño de los COED.

Palabras clave: Capacidad de gestión, Gestión de riesgos de desastres, Centro de operaciones de emergencias, lineamientos estratégicos.

ABSTRACT

The present investigation responds to the problem of the deficient capacity of risk and disaster management of the district Emergency Operations Centers (COED). Its objective was to prepare a proposal to improve the disaster risk management capacity of the COED of the province of Huaylas. This study is based on a mixed methodological approach, with a sequential explanatory design (DEXPLIS propositivo), as well as working with the census population of COED members from the province of Huaylas, using data from a valuation scale and In-depth interview guide, the same ones that were analyzed through basic descriptive statistics and the categorization of the information respectively, among the results it was determined that the majority of the responsible officials perceive the COED risk and disaster management capacity as incipient Concluding that the strategic guidelines that support a proposal for improvement are: Develop knowledge and skills in risk management of their representatives, promote citizen participation in reducing vulnerability, institutionalize COED with a comprehensive management approach risk, strengthen the co Organizational commitment of its members, regulate risk management regulations at the district level, improve COED conditions, strengthen inter-institutional coordination at the territorial level, and implement the monitoring process and evaluation of COED performance.

Key words: Management capacity, Disaster risk management, Emergency operations center, Strategic guidelines.

I. INTRODUCCIÓN

En el marco de las políticas y acuerdos internacionales, tales como el Marco de Acción de Hyogo (MAH), los objetivos de Desarrollo del Milenio y el Protocolo de Kyoto, la capacidad de gestión del riesgo y desastres constituye uno de los aspectos básicos y de preocupación latente, que se busca empoderar y desarrollar en las personas, las organizaciones, los líderes y las sociedades. En este sentido, el Fondo Monetario Institucional [FMI, 2002], concibe a la capacidad de gestión de riesgo y desastres como la capacidad administrativa para gestionar la aplicación de los lineamientos de política pública que la regulan y responder de manera adecuada y eficiente frente a un desastre.

A nivel internacional, algunos investigadores como Few et al. (2016) y Hernández & Castillo (2012) recalcan la importancia de fortalecer las capacidades institucionales en la gestión de riesgo por parte de los órganos responsables y gobiernos locales, prioritariamente. Sin embargo, los compromisos asumidos y acciones implementadas como políticas de estado, a la actualidad, no muestran los avances requeridos hacia el logro de una sociedad segura, resiliente y sostenible, con énfasis en aquellos países en vías de desarrollo (Banco mundial, 2016).

Asimismo, de acuerdo a Zapa, Navarro & Rendón (2017) afirman que en las investigaciones sobre gestión del riesgo de desastres (GRD), se han orientado hacia la problemática de la vulnerabilidad, existiendo vacíos del conocimiento de otros aspectos en la forma de abordar el problema. En este marco, de la exploración teórica se afirma que no existen estudios previos con posturas claras orientados al análisis y/o diagnóstico de la capacidad de gestión del riesgo y desastres en el marco de los enfoques de gestión del riesgo en la actualidad. Por otra parte, no existe aproximación teórica, que explique las razones o factores que vienen condicionando la eficacia de los objetivos asumidos en el marco de los acuerdos internacionales o lineamientos de política nacional que lo regula, a nivel de los órganos y/o gobiernos locales; lo que conlleva a dificultar un adecuado proceso de toma de decisiones en el logro de su eficacia.

La capacidad de gestión de riesgo de desastres, hace referencia a una condición real, objetiva y subjetiva, que conlleva a gestionar los procesos de la GRD y la eficacia de sus objetivos (Sato, 2012). En este sentido, Gellert de Pinto (2012) afirma que es una necesidad actual superar las debilidades como producto del deficiente manejo del riesgo de desastres,

lo cual debe estar articulado y con un mayor compromiso político por parte de los responsables y actores sociales. Sin embargo, la voluntad política y acuerdos constituyen una barrera que condiciona la capacidad de la gestión del riesgo en los contextos y órganos responsables locales.

A nivel nacional, durante la última década la gestión del riesgo y desastres viene siendo una de las prioridades de la política de estado, a nivel del gobierno y la sociedad civil. Así se puede mencionar la implementación de una serie de sistemas entre los cuales se menciona al Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), el Sistema Nacional de Defensa Civil (SINADECI) y el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD, aprobada mediante la Ley N° 29664 en el año 2011. Asimismo, en el marco de los lineamientos de política de modernización de la gestión pública, la Secretaria de Gestión de Riesgos de Desastres (SGRD) y la Presidencia de Consejo de Ministros [PCM, 2014] crea el Plan Nacional de Gestión de Riesgo y Desastres (PLANAGERD) como el principal instrumento del SINAGERD y que busca concretar lo establecido en la ley la 29664.

En este marco normativo la SGRD y PCM (2014) conciben a la capacidad de gestión de riesgo y desastres como un proceso de construcción que tiene por finalidad prevenir, reducir y controlar de manera permanente los factores de riesgo de desastre en nuestra sociedad, y a la vez, una apropiada preparación y respuesta frente a escenarios de desastre. Además, de acuerdo a su reglamento aprobado mediante D.S. N° 048-2011 PCM., plantea entre otras funciones, promover el desarrollo de capacidades del recurso humano en todos los niveles de gobierno, entidades públicas y sociedad civil en general, para una eficiente toma de decisiones (PCM, 2011).

De acuerdo a la SGRD (2014), se estima que en el Perú al año 2021 se estaría alcanzando una población vulnerable aproximada del 63% de la población total proyectada. Esto se debe a la deficiente capacidad del estado en la gestión del riesgo y desastres en cualquier nivel de gobierno, con énfasis en contextos alto andinos caracterizados por presentar condiciones de pobreza. También, en su análisis diagnóstico afirma que la implementación de las políticas a nivel nacional sobre la gestión del riesgo de desastres, muestran una deficiente competencia operativa de las instituciones del SINAGERD, lo que conlleva a condicionar la gestión eficiente y oportuna; esto, debido básicamente, a las deficientes capacidades de los responsables en cada uno de los órganos descentralizados del gobierno.

Al respecto se considera que, para superar la situación descrita, se hace necesario fortalecer y consolidar el sistema teniendo como marco los principios de subsidiariedad y gradualidad (SGRD, 2014). Por su parte, según Torres (2010) sobre el nivel de incorporación del enfoque de gestión del riesgo a nivel de gobiernos regionales e institucionales, considera que dicho enfoque no se viene incorporando en los documentos de gestión, siendo su grado de implementación muy pobre.

En el entorno local, de acuerdo a la Comisión Multisectorial de Reducción del Riesgo en el Desarrollo [CMRRD, 2004] la provincia de Huaylas constituye una de las 10 provincias a nivel nacional, con nivel muy alto de riesgo, cuya población se caracteriza por mostrar un alto grado de vulnerabilidad ante los riesgos y desastres, debido a la presencia de una serie de factores naturales básicamente geológicos e hidrogeológicos y por otra parte antrópicos conducidos por la acción humana, tales como los creados por a deficiente gestión territorial. Además, existen evidencias que conllevan a conjeturar, por un lado, que la población y sociedad en general presentan un bajo nivel de resiliencia frente a riesgos y desastres, y por otra parte las instituciones y órganos a nivel provincial y distrital muestran una deficiente capacidad en su gestión operativa.

De acuerdo al Congreso de la República (2011) corresponde a los gobiernos locales: Municipalidades provinciales y distritales, mediante el órgano del Centro de Operaciones de Emergencia Local (COEL), incorporar en su procesos de desarrollo institucional la capacidad de gestión del riesgo de desastres, en sus procesos de estimación, prevención, preparación, respuesta y rehabilitación; al mismo tiempo, le corresponde la reconstrucción, mediante las acciones de planificación, organización, la dirección y control de actividades. También, la PCM (2015), mediante la R.M. N° 059-2015-PCM aprueba los lineamientos para la organización y funcionamiento de los COE a implementarse en los tres niveles de gobierno.

Según una exploración diagnóstica previa, realizada por la investigadora sobre la capacidad de gestión del riesgo y desastres que desempeñan los COE distritales de la provincia de Huaylas, se corroboró la existencia de una ineficaz capacidad de gestión y condiciones de los COEL distritales, lo que se muestran en una serie de descriptores tales como: Desconocimiento sobre los actuales lineamientos de política que debe implementarse en el marco del PLANAGERD 2014 - 2021, así como de los enfoques de gestión del riesgo

actuales, deficiente capacidad en los procesos de gestión presupuestaria asignado para tal fin, no se cuenta con la logística frente a emergencias, y ausencia de una planificación en gestión de riesgo.

Del mismo modo, se hace evidente una deficiente gestión de las capacidades del riesgo con enfoque integral, que permita prevenir, responder y actuar de manera eficiente y eficaz ante riesgos a nivel distrital. Entre estos, se puede mencionar la deficiente gestión territorial distrital, al no existir lineamientos que regularicen la ocupación de espacios o construcción de edificaciones con determinadas condiciones o características, conllevando a que el índice de vulnerabilidad de la población se incremente. Por otra parte, se observa la casi nula participación de la población en los procesos de la GRD, debido a la ausencia de espacios de promoción y concientización de estrategias de la gestión del riesgo. Asimismo, no existe una articulación de los COE distritales con las instituciones de los diversos sectores.

Por tal motivo, frente a la inexistencia de estudios previos sobre la capacidad de gestión de riesgo de desastres de los COE a nivel local, constituye un imperativo en el marco de las políticas de modernización de la gestión pública, realizar investigaciones orientadas a evaluar la eficacia de los objetivos estratégicos planteados en el PLANAGERD 2014-2021, conocer los factores que vienen influyendo en su desarrollo, los cuales constituirían una línea base para el reajuste de las acciones en cada uno de los órganos de los gobiernos regionales y locales.

En tal sentido, el presente estudio se orienta a generar conocimiento a partir del modelo de evaluación establecida por el PLANAGERD 2014-2021, basada en una matriz de objetivos estratégicos y específicos y sus respectivos indicadores, mediante un conjunto de acciones orientadas a su implementación de cumplimiento obligatorio en cualquiera de los tres niveles de gobierno y entidades públicas del SINAGERD. Los cuales, a partir de los planteamientos teóricos existentes sobre la gestión del riesgo y lineamientos técnicos de la gestión pública, se buscó identificar lineamientos estratégicos capaces de empoderar y fortalecer la capacidad de gestión del riesgo a nivel de gobierno local (EIRD, 2009). A su vez la propuesta de un plan de GRD, constituye una herramienta principal en la planificación de los procesos de la gestión del riesgo (Rocha, 2017).

Respecto a los *antecedentes de estudios*, de su análisis se determina la ausencia de estudios orientados al análisis y/o diagnóstico de la capacidad de gestión del riesgo y desastres basado en los actuales enfoques teóricos y en el marco de los lineamientos de política de gestión de riesgo y desastres. Además, no existen antecedentes de estudios que busquen explicar los factores condicionantes del logro de los objetivos planteados en el marco de los acuerdos internacionales y/o políticas en las instancias de cualquier nivel de gobierno y desde la percepción de los responsables o funcionarios públicos.

Las investigaciones encontradas en las diferentes bases de datos, refieren a elementos puntuales de la gestión del riesgo, con niveles de alcance investigativo - exploratorio y descriptivo; los mismos que dificultan un adecuado proceso de toma de decisiones en las propuestas para su mejora. Al respecto, se consideraron los siguientes trabajos previos, cuyos elementos constitutivos guardan alguna relación con el tema de estudio.

A nivel nacional, se tiene a la SGRD (2014), en su análisis diagnóstico sobre la gestión de riesgo de desastres en el Perú, contenida en el PLANAGERD 2014-2021, considera que en el proceso de implementación, existe una deficiente capacidad operativa por parte de los órganos del SINAGERD a nivel de los tres niveles de gobierno, obstaculizando la gestión del riesgo de desastres; esto debido a las deficientes capacidades de los responsables de los diferentes órganos e instancias del gobierno responsable de la gestión del riesgo de desastres. En la misma línea, se tiene a Díaz (2013) en su tesis de Maestría, con enfoque metodológico interpretativo y analítico, y basado en fuentes secundarias, y encuestas aplicadas a la población censal de funcionarios, determinó entre sus resultados: Problemas de coordinación en la gestión del riesgo por su desconocimiento, funcionamiento ineficaz e ineficiente de los procesos de prevención, respuesta y mitigación. También, se determinó la falta de cultura organizacional, ausencia de liderazgo, estructura organizacional desacoplada, bajo nivel de participación de los actores sociales, desconocimiento de los planes estratégicos, no existe intercambio de información entre instituciones científicas, insuficiencia de recursos y el equipo de gestión no se encuentra capacitado para atender eventos socio-naturales.

Neuhaus (2013) en su estudio de caso, con enfoque metodológico mixto, desarrollado en la población de funcionarios, alcaldes distritales y expertos responsable de la gestión del riesgo, encontró como resultados, una deficiente implementación de la gestión del riesgo a nivel distrital, debido a la exigua institucionalización, la no asunción de responsabilidades, ausencia de mecanismos de coordinación y de un sistema de información. Por otro lado,

encontró la falta de capacidades de la instancia local, con énfasis en el proceso reactivo. Por su parte, Gómez (2013), en su tesis de estudio, cuya población considerada estuvo constituida por las organizaciones del SINAGERD y población a nivel nacional, llegó a la conclusión, que se hace necesario fortalecer en cada una su capacidad de resiliencia. La problemática reside en la carencia del personal técnico especialista en la gestión de la instancia, deficiencia en los procesos de comunicación, formación de los funcionarios responsables, ausencia de investigación en la gestión del riesgo y desastres.

Torre (2011), en su estudio referido al rol del comité de Defensa Civil, en el caso del distrito de La Molina-Lima, arribó entre sus conclusiones que el comité responsable se encuentra desorganizado y desarticulado del sistema regional y nacional; además incumple roles y funciones regulados, sus integrantes no muestran compromiso político, presentan deficiente manejo técnico, ausencia de prácticas de una cultura de prevención del riesgo y deficientes capacidades de sus recursos humanos. A su vez, Pariona (2017), quien en su tesis de Maestría, de carácter descriptivo y cuya unidad de estudio lo constituyó la población de la provincia del Callao, determinó entre sus resultados que el 60% de la población no cuentan con una adecuada preparación para responder a una emergencia, por las inadecuadas estrategias de comunicación.

En el contexto internacional, se tiene a Ávila, Cortés, Flórez, & Díaz (2016), en su artículo científico, cuyo propósito fue analizar la gestión del riesgo de desastres en el Caribe colombiano, desde la percepción de los actores comunales e institucionales, encontró entre sus resultados que existe un deficiente nivel de apropiación de la política pública en la gestión del riesgo de desastres, desarticulación entre las instancias, desintegración de la comunidad, deficiente capacidad institucional y funcionamiento de su órganos e instancias que la conforman. Por su parte, Zcoot y Few (2016) en su artículo científico, plantea la necesidad de fortalecer las capacidades de los gobiernos y comunidades locales, así como los supuestos y las mejores prácticas a ejecutarse para gestionar el riesgo de desastres de manera eficaz y continua, en aquellos países de ínfimos ingresos. En esa misma línea, Few, Scott, Wooster, Avila & Tarazona (2016) en su artículo científico desarrollado en seis países y 13 programas sobre el desarrollo de capacidades en GRD, encuentran que entre los factores que conllevan a facilitar el aumento del desarrollo de capacidades en GRD, son: La adaptabilidad, sostenibilidad, la implicación de los diferentes actores sociales y nivel de alcance funcional.

Por otra parte, existen estudios referidos al conocimiento de riesgo de desastres, tales como el de Zapa, Navarro & Rendón (2017) en su artículo científico: “Modelo de análisis de la vulnerabilidad psicosocial en la gestión del riesgo de desastres” pone en relevancia el rol esencial que juega las variables psicosociales en el conocimiento del riesgo y la capacidad de resiliencia de una comunidad, las cuales funcionan de manera interactiva, promoviendo entre las personas una mayor capacidad de actuación frente al riesgo y hacia la solución de problemas en su contexto. Asimismo, Bernardo (2013) en su artículo científico plantea que una persona que muestra apego a su comunidad, contribuye a percibir una mayor probabilidad de riesgo y por ende se encuentra asociado a un mayor control del riesgo. A su vez Navarro, Chaves, Piñeres & Noreña (2016) en su artículo científico identifica que una población que se encuentra expuesta al riesgo, tiene un mayor nivel de conocimiento del mismo, mayor desconfianza a su afectación y por ende, elabora estrategias para su afrontamiento en contraste con aquellos no expuestos.

Finalmente, Hernández y Vargas (2015) en su artículo científico, como producto de un estudio con enfoque etnográfico desarrollado en Colombia, afirma que la gestión del riesgo a nivel local es un proceso social y participativo que se construye con la implicación de los actores sociales, y su diseño de lineamientos estratégicos, debe emerger a partir del conocimiento del contexto local, y complementado con el conocimiento técnico y científico. A su vez, Soares y Murillo (2013) en su estudio de caso desarrollado en México, determina la existencia de problemas de institucionalidad municipal como responsable de la gestión del riesgo de desastres, además, existe un deficiente conocimiento por parte de los actores sociales sobre los causales que producen el cambio climático. A su vez Acuña (2011), en su tesis doctoral propositiva sobre gestión de riesgo de desastres, concluye que el enfoque de la gestión de riesgos de desastres puesta en práctica por las instituciones es el reactivo, a su vez no existe una adecuada coordinación entre los procesos la GRD, ni arraigadas el quehacer institucional; lo que conlleva a incrementar la vulnerabilidad de las personas.

Hernández & Castillo (2012) en su artículo científico evaluó la capacidad institucional ante la reducción del riesgo de desastre a nivel local, para lo cual utilizó los indicadores que plantea el Marco de Acción de Hyogo, concluyendo que existe limitaciones en el manejo de información, el conocimiento, carencias técnicas y falta de conciencia pública e institucional por parte de sus integrantes responsables, por lo que se hace imprescindible rendir cuentas y fortalecer el gobierno en la GRD.

En lo que respecta a las teorías relacionadas al tema. El presente estudio, se fundamenta en el aspecto teórico, técnico y legal en el marco de la definición y alcance de la política nacional de gestión del riesgo de desastres, cuya finalidad se orienta a gestionar de manera eficiente la capacidad de prevención, respuesta y recuperación ante situaciones de desastres en cualquiera de los tres niveles de gobierno.

De acuerdo a la Ley que crea el SINAGERD, corresponde a los gobiernos locales: Municipalidades distritales y provinciales, por intermedio de los COE incorporar en su proceso de desarrollo institucional la capacidad de GRD en sus procesos de estimación, prevención, preparación, respuesta y rehabilitación, así como la reconstrucción, mediante el planeamiento, la organización, la dirección y el control de actividades y acciones (Congreso de la República, 2011).

Además, los lineamientos de política nacional de la referida ley, se orientan a fortalecer la capacidad de gestión de riesgo en cualquier entidad pública, a nivel de gobierno u órgano que la contenga, tales como: La capacidad de respuesta ante un desastre, con efectividad, aprendizaje y capacitación continua; la GRD genera capacidades que permite desarrollar el proceso de planeamiento institucional en el ámbito de sus competencias, así como la generación de una cultura de prevención.

En primer lugar, en lo que respecta a su delimitación conceptual, naturaleza e importancia. De acuerdo a la Ley N° 29664, norma legal que crea el SINAGERD, se define a la gestión del riesgo de desastres, como el proceso social cuya finalidad es prevenir, reducir y controlar en forma permanente los factores de riesgo de desastres en la sociedad, para responder de manera adecuada frente a situaciones de desastres (Congreso de la República, 2011). A su vez, la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres de las Naciones Unidas [EIRD, 2009] la define como un proceso sistemático, cuya finalidad es la de reducir la posibilidad que ocurra un desastre, reducir el impacto, mediante el uso de lineamientos de gestión administrativa, organizacional y capacidades operativas en la ejecución de políticas y fortalecimiento de capacidades para hacer frente.

En este sentido, una capacidad hace referencia a una condición real, objetiva y subjetiva, que conllevar a gestionar los procesos de la GRD. De acuerdo al D.S. 048-2011, de la PCM (2011) plantea como objetivo de la GRD “Fortalecer el desarrollo de capacidades

en todas las instancias del SINAGERD, para la toma de decisiones en los tres niveles de gobierno” (Art. 9). A su vez, el desarrollo de capacidades de acuerdo al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD, 2003] la define como un proceso mediante el cual las organizaciones fortalecen sus habilidades para cumplir sus objetivos. Es decir, si una capacidad constituye el medio para la planificación y el logro de objetivos, entonces su desarrollo refiere a la descripción que debe guiar la construcción del medio.

Por otra parte, en marco del enfoque del desarrollo de capacidades propuesto por la UNDP (2010) y Rueda (2004) considera que una capacidad se orienta a buscar el empoderamiento y el fortalecimiento de las capacidades endógenas, en la cual se hace uso eficiente de los recursos locales, se favorece un cambio sustentable, mayor énfasis a las transformaciones a largo plazo. En este contexto el término capacidad, como término absoluto, no se limita de forma estricta a su concepto, sino que engloba los conceptos de capacidades y competencias.

En efecto, en el contexto del presente estudio, la capacidad de GRD es concebida como el proceso de construcción social del riesgo (Castillo, 2011), orientado a empoderar y fortalecer la capacidad de cualquier nivel de gobierno, y con énfasis a nivel local, cuya finalidad última es la prevención, reducción y control de forma permanente los diferentes factores de riesgo de desastre en nuestra sociedad, considerando los lineamientos de política nacional de la gestión del riesgo (PCM, 2011; Narváez, Pérez & Lavell, 2009)

Al respecto, en dicha concepción se hace necesario, dilucidar dos constructos: Primero, al hablar de proceso de construcción social, se alude a una serie de probables mecanismos que facilitan su construcción, los cuales giran alrededor a una diversidad de condiciones y problemas como resultado de la acción humana o dinámica de la sociedad en la que está inserta (Narváez, Pérez & Lavell, 2009). Segundo, al referirse a factores de riesgo de desastres, se menciona a la presencia de un conjunto de condiciones sociales y físicas que favorecen a la existencia de riesgo en la sociedad, como causa de las relaciones de sus diferentes actores sociales.

Por tal razón, la gestión del riesgo debe considerar en su intervención las tareas de formular e implementar políticas y estrategias, así como la de implementar acciones e instrumentos determinados para reducir y controlar, en sus diferentes niveles de gobierno;

la cual requiere de la presencia de órganos representativos sociales e institucionales de los diferentes actores, con capacidad de coordinación y toma de decisiones.

Por otra parte, en lo que se refiere a sus características y principios básicos, de acuerdo a Reyes (2009, citado en Narváez, Pérez & Lavell, 2009), extracta y sistematiza una serie rasgos que caracterizan a una óptima gestión del riesgo de desastres: Existe una relación muy próxima entre el desarrollo y su gestión. La gestión del riesgo debe ser concebida como un proceso sostenible en el tiempo y en un marco territorial, mediante la aplicación de principios y acciones de gestión. Constituye un proceso de participación activa de los actores sociales en riesgo y sus organizaciones; por lo que se establece como un mecanismo de legitimación y apropiación del proceso por parte de éstos.

Asimismo, la GRD demanda de la consolidación de una estructura organizacional permanente y sostenible, con representatividad de los actores de la sociedad civil y política. Constituye un conjunto de prácticas orientadas a integrar, coordinar y concertar con los diferentes actores sociales entre los niveles de gobierno. Incluso, es considerada como una práctica transversal que integra enfoques, estrategias y actividades. A su vez se sustenta en los principios de la protección, el del bien común, el de la subsidiariedad, el de la eficiencia, de acción permanente; el sistémico, el de la participación, y el de la transversalidad que plantea el D.S. N° 011-2012-PCM. (PCM, 2012).

En lo referente a la importancia de la GRD, Sato (2012) pone de relevancia como aquel enfoque que confiere sostenibilidad al desarrollo de un país, por lo que existe mucha esperanza en la implementación del SINAGERD. En otras palabras, la GRD constituye una política que brinda una visión de manera integral sobre la gestión del riesgo a nivel nacional, la mismas que define los contextos de riesgo, los factores que lo condicionan, los aspectos que son de prioridad y los lineamientos estratégicos, a la vez considera los retos, metas y desafíos prioritarios que toda instancia del gobierno y entidad pública debe dar respuesta con la finalidad de reducir su incidencia en las muertes humanas, y sus efectos en el plano económico, social y ambiental que estos generan. A su vez, de su marco normativo que lo regula constituye una política de alcance nacional, la cual es de cumplimiento obligatorio en todas las instancias y órganos en cualquier nivel de Gobierno Nacional.

De acuerdo al marco normativo, se hace necesario un conjunto de conceptos previos de la gestión del riesgo de desastres necesarios para explicar el proceso de su construcción social. Entre los de mayor relevancia, se considera:

Riesgo de desastre. De manera específica, de acuerdo a la EIRD (2009) la concibe como el resultado de la composición entre la presencia de una amenaza expuesta, la existencia de condiciones de vulnerabilidad, y las capacidades o medidas insuficientes para reducir o hacer frente a los probables efectos negativos.

Amenaza. Una amenaza es vista como la probabilidad de ocurrencia de un evento físico, lo cual conlleve a ocasionar algún tipo de daño a la sociedad. En este sentido, Lavell (s/f) clasifica a las amenazas en tres tipos: Las de procedencia natural, las socio naturales como producto de la interrelación del ambiente natural con sus prácticas sociales, y las antropogénicas/ tecnológicas como resultado de la actividad humana.

Vulnerabilidad. De acuerdo a la dirección general de Programación Multianual del Ministerio de Economía y Finanzas [MEF-DGPM, 2006], se la concibe como la condición social, como resultado de procesos de desarrollo no sostenibles de la sociedad. A su vez de acuerdo a la EIRD (2006), la vulnerabilidad es concebida como un conjunto de condiciones económicas, sociales, físicas y ambientales, que incrementan la debilidad de una sociedad frente a los peligros. En efecto, es controlable, o sea que es posible plantear acciones concretas que conlleven a reducir el riesgo de un desastre; y a la vez, se explica por los factores referidos a su exposición, fragilidad y resiliencia (Von, Kámiche, y Zhang, 2010, citado en Neuhaus, 2013)

Por otra parte, en lo que respecta al enfoque de la gestión del riesgo y sus procesos, del análisis de la literatura, se determina que existen diversos enfoques que se han sucedido a través del tiempo sobre la GRD, clasificados en dos grupos. Uno orientado a la gestión de desastres, y el otro, a la gestión del riesgo.

Respecto a los enfoques de la gestión de desastres, se tiene al enfoque de las ciencias naturales, el cual considera a los desastres como eventos naturales y territorialmente segregados, centrándose básicamente en el conocimiento de las causas de los fenómenos naturales. Para Cardona (2001, citado en De la torre, 2011) este enfoque estudia los procesos,

tendencias o ciclos naturales a través de la predicción. El mismo que es cuestionado por considerar al fenómeno natural como el factor causal del desastre, descuidando las implicancias que desencadenan el proceso social, económico y ambiental.

Por otra parte, se encuentra el enfoque de las ciencias sociales, el cual plantea el carácter social de cualquier vulnerabilidad existente. Al respecto Lavell (2003) considera que un desastre es el resultado de procesos sociales, históricos limitados a un territorio. Es decir, desde este enfoque, el riesgo es concebido como una construcción social, en la cual su gestión es de responsabilidad de órganos e instancias que buscan la protección de la población, enfocándose en prevención del riesgo. Asimismo, de acuerdo a la Sociedad Alemana de Cooperación Internacional (GIZ, 2011), surge el concepto de vulnerabilidad y de imprevisión humana frente a la generación del desastre. Por su parte, Martínez (2018), plantea que el actual enfoque de riesgo, implica centrarse en la evaluación de carencias, de capacidades y de trayectorias sociales en las políticas públicas.

Dicho enfoque comprende un manejo multisectorial, interinstitucional e interdisciplinario orientado a la toma de decisiones de forma preventiva y correctiva, con la finalidad de fortalecer la capacidad de los actores involucrados frente a los riesgos y reducir las vulnerabilidades actuales y a futuro en su prevención y a la vez en su reconstrucción (De la torre, 2011). De acuerdo a Lavell (2003), este enfoque tiene como propósito garantizar que se cumplan las condiciones óptimas de seguridad en cada proceso de desarrollo impulsado en la sociedad.

En este contexto, la gestión del riesgo de desastres es definida como “la práctica sistemática de gestionar la incertidumbre para minimizar los daños y las pérdidas potenciales” (EIRD, 2009, p.34). En esta perspectiva, la gestión del riesgo se estructura en tres componentes, los mismos que deben desarrollarse en el marco de los lineamientos jurídicos de nuestro país:

La gestión reactiva, de acuerdo a la PCM (2015), la define como “El conjunto de acciones y medidas destinadas a enfrentar los desastres (...) relacionadas a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación” (p.4). Además, la competencia para la gestión reactiva, considera acciones de planificación de desarrollo y de capacidades; la reorganización de la sociedad, y la promoción de disposiciones institucionales para

comprometer y lograr una adecuada respuesta en cualquier nivel de gobierno, o entidad social.

La gestión correctiva. Este componente refiere a la actuación en la búsqueda de soluciones sobre el riesgo que afecta a la población y sus medios de vida. Busca reducir o mitigar los riesgos existentes (EIRD, 2009; Lavell, 2008). Este componente, contiene los procesos de estimación, reconstrucción y reducción del riesgo; este último asociado a la reducción de las vulnerabilidades, ya sean ser estructurales y no estructurales.

La gestión prospectiva. Se basa en el conjunto de acciones planificadas y ejecutadas con el propósito de evitar y prevenir el riesgo, a la vez que incorpora los factores para reducir el riesgo en futuros proyectos. La gestión prospectiva busca evitar el desarrollo o incidencia de nuevos riesgos de desastres (EIRD 2009). Al respecto, el MEF-DGPM (2006) plantea un conjunto de mecanismos referidas al desarrollo de lineamientos de política, herramientas y capacidades en la sociedad de manera organizada, que conlleven a ejercer control sobre el riesgo futuro, entre estos se menciona:

Respecto al modelo de evaluación de la capacidad de GRD, el presente estudio se basa en la Línea de Base del PLANAGERD 2014 -2021, planteada por SGRD, PCM, CENEPRED, INDECI, MEF, CEPLAN (2014), la cual consta de una matriz de objetivos estratégicos y específicos y sus respectivos indicadores. A su vez, estos se operativizan a través de un conjunto de acciones orientadas a implementar el PLANAGERD 2014-2021; el mismo que está dirigido hacia los procesos de la GRD establecidos en la Ley 29664 como Política Nacional de cumplimiento obligatorio en cualquier de los tres niveles de gobierno y entidades públicas del SINAGERD. Al respecto, de acuerdo el SGRD, et al. (2014) considera que dicha línea base busca como propósito un diagnóstico inicial de los indicadores planteados, y que a partir del cual se busca determinar las necesidades de cambio de aquellos aspectos y condiciones con la implementación progresiva del PLANAGERD. Además, se considera como una herramienta útil para monitorear y evaluar su eficacia, detección de problemáticas y toma de decisiones en su mejora (SGRD et al., p.11).

En tal sentido, esta línea se basa en el enfoque sectorial y a la vez territorial; como nivel de competencia de cualquier nivel de gobierno, como es el caso del presente estudio que se desarrolla a nivel de los COEL de los distritos de la provincia de Huaylas-Ancash. Al

mismo tiempo, su análisis metodológico se fundamenta bajo los enfoques: Participativo, integral, intersectorial, progresivo y tendencial.

Respecto al dominio de su contenido, de acuerdo al Decreto Supremo N° 034-2014-PCM, consta de seis objetivos estratégicos, 14 objetivos específicos y 47 acciones estratégicas. Dichos objetivos se centran en incrementar el nivel de conocimiento, la capacidad de reducción del riesgo a nivel territorial, las capacidades organizacionales de respuesta, de recuperación física, social y económica, así como de la participación organizada en función de una cultura de prevención.

Del objetivo estratégico 1. Desarrollar el conocimiento del riesgo. Dicho objetivo, está referido a desarrollar aspectos, tales como la investigación científica y técnica en GRD, fortalecer el análisis de los procesos de riesgo de desastres y el desarrollo de la gestión de información estandarizada en GRD. Al respecto, Cárdenas (2017) plantea fortalecer su conocimiento a nivel local, para lo cual considera como estrategia la creación de un comité del conocimiento del riesgo.

El conocimiento previo del riesgo de una realidad, constituye una condición de riesgo previa a un suceso, la cual debe ser clara y compartida. Asimismo, la información respecto a los riesgos debe ser de conocimiento público, así como los lineamientos normativos emitidos, los resultados como producto de la investigación dirigida a solucionar y plantear medidas correctivas y la socialización de buenas prácticas. Sin embargo, se observa que no existe una cultura del registro y la información en las entidades públicas o en cualquier nivel de gobierno. En consecuencia, la SGRD et al (2014) afirma que la elaboración del conocimiento, junto a la ejecución de medidas preventivas y de respuesta son los objetivos donde existe mayor debilidad por que no se sistematiza, intercambia ni articula información como soporte para el proceso de planificación.

Del objetivo estratégico 2. Evitar y reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población con un enfoque territorial. De acuerdo al SINAGERD (2014) tiene como propósito, fortalecer el proceso del ordenamiento y gestión territorial, así como garantizar los medios de vida y servicios básicos frente al riesgo de desastres.

Dicho objetivo guarda una relación directa con los procesos de prevención y reducción del riesgo de desastres (Gestión correctiva y prospectiva) y a la vez se basa en el marco del enfoque territorial. Las acciones que desarrollan las entidades del SINAGERD y niveles de gobierno permiten medir su capacidad para implementar medidas estructurales y no estructurales que conlleven a reducir las condiciones de riesgo en el contexto de vida de la población, y en la lógica del gasto eficiente (SGRD, 2014). De tal manera que, la implementación de estas medidas constituye el medio para el logro del desarrollo sostenible; siempre y cuando se haya transformado y reducido las condiciones de riesgo asociadas a una población o territorio.

Del objetivo estratégico 3. Desarrollar la capacidad de respuesta ante emergencias y desastres. Objetivo que según el SINAGERD (2014) busca lograr acciones específicas, tales como el desarrollo de capacidades para la respuesta inmediata y la atención eficiente ante una situación de emergencias o desastres. Este objetivo tiene como finalidad el desarrollo de la capacidad de respuesta, y a la vez, fortalecer el proceso de preparación; lo cual, de acuerdo a la SGRD, et al. (2014) forman parte de un proceso articulado a los procesos de prevención, estimación y reducción del riesgo.

Dicho objetivo, con la finalidad de fortalecer la preparación y respuesta, enfatiza sus acciones en 4 aspectos claves:

- a) La difusión de los instrumentos, normas y reglamentos emitidos por los entes rectores.
- b) La implementación del sistema de alerta temprana; lo cual los gobiernos a nivel regional y local están obligados a la implementación de los instrumentos requeridos.
- c) la implementación de planes e instrumentos para el desarrollo de operaciones de emergencia y contingencia.
- d) Implementar los COE, en la cual existe una gran brecha a nivel distrital de contexto rural y grado de riesgo extensivo.

Del objetivo específico 4. Fortalecer la capacidad para la recuperación física, económica y social. Centra su accionar en el desarrollo de capacidades para la gestión de la rehabilitación y reconstrucción y a la vez en la promoción de la transferencia del riesgo. Se

relaciona directa con los procesos de rehabilitación y reconstrucción; los mismos que son reconocidas en la Ley 29664 como la fase de recuperación.

De acuerdo a la EIRD (2009) esta capacidad está referida al proceso de toma de decisiones luego de un desastre, dirigido a su restauración o mejora de los medios de vida del contexto afectado. Dicho objetivo, se orienta de cambiar la forma de entender la reconstrucción, no solamente centrada en la restitución de infraestructura, sino en recuperar el territorio, la población afectada y en sus medios de vida. El proceso de recuperación empieza de forma inmediata ante una emergencia, por lo que se hace necesario desarrollar de manera preventiva los mecanismos necesarios para restablecer sus condiciones normales (SGRD, 2014)

Del objetivo estratégico 5. Fortalecer la capacidad institucional para el desarrollo de la GRD. Objetivo orientado a la institucionalización de la GRD en los tres niveles de gobierno, es decir, incorporando el tema en la agenda y en el ejercicio de las instituciones; y también el desarrollo de la gestión de continuidad operativa del Estado. Dicho objetivo, constituye el soporte que permite consolidar los avances y desarrollo de los cuatro primeros objetivos. Respecto a la finalidad de este objetivo, de acuerdo a los principios que rigen la GRD, existe una correspondencia directa con tres de ellos: La visión sistémica, la transversalidad y la participación.

Dim 6. Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención. Dicho objetivo, para su logro se basa en dos conceptos claves: La educación y la participación. Se busca promocionar e instalar la GRD en la sociedad y población mediante mecanismos de consenso, la participación y articulación (SGRD, et al., 2014). En lo que se refiere a la educación, se basa en dos aspectos centrales: La educación escolarizada o formal y la comunitaria. Respecto a la educación comunitaria, toda organización ya sea de la sociedad civil y del estado tienen el deber de participar en su desarrollo. Por tal motivo, se hace necesario la promoción de espacios de participación para una adecuada toma de decisiones de las diferentes entidades del SINAGERD, así como para la rendición de cuentas.

En lo referido, al marco referencial de la GRD en el marco de la gestión pública. De acuerdo al Banco Mundial (2012), una perspectiva teórica conceptual se orienta a buscar la articulación de la gestión pública como elemento que da estructura, y a la gestión del

riesgo como aspecto transversal. En este sentido, la presente investigación, se sustenta bajo los enfoques del desarrollo sostenible, enfoque territorial y por procesos.

a) Del enfoque del desarrollo sostenible. Dentro de este enfoque, la gestión del riesgo de desastres constituye una estrategia fundamental para su desarrollo. Es decir, la gestión pública debe incorporar a la gestión del riesgo como instrumento para la sostenibilidad del desarrollo. De acuerdo a GTZ (2005), el desarrollo sostenible conlleva a promover la eficiencia económica para lograr un mayor bienestar de la población, oportunidades equitativas, aprovechar los recursos naturales, pero de tal manera que se conserven para las generaciones futuras.

En esta perspectiva, la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático contribuyen con el desarrollo sostenible como un desafío mayor (Cardona, 2003). En ese sentido, las políticas que se planteen alrededor de ambos temas debe reconocer esta articulación, con el propósito de dirigir una planificación adecuada, formar estructuras organizacionales coordinadas y maximizar el uso de los recursos asignados. En otras palabras, se debe generar acciones de intervención en el ámbito social, económico, político y ambiental del país. A su vez Ávila, Cortés, Flórez & Díaz (2016), asumen al riesgo de desastre como un proceso que se inserta en las políticas públicas, cuyas decisiones son promovidas por los actores sociales.

En esta misma línea, otro de los aspectos a considerar es la institucionalidad de la gestión del riesgo, la misma que refiere a la organización funcional de todas las instancias estatales, como de su marco legal aplicable. De acuerdo al Congreso de la República (2011) que aprueba la Ley N° 29964 y la PCM (2011) y su reglamento, comprende el sistema o conjunto de instituciones, órganos y mesa de trabajo a nivel de los tres niveles de gobierno.

Por otra parte, desde el marco de la Modernización de la gestión pública, la PCM (2013) plantea una gestión orientada a un estado más descentralizado, participativo y democrático, con un enfoque de resultados, más eficiente, eficaz y con calidad. En este sentido, las políticas públicas tienen un rol concluyente en la gestión del riesgo para el desarrollo, Así también, se requiere movilizar recursos, promover espacios de

concertación, mecanismos de coordinación y estrategias para asegurar la gobernabilidad (Banco Mundial, 2012),

b) Del enfoque por procesos en la GRD. De acuerdo a Narváez, Pérez & Lavell (2009), es el conjunto y secuencia de actividades de una organización que busca cumplir con una misión compartida, lograr un producto que conlleve a la satisfacción de un cliente o usuario. Una gestión por procesos implica una mayor claridad de sus roles integradas con otras área o unidades de una organización, aportando valor agregado y lograr los objetivos esperados, y por ende su misión. Una organización gestionada por procesos, permite lograr la repetitividad y mayor nivel de los resultados, mayor conocimiento para realizar las actividades bien, y la mejora continua de los procesos, y por tanto de los resultados. Por su parte Keipi, Mora y Bastidas (2005) la entienden como un proceso definido por un conjunto de acciones orientadas a prevenir y responder de manera adecuada.

En toda organización, se identifican tres tipos de procesos: Los de dirección, los misionales y los de apoyo. En lo que respecta a los procesos de dirección, son los que determinan la filosofía, visiones y planificación estratégica; a su vez, los procesos de apoyo proveen de insumos, recursos y soporte informativo para que los procesos misionales puedan operar y lograr los objetivos; por su parte, los misionales se orientan a generar los productos requeridos por la sociedad, en este caso brindar la protección y seguridad ante el riesgo de desastres, y apoyar con el desarrollo sostenible.

c) Desde el enfoque territorial de la gestión pública, la gestión del riesgo debe ser abordada tanto en el ámbito territorial como en el sectorial. Por tal razón, de acuerdo al Banco Mundial (2012) la gestión del riesgo responde a las necesidades de desarrollo, contribuyendo a la protección de los medios de vida y a la reducción de los factores estructurales. Todo ello implica, incorporar en las políticas de GRD instrumentos y estrategias, así como la formulación y ejecución de proyectos, que conlleven al fomento del desarrollo territorial. En ese sentido, Watanabe (2015) plantea que a nivel de América Latina se viene priorizando a poblaciones vulnerables, a través de un conjunto de lineamientos de política que integran la GRD en los planes de desarrollo local.

En este marco, se hace necesario enfatizar en uno de los principales instrumentos lo constituye, la planeación de la gestión del riesgo territorial a partir de lo cual se implementan las políticas públicas territoriales, es decir, el reasentamiento preventivo de los pobladores en riesgo de desastres (Correa, 2011), a su vez, contar con herramientas que contribuyan al mejoramiento continuo de la Administración Pública.

En lo que respecta, al marco normativo de la capacidad de GRD. De acuerdo al Gobierno del Perú (2002) en su política N° 32 del Acuerdo Nacional, el estado se compromete a promover la gestión del riesgo de desastres, a su vez asume el compromiso de ser implementada a nivel nacional, regional y local, con la participación activa de los actores sociales, con la finalidad de promover una cultura de la prevención y el desarrollo sostenible. Asimismo, con la finalidad de dar cumplimiento al compromiso establecido el Marco de Acción de Hyogo (MAH), se crea SINAGERD, mediante ley N° 29664, la misma que regula sus objetivos, su estructura y funcionamiento.

Finalmente, en lo referido a su marco contextual. El presente estudio se desarrolló en el contexto de los Centros de Operaciones de Emergencia a nivel de los diez distritos de la provincia de Huaylas-Ancash. Al respecto, de acuerdo al Reglamento de la Ley N° 29664, aprobado mediante D.S. N° 048-2011-PCM, los Centros de Operaciones de Emergencia Local (COEL), forman parte de la estructura de los Sistemas Regionales de Defensa Civil y la concibe como un órgano local que funciona de manera permanente en la implementación, monitoreo de las vulnerabilidades, así como la gestión de la información para la toma de decisiones de manera oportuna en su ámbito de alcance (PCM, 2011).

Por otra parte, de acuerdo a la PCM (2011), aprueba mediante R.M. N° 059-2015-PCM., los lineamientos para la organización y funcionamiento de los COE, con la finalidad de facilitar su organización y funcionamiento articulado e implementado en los tres niveles de gobierno. Estos para su adecuado funcionamiento, requiere de un conjunto de capacidades y recursos, además, cuentan con una estructura funcional, compuesta por los siguientes actores: Un Jefe del COE, un coordinador, así como con los módulos del evaluador, de operaciones, de monitoreo y análisis, de logística, intersectorial e inter institucional, comunicaciones, asistencia humanitaria, y de primera respuesta.

En tal sentido, en el contexto del presente estudio, el alcalde es el responsable de establecer y presidir los COEL a nivel de cada distrito de la provincia de Huaylas, además,

lo integran directivos o funcionarios de las áreas operacionales, representantes de las fuerzas armadas, la cruz roja y representantes de la Policía Nacional del Perú.

Frente a la realidad problemática indicada, antecedentes de estudio y teorías relacionadas descritas, se formuló el siguiente problema:

¿Qué lineamientos estratégicos debe sustentar una propuesta para mejorar la capacidad de gestión del riesgo de desastres, de los Centros de Operaciones de Emergencias de la provincia de Huaylas, 2018?

Respecto a las razones que justifican el estudio. La investigación responde a una de las problemáticas de mayor relevancia a nivel nacional y en el marco de los compromisos internacionales asumidos sobre la gestión del riesgo y desastres, la cual servirá como una línea base para una adecuada toma de decisiones en la mejora de la eficacia de los objetivos y acciones planteadas en el PLANAGERD 2014-2021. A la vez constituye una línea de investigación coadyuvada al desarrollo sostenible del país. Por tal motivo, el presente estudio se justifica por las siguientes razones:

Teóricas. En el marco del PLANAGERD 2014-2021 y lineamientos de política de la gestión pública, no existen estudios previos en la cual se haya evaluado la eficacia en la implementación de las acciones propuestas, así como la identificación de las necesidades de cambios existentes a nivel de gobiernos locales. En tal sentido, se busca desarrollar una aproximación teórica de los factores que condicionan la capacidad de gestión de riesgo y desastres de los COE a nivel local. Lo que constituye un antecedente de estudio en futuras investigaciones.

Por otra parte, el estudio se justifica teóricamente al plantear un conjunto de lineamientos estratégicos basados en los fundamentos teóricos y técnicos de la gestión de riesgo de desastres, que responden al deficiente nivel de capacidad de los Centros de Operaciones de Emergencia distritales de la provincia de Yungay. A su vez, constituye en una línea base del proceso de implementación del PLANAGERD en el contexto provincial, que permita el monitoreo de la eficacia e impacto de las metas y objetivos propuestos.

Metodológicas. La gestión del riesgo y desastres demanda de su conocimiento y de la reducción de las condiciones de vulnerabilidad de la población, De acuerdo a los antecedentes de estudios, no existe instrumento de recolección de datos que mida el nivel de

eficacia de la capacidad de gestión de riesgo y desastres. En tal sentido, el presente estudio contribuye con un instrumento de recolección de datos estandarizado, con evidencias de objetividad y consistencia, aplicable a órganos de cualquiera de los tres niveles de gobierno u organización pública, en el marco de la implementación de los objetivos estratégicos, específicos y acciones que plantea el PLANAGERD al 2021.

Por otro lado, desde la epistemología de la investigación, el estudio se basa en los lineamientos teóricos del paradigma holístico de la investigación, en la cual se integra y complementa los enfoques metodológicos cuantitativo y cualitativo. Así mismo, el tipo de estudio, responde a una investigación proyectiva, cuyas fases principales se basan en el diagnóstico e identificación de las necesidades de cambio, análisis de los factores causales y diseño de la propuesta de mejora. De ahí que, se apoya con el diseño de una propuesta para mejorar la capacidad de gestión del riesgo y desastres, basada en un conjunto de lineamientos estratégicos que responden a un contexto concreto, como es el caso de los COE de la provincia de Huaylas.

De su relevancia social. La gestión del riesgo y desastres constituye un compromiso internacional asumido por el estado peruano en el Marco de Acción de Hyogo, los objetivos de Desarrollo del Milenio y el Protocolo de Kyoto. Asimismo, es una política pública transversal a la gestión pública orientada al desarrollo integral y sostenible del país, ante la cual toda instancia en cualquier nivel del Gobierno y entidades públicas debe responder con la finalidad de contar con una población resiliente y empoderada en su prevención, respuesta y mitigación de cualquier evento socio natural.

En la actualidad, constituye una obligación y demanda de toda instancia del gobierno la implementación de los objetivos y acciones planteados en el PLANAGERD al 2021; por lo que una propuesta de mejora en el contexto de los COE locales, responde a las necesidades de cambio y a los factores que la vienen condicionando, contribuyendo de esta manera con el bienestar y la seguridad de la población en la que se inserta (Cardona, 2003). A su vez, permite una adecuada toma de decisiones en la planificación a largo plazo, la articulación interinstitucional, optimizar el uso de los recursos y reducir la vulnerabilidad de la población e impactos socioeconómicos y ambientales de la provincia.

Frente a la vulnerabilidad al que se encuentra expuesto, la población alto andina de la provincia de Huaylas, existe un interés creciente de los ciudadanos y autoridades en la

prevención y reducción del riesgo y desastres. Por lo cual los beneficiados con este estudio serán las autoridades, las instituciones locales y toda la ciudadanía que tendrán identificadas las necesidades de mejora, procesos causales y lineamientos estratégicos a intervenir.

De sus implicancias prácticas. Una propuesta de mejora orientada a fortalecer la capacidad de gestión de riesgo a nivel del gobierno local, conlleva a desarrollar la capacidad de respuesta ante un desastre de manera efectiva, la generación de una cultura de prevención, y empoderamiento de una población resiliente. La finalidad de este estudio es plantear un conjunto de lineamientos estratégicos que promuevan el desarrollo de las capacidades de los responsables en la gestión del riesgo a nivel distrital y provincial, incorporando en los planes de desarrollo local, y a la vez implementando de manera práctica.

Con el desarrollo del presente estudio, se brinda insumos de manera directa y acciones concretas para la reducción de la vulnerabilidad y resiliencia de la población en el marco de la implementación del PLANAGERD 2014-2021. El conocimiento generado en el contexto distrital permitirá plantear lineamientos estratégicos orientados a desarrollar la capacidad de gestión de riesgo y desastres en el COE provincial, como instancia administrativa más representativa del gobierno con capacidad de coordinación y toma de decisiones

En relación a la hipótesis de estudio. Según Hernández, Fernández y Baptista (2014) en el marco del enfoque de investigación mixta, considera que se puede formular hipótesis derivadas del planteamiento del problema, o conjeturas que emergen del proceso de investigación y/o resultados del estudio. Por otro lado, en el caso de las investigaciones proyectivas, Hurtado (2012) plantea que “algunas de ellas pueden iniciarse con supuestos implícitos (...) sin embargo tal hipótesis no se puede someter a verificación”. Por lo tanto, con la finalidad de orientar los objetivos de estudio, se plantea el siguiente supuesto implícito como respuesta al planteamiento del problema e indagación teórica y técnica:

Los lineamientos estratégicos en los que se sustenta una propuesta para mejorar la capacidad de Gestión de Riesgo y desastres en los Centros de Operaciones de Emergencia de la provincia de Huaylas, son: Desarrollo del conocimiento de riesgo, promoción de la participación ciudadana en la reducción de la vulnerabilidad, promoción de una cultura de prevención basado en el enfoque ciudadano, institucionalización del enfoque integral de gestión del riesgo a nivel distrital, compromiso organizacional de los integrantes del COE local, regulación normativa a nivel distrital, generación de capacidades y condiciones a los

integrantes del COE, coordinación, monitoreo y control interinstitucional en el ámbito territorial.

El estudio tuvo como objetivo general: Elaborar una propuesta para mejorar la capacidad de gestión del riesgo de desastres de los Centros de Operaciones de Emergencias locales de la provincia de Huaylas, 2018. El mismo que se realizó, a través de los siguientes objetivos específicos:

Analizar el nivel de capacidad de gestión de riesgos y desastres de acuerdo a la percepción de los responsables de los Centros de Operaciones de Emergencia distrital de la provincia de Huaylas, 2018.

Identificar los factores causales de las necesidades de cambio de la capacidad de gestión de riesgos y desastres, según la percepción de los responsables de los Centros de Operaciones de Emergencia distrital de la provincia de Huaylas, 2018.

Diseñar lineamientos estratégicos que respondan a los factores causales de la capacidad de gestión del riesgo y desastres de los Centros de Operaciones de Emergencia distrital de la provincia de Huaylas, 2018.

II. MÉTODO

2.1. Tipo y diseño de investigación

De acuerdo a su finalidad, el estudio constituye una investigación básica o sustantiva, ya se orienta a aportar conocimiento sobre la caracterización de una realidad o tema de estudio. A su vez, según su carácter se enmarcó en una investigación descriptiva. Al respecto Hernández, Fernández y Baptista (2014), consideran que este tipo de estudios se orientan a describir características o especificar propiedades de grupos, personas o de un fenómeno o realidad, motivo de análisis. En el presente estudio se describió las percepciones del nivel de eficacia de la capacidad de gestión de riesgo de desastres de los COEL en base a las acciones y lineamientos de implementación que plantea el PLANAGERD; y a partir de los cuales se plantearon lineamientos estratégicos para su mejora.

El presente estudio, en el marco del enfoque metodológico mixto: Cuantitativo – Cualitativo, planteado por Hernández et al (2014) considera que cada estudio mixto constituye un trabajo único y por ende implica desarrollar un diseño propio en coherencia a sus objetivos de su estudio.

En tal sentido, atendiendo al diseño mixto general, constituye un diseño explicativo secuencial (DEXPLIS), la misma que de acuerdo a los objetivos del estudio se configura, además, en una investigación propositiva.

Su esquema es el siguiente:



Donde:

M: Muestra de estudio: Integrantes de los COE distritales de la provincia de Huaylas, 2018.

CUAN: Recolección y análisis de datos cuantitativos: Análisis del nivel de eficacia de la capacidad de gestión de riesgo y desastres.

CUAL: Recolección y análisis de datos cualitativos: Identificación de los factores causales de la capacidad de gestión de riesgo de desastres.

P: Diseño de la propuesta para mejorar la capacidad de gestión del riesgo y desastres, en base a las necesidades de cambio y factores causales.

Dicho diseño, en un primer lugar buscó describir la variable de estudio, determinando los eventos a modificar; luego se orientó explicar el porqué de las necesidades de cambio; y en un tercer momento se diseñó la propuesta dando respuesta a los factores causales de los eventos a modificar. El recojo de datos, se ejecutó en un momento determinado, a partir de fuentes primarias en su propio contexto organizacional.

2.2. Operacionalización de las variables

2.2.1. Variable de estudio: Capacidad de gestión de riesgos de desastres.

Definición conceptual. Es el proceso de construcción social, orientado a empoderar y fortalecer la capacidad de cualquier nivel de gobierno, con énfasis a nivel local, cuya finalidad última es la de prevenir, reducir y controlar de forma permanente los diferentes factores de riesgo de desastre en nuestra sociedad, considerando los lineamientos de política nacional de la gestión del riesgo (Congreso de la República, 2011; Narváez, Pérez & Lavell, 2009).

Definición operacional. Mediante la aplicación de la Escala Valorativa “Capacidad GRD-COEL”, se valora el nivel de la capacidad de gestión de riesgo de desastres de los Centros de Operaciones de Emergencia distrital de la provincia de Huaylas, de acuerdo a la percepción de los funcionarios responsables que la integran.

2.2.2. Operacionalización de la variable:

Variable	Dimensiones	Indicadores	Nº Ítems	Escala e valoración	Escala/niveles
Capacidad de Gestión de riesgos de desastres	Capacidad de desarrollo del conocimiento del riesgo	Desarrollo de investigación científica y técnica en GRD.	1 - 3	No evidencia/ No existe En inicio/ insuficiente En proceso/ Parcialmente Avanzado/ suficiente Óptimo/ Satisfactorio	Ordinal Deficiente 42-75 Incipiente 76- 109 Regular1 109– 143 Bueno 144 - 177 Muy Bueno 178- 210
		Fortalecimiento del análisis del riesgo de desastres.	4 - 6		
		Desarrollo de la gestión de información estandarizada en GRD.	7 - 8		
	Capacidad de reducción de las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población con un enfoque territorial	Fortalecimiento del proceso de planificación del ordenamiento y gestión territorial con enfoque de GRD.	9 - 12		
		Desarrollo de las condiciones de seguridad de los servicios básicos y medios de vida esenciales ante el riesgo de desastres.	13 - 16		
		Gestionar el adecuado uso y ocupación del territorio incorporando la GRD.	17 - 19		
	Capacidad de respuesta ante emergencias y desastres	Desarrollo de la capacidad de respuesta inmediata.	20 - 22		
		Desarrollo de la capacidad para la atención de emergencias y desastres.	23 - 25		
	Capacidad para la recuperación física, económica y social	Desarrollo de capacidades para la gestión de la Rehabilitación y Reconstrucción.	26 - 27		
		Promoción de la transferencia del riesgo.	28 - 29		
	Capacidades institucionales para el desarrollo de la GRD	Institucionalización de la GRD en los tres niveles de gobierno.	30 - 35		
		Desarrollo de la gestión de continuidad operativa del Estado.	36 - 38		
Participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención	Fortalecimiento de la cultura de prevención en la población.	39 - 40			
	Promoción de la participación de la sociedad organizada en GRD.	41 - 42			

Variable de Caracterización			
Edad	Años cumplidos	Sexo	Masculino y femenino
Condición laboral	Contratado y nombrado.		
Designación del cargo	Mérito y confianza.		
Experiencia laboral	Experiencia en meses.		
Nivel educativo	Superior no universitario, superior universitario.		

2.3. Población, muestra y muestreo

2.3.1. Población. Es el conjunto de unidades de información que poseen determinadas características y delimitadas en un espacio y tiempo (Hernández, et al., 2014). En tal sentido, en el presente estudio estuvo constituida por 40 funcionarios de ambos sexos, designados y/o encargados de la gestión de los Centros de Operaciones de Emergencia distrital de la provincia de Huaylas, en el año 2018.

Tabla 1

Distribución de la población de integrantes de los Centros de Operaciones de Emergencia distrital de la provincia de Huaylas, 2018

N°	COE distrital	Hombres	Mujeres	Total
1	Caraz	4	1	5
2	Huaylas	4	0	4
3	Huata	3	1	4
4	Huallanca	4	0	4
5	Santo Toribio	3	1	4
6	Pamparomás	2	1	3
7	Mato	3	1	4
8	Yuracmarca	2	1	3
9	Santa Cruz	3	1	4
10	Pueblo Libre	3	1	4
Total		32	8	40

Fuente: Padrón de registro de los COE distritales de la provincia de Huaylas, 2018.

Criterios de exclusión: Funcionarios públicos integrantes del COED, con menos de un año de experiencia en el cargo.

2.3.2. Muestra y muestreo. De acuerdo al enfoque metodológico mixto, todo estudio deberá incluir básicamente una muestra de postura cuantitativa y otra cualitativa (Hernández, et al., 2014). En ese contexto, desde la postura cuantitativa se busca lograr representatividad, la cual en el caso que la población de estudio sea reducida, se opta por trabajar con la población censal. Por lo tanto, dado que se cuenta con un marco muestral reducido de unidades de información, la muestra estuvo constituida por la población censal de funcionarios públicos responsables de los COED de la provincia de Huaylas, 2018.

Por otra parte, desde la postura cualitativa la muestra fue no probabilística dirigida, tipo expertos, conformada por unidades de información propias del contexto de estudio, cuyo número estuvo caracterizado por la comprensión del fenómeno de estudio o calidad de los datos recolectados. En tal sentido, la muestra estuvo conformada por seis alcaldes distritales, como presidentes de los COED de la provincia de Huaylas, 2018.

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

2.4.1. Técnicas

De acuerdo a los objetivos de estudio planteados y enfoque metodológico mixto se utilizó las técnicas de la encuesta y entrevista. La encuesta se enfocó específicamente al análisis del nivel de la capacidad de gestión de riesgos y desastres de los COED a nivel global y de cada una de sus dimensiones. Al respecto López y Fachelli (2015) conceptualizan a la encuesta como “una técnica orientada a recoger datos de las unidades de análisis de manera sistemática sobre los constructos referidos al objeto de estudio” (p.8).

Por otro lado, la entrevista es una técnica cualitativa que se sustenta en el registro de información verbal de manera profunda sobre un tema de estudio, a partir de la interacción dialógica de un entrevistador y una o grupo de personas entrevistadas (Gómez, 2012). Así mismo tiene como finalidad “lograr una comunicación y la construcción conjunta de significados respecto de un tema” (Janesic 1998, citado en Hernández et al., 2014, p. 403). Así, en el presente estudio tuvo como propósito identificar los factores condicionantes de la capacidad de gestión del riesgo de desastres de los COED.

2.4.2. Instrumentos

En coherencia a las técnicas descritas, se empleó los siguientes instrumentos de recojo de datos y unidades de información.

Técnica	Instrumento	Unidad de información
La encuesta	Escala valorativa “Capacidad de gestión de riesgos de desastres de COED” (CGRD-COED)	Funcionarios representantes responsables de los COED de la provincia de Huaylas, 2018.
La entrevista	Guía de entrevista “Factores que condicionan la capacidad de GRD”	Alcaldes de las municipalidades distritales de la provincia de Huaylas, 2018.

Fuente. Elaboración propia

a. Escala valorativa “CGRD_COED”. La escala valorativa “CGRD-COE” es un instrumento de recolección de datos de corte cuantitativo, elaborada por la investigadora, en base al marco técnico del PLANAGERD 2014-2021. Mide la capacidad de eficacia de gestión de riesgo de desastres de los COE distrital de la provincia de Huaylas – Ancash. La capacidad de eficacia, se basa en el nivel de implementación de los objetivos estratégicos, objetivos específicos y acciones estratégicas que plantea el PLANAGERD 2014- 2021, por parte de los responsables de los COED. Su administración es de auto reporte individual o colectiva, con una duración aproximada de 30 minutos (Anexo 2-A).

Dicha escala valorativa, constituye una escala tipo Likert, constituida por 42 afirmaciones que se estructura en seis sub escalas, en la que se valora el nivel de implementación o de logro de cada una de las acciones estratégicas de la gestión del riesgo de desastres en su respectivo COED, por cada uno de los representantes e integrantes. Cada afirmación responde a una escala de cinco opciones, cuyas puntuaciones van del uno al cinco: No evidencia/No existe (1), en inicio/Insuficiente (2), en proceso/Parcialmente (3), Avanzado/Suficiente (4), y Optimo/Satisfactorio (5),

De su validez y confiabilidad:

Para determinar los criterios de validez y confiabilidad de dicho instrumento, se desarrolló un estudio piloto, en el cual fue utilizando un muestreo no probabilístico por conveniencia, la muestra de estudio piloto quedó conformada por 10 funcionarios integrantes de los de los COE distrital de la provincia de Carhuaz, 2018.

En primer lugar, se realizó el *análisis de ítems*, mediante la técnica de eliminación de ítems, donde se encontró que los valores de correlación ítem-total corregida oscilan entre 0,31 y 0,45, por lo que todos los ítems deben permanecer en la escala definitiva, de acuerdo al criterio empírico de Kline (2003), el cual considera que aquellos ítems cuyos coeficientes sean menores a 0,20, deben ser eliminados (Anexo 7).

En segundo lugar, *de su validez*. De manera general, Hernández, et al. (2014) la define como “...el grado en que un instrumento mide realmente la variable que pretende medir” (p. 200). A su vez plantea tres tipos de validez: De contenido, de constructo y de criterio. Para el caso del presente instrumento, se aporta evidencia de validez de contenido y constructo.

Respecto a la validez de contenido. Este tipo busca garantizar que la escala valorativa este conformado por un conjunto de ítems que representen y mida de manera

adecuada los contenidos que se pretenda medir. Para ello, se utilizó el procedimiento de juicio de expertos, para lo cual dicho instrumento fue sometido a la valoración de cinco profesionales, expertos en el tema: Un doctor con especialización con mención en Docencia y Gestión educativa; dos doctoras en gestión pública, que laboran como docentes en la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, filial: Chimbote; un magíster en estadística; y una Doctora en Educación, que labora como revisor de estilo en INNOTEC Andina de Huaraz.

Para tal propósito, se hizo uso de una matriz de validación (Anexo 3-A) con la cual se verificó su aprobación o desaprobación de cada uno de los ítems, de acuerdo a los criterios de redacción, esencialidad y coherencia (Indicador-ítem e ítem- opción respuesta). Luego de la modificación, reajuste o cambio de aquellos ítems observados por los expertos, se procedió a la firma de la constancia de validación por cada uno de los expertos (Anexo 3-B). Además, con la finalidad de cuantificar el grado de validez de cada uno de los ítems, se utilizó la técnica de V Aiken, la consiste en determinar el coeficiente de concordancia entre los expertos de cada ítem. De acuerdo a la tabla de probabilidades de Ecurra (1988), se determinó que la mayoría de los ítems muestran una validez perfecta ($V=1,00$) y una minoría son válidos ($V=0,80$). Por lo tanto, dicho instrumento aporta validez de contenido.

De su *validez de constructo*. Constituye uno de los más importantes, ya que conlleva a determinar el grado en que las dimensiones propuestas guardan relación con el modelo teórico del constructo (Hernández, et al., 2014). Al respecto, mediante el Análisis Factorial Confirmatorio (en adelante AFC) se buscó aportar evidencia mediante las interrelaciones entre las dimensiones con la puntuación total (Dimensión-total) (Anexo 9).

Del análisis de los coeficientes de correlación, se observa que existe un coeficiente de correlación muy alto ($r>0,80$) excepto las dimensiones: Capacidad de desarrollo del conocimiento del riesgo y capacidad de reducción de las condiciones de riesgo, cuya correlación es alta ($r>0,60$). Por lo tanto, del análisis se determina estadísticamente que las dimensiones del constructo en estudio responden al modelo teórico establecido.

En segundo lugar, de su *confiabilidad*. Según Hernández et al. (2014) es concebida como el grado de consistencia de los resultados frente a la aplicación repetida de un instrumento a las mismas unidades de información. Para tal efecto, utilizando el método de consistencia interna, se determinó el coeficiente de alfa de Cronbach, la cual, según

Hernández, et al. (2014), considera como criterio de fiabilidad de un instrumento, un coeficiente no menor al 0,70. En efecto, se determinó un coeficiente de Alfa de Cronbach de 0,853, determinándose un grado de confiabilidad alto del instrumento (Anexo 4).

b. Guía de entrevista “Factores que condicionan la capacidad de GRD”.

Instrumento cualitativo semiestructurado, que tiene por objetivo identificar los factores que vienen condicionando u obstaculizando la capacidad de gestión de riesgos y desastres de los COED de la provincia de Huaylas (Anexo 2-B). La guía de entrevista consta de ocho ítems de respuesta abierta en coherencia a cada uno de las seis dimensiones en estudio, las cuales se constituyeron en las categorías orientadoras de su análisis categorial. Para tal efecto, se entrevistaron a seis alcaldes, como presidentes de su respectivo COED de la provincia de Huaylas: Caraz, Huaylas, Mato, Pueblo Libre, Santa Cruz y Yuracmarca.

Respecto a su objetividad y consistencia. Con el propósito de garantizar la rigurosidad de la guía de entrevista, se tuvieron en cuenta algunos criterios en su proceso de elaboración y aplicación. Así se tiene que, respecto a su credibilidad, se utilizó de manera intencional seis informantes, expertos en el tema, la cual cumplieron el rol de presidentes de los COED y cuyas versiones escritas de la información registrada, fueron verificadas con cada versionante. Por otra parte, en lo referido a su transferibilidad, se consideró la caracterización general de los COED a nivel provincial y de los alcaldes distritales entrevistados. A su vez, se aporta evidencia de su comprobabilidad, mediante el monitoreo del docente asesor metodológico en los procesos de transcripción y análisis categorial.

2.5. Procedimientos

De acuerdo al enfoque metodológico mixto, y diseño de estudio se desarrollaron las siguientes acciones, las mismas que se describen de manera sucinta a continuación:

- Delimitación y planteamiento del problema de estudio
- Análisis crítico y sistematización de los planteamientos teóricos en los que se fundamenta la capacidad de gestión del riesgo de desastres.
- Elaboración del instrumento de recolección de datos, en base al marco referencial y técnico disponible.
- Proceso de validez y confiabilidad del instrumento.
- Aplicación de los instrumentos a la muestra representativa del estudio.

- Procesamiento y análisis de datos, con el cual se buscó caracterizar y determinar necesidades de cambio o mejora.
- Aplicación de una guía de entrevista en profundidad, para identificar aquellos factores explicativos de las necesidades de cambio.
- Análisis categorial, a partir de la transcripción de la información.
- Análisis y discusión de los resultados cuantitativos-cualitativos, a la luz de las teorías relacionadas al tema.
- Elaboración de conclusiones y recomendaciones.
- Diseño de lineamientos estratégicos para la mejora de la capacidad de gestión de riesgos de desastres.

2.6. Métodos de análisis de datos

Para el procesamiento de la información y análisis de los datos cuantitativos, se utilizaron los softwares: Excel 2016 y SPSS en su versión 24. Para la presentación y descripción de datos se emplearon tablas de frecuencias, diagrama de barras y estadígrafos descriptivos básicos, tales como la media aritmética, desviación estándar y la varianza.

Para el análisis del nivel de la capacidad de GRD, se consideró el siguiente baremo de rango de puntuaciones y sus niveles respectivos.

Nivel de valoración	Muy Bueno	Bueno	Regular	Incipiente	Deficiente
Dim1. Capacidad de desarrollo del conocimiento del riesgo	35-40	28-34	22-27	15-21	8-14
Dim2. Capacidad de reducción de las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población con un enfoque territorial	47-55	38-46	30-37	21-29	11-20
Dim3. Capacidad de respuesta ante emergencias y desastres	26-30	21-25	17-20	12-16	06-11
Dim4. Capacidad para la recuperación física, económica y social	18-20	15-17	11-14	08-10	04-7
Dim5. Capacidades institucionales para el desarrollo de la GRD	39-45	32-38	24-31	17-23	09-16
Dim6. Participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención	18-20	15-17	11-14	08-10	04-7
Variable: Capacidad de gestión de riesgo y desastres	178- 210	144 - 177	110- 143	76- 109	42-75

Fuente. Elaboración propia

Por la otra parte, en lo referido al procesamiento y análisis de la información cualitativa, se basó en el método de la teoría fundamentada, la cual busca construir significados o encontrar hallazgos que van surgiendo a partir de los datos de los versionantes. (Hernández et al, 2014). Para tal efecto, se consideró el siguiente procedimiento:

Primero. Sistematización de la información. A partir del soporte de grabación del audio, se identificó categorías que emergen de la información en una matriz estructurada por cada Versionante, de los factores por cada una de las categorías orientadoras.

Segundo. *Categorización.* Una vez identificados los factores y a partir de su análisis se procedió a interrelacionar las categorías emergentes (Codificación axial) para agruparlas en un factor central representativo de la categoría orientadora (Tema o patrón) (Hernández et al, 2014).

Tercero. Teorización. En base a las categorías centrales o patrón, se procedió a su interpretación descriptiva o construcción de su significado como una síntesis global (Síntesis hermenéutica).

2.7. Aspectos éticos

De acuerdo al código de ética en investigación de la Universidad César Vallejo (2017), se consideró en el proceso y elaboración del presente estudio un conjunto de principios y recomendaciones éticas alineadas al marco de la gestión pública, tales como: la rigurosidad científica, el respeto, la confidencialidad y la beneficencia. Para tal efecto, se consideraron los siguientes aspectos éticos:

- Confidencialidad y política de protección de datos. La aplicación y administración de los instrumentos se realizó teniendo en cuenta el respeto a las personas que participaron en el estudio, cuyo compromiso fue en no divulgar sus datos y guardarlos bajo reserva. En tal sentido, los datos de los participantes son accesibles solo al investigador protegiéndose así la identidad del encuestado.

- No discriminación y participación voluntaria. Se incluyó en el estudio a todos los integrantes responsables de los COE distritales, que aceptaron aportar a la investigación sin estigmas de ningún tipo teniendo en cuenta los criterios de inclusión considerados. No existió forma alguna de inducción coercitiva para la participación en el estudio.

- Consentimiento informado. Previa coordinación con los alcaldes, presidentes de los COED, se comunicó a los integrantes sobre el propósito de la investigación y la necesidad de requerir de su apoyo en la recolección de datos. En tal sentido, se informó a los participantes de manera clara y apropiada sobre la oportunidad de intervenir en el trabajo de investigación y sus implicancias prácticas, para la mejora de la GRD en la provincia de Huaylas.

- De su originalidad. El estudio se alineó a los planteamientos de autenticidad, con respecto a los derechos del autor y cero plagios, planteados en el artículo 16 de la Resolución de concejo universitaria N°0126-2017/UCV, cumpliendo el art. 16° de los derechos de autor de no realizar ningún tipo de plagio.

III. RESULTADOS

De acuerdo al enfoque metodológico de investigación mixta, en el cual se incluyen los datos de los instrumentos cuantitativos y cualitativos, el presente capítulo se estructura en dos acápite:

3.1. De los resultados cuantitativos

Objetivo específico 1: Analizar la capacidad de gestión de riesgos y desastres de acuerdo a la percepción de los responsables de los Centros de Operaciones de Emergencia distrital de la provincia de Huaylas, 2018.

Para tal efecto, de acuerdo a los resultados de la aplicación de la escala valorativa “CGRD_COED” a los responsables de los COED de la provincia de Huaylas, Ancash, 2018, se elaboró una matriz de puntuaciones y niveles de capacidad de gestión de riesgo y desastres de los COED (Anexo 6-A).

Tabla 2

Niveles de capacidad de gestión de riesgo y desastres de los COED de la provincia de Huaylas, 2018.

Niveles	f	%
Deficiente	0	0,0
Incipiente	24	60,0
Regular	16	40,0
Bueno	0	0,0
Muy Bueno	0	0,0
Total	40	100,0

Fuente: Anexo 6-A.

Interpretación. En la tabla 2, se observa que la mayoría (60%) de los responsables del COED valoran como incipiente, y a la vez el 40% como regular. Lo que determina la deficiente capacidad de gestión de riesgo de desastres, al ubicarse en los niveles bajos de la escala.

Tabla 3

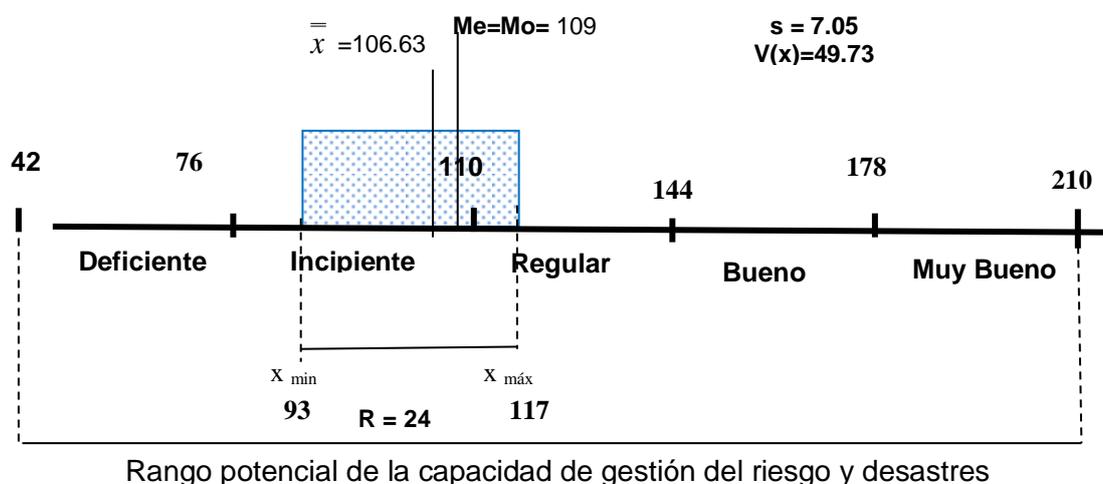
Análisis descriptivo del nivel de capacidad de gestión del riesgo de desastres en los COED de la provincia de Huaylas, 2018.

Estadísticos	Valores
Media aritmética (\bar{x})	106.63
Mediana (Me)	109.00
Moda (Mo)	109.00
Desviación estándar (s)	7.05
Varianza	49.73
Rango (R)	24.00
Mínimo (Min)	93.00
Máximo (Max)	117.00

Fuente. Anexo 6-A.

Figura 1

Interpretación gráfica de estadígrafos del nivel de capacidad de gestión del riesgo y desastres en los COED de la provincia de Huaylas, 2018.



Interpretación. De acuerdo a la tabla 3 y figura 1, las puntuaciones registradas de la capacidad de gestión de riesgo y desastres, se ubican en su mayoría en uno de los niveles más bajos de la escala: Incipiente, tal como lo muestra el rango resultante de 24 puntos que varía desde 93 hasta 117 puntos. Así mismo el promedio de las puntuaciones es 106.63 puntos, y a la vez el 50% de los responsables del COED valoran puntuaciones menores a 109 puntos, lo que corrobora el incipiente desarrollo de la capacidad de gestión de riesgo y desastres por parte de los COED de la provincia de Huaylas.

Tabla 4

Niveles de capacidad de gestión de riesgo y desastres de los COED de la provincia de Huaylas, según variables de caracterización

Var. Caract.	Categorías	Nivel de capacidad de GRD			
		Incipiente	%	Regular	%
Edad	[40-53]	9	37,5%	4	25,0%
	[23-39]	15	62,5%	12	75,0%
Género	Masculino	15	62,5%	10	62,5%
	Femenino	9	37,5%	6	37,5%
Condición laboral	Contratado	16	66,7%	12	75,0%
	Nombrado	8	33,3%	4	25,0%
Designación del cargo	Mérito	9	37,5%	4	25,0%
	Confianza	15	62,5%	12	75,0%
Nivel educativo	Superior no universitario	13	54,2%	10	62,5%
	Universitario	11	45,8%	6	37,5%
	Posgrado	0	0,0%	0	0,0%

Fuente. Anexo 6-A.

Interpretación. Según la tabla 4, se explora las posibles asociaciones entre el nivel de capacidad de gestión de riesgo y desastres, y las variables de caracterización de edad, género, condición laboral, designación del cargo y nivel educativo. Al respecto, luego de su análisis se aprecia que los niveles porcentuales obtenidos se ubican en incipiente y regular, los cuales se distribuyen de acuerdo a las categorías de cada variable de caracterización de forma similar. No se encuentran diferencias significativas que resaltar para la muestra de estudio.

Tabla 5

Niveles de capacidad de gestión del riesgo y desastres de los COED de la provincia de Huaylas, según dimensiones.

Dimensiones	Niveles	n	%
Dim1. Capacidad de desarrollo del conocimiento del riesgo.	Incipiente	33	83%
	Regular	7	17%
Dim2. Capacidad de reducción de las condiciones de riesgo.	Regular	26	65%
	Bueno	14	35%
Dim3. Capacidad de respuesta ante emergencias y desastres.	Deficiente	5	13%
	Incipiente	32	80%
	Regular	3	8%
Dim4. Capacidad para la recuperación física, económica y social.	Incipiente	24	60%
	Regular	16	40%
Dim5. Capacidades institucionales para el desarrollo de la GRD.	Incipiente	17	42%
	Regular	23	58%
Dim6. Participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención.	Incipiente	24	60%
	Regular	16	40%
Total		40	100%

Fuente. Anexo 6-A.

Interpretación. En la tabla 5, se tiene los niveles de capacidad de gestión de riesgo y desastres de los COED, de acuerdo a las dimensiones de estudio. Así se tiene que en la dimensión 1: Capacidad de desarrollo del conocimiento del riesgo, la mayoría (83%) de los responsables de los COED valoran como incipiente, en tanto que solamente un 17% en el nivel regular; en la dimensión 2: Capacidad de reducción de las condiciones de riesgo, se tiene que la mayoría (65%) de responsables la evalúan como incipiente, en tanto que el 35% como regular; en la dimensión 3: Capacidad de respuesta ante emergencias y desastres, se encontró que el 93% la valoran en los niveles más bajos de la escala: deficiente e incipiente; en la dimensión 4: Capacidad para la recuperación física, económica y social, se determinó que el 60% la evalúa como incipiente y el 40% como regular; en la dimensión 5: Capacidades institucionales para el desarrollo de la GRD, se tiene que el 58% la percibe como regular, en tanto un 42% como incipiente; y en la dimensión 6: Participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención, se encontró que el 60% de responsables de los COED la valoran como incipiente, en tanto que el 40% como regular.

Tabla 6

Análisis de nivel de capacidad de gestión del riesgo y desastres en los COED de la provincia de Huaylas, según indicadores.

Dimensión	Indicador	Punt. total	Prom.	Logro %	Nivel
Dim1. Capacidad de desarrollo del conocimiento del riesgo	Desarrollo de la investigación científica y técnica en GRD	15	7.85	52%	Incipiente
	Fortalecimiento del análisis del riesgo de desastres.	15	7.88	53%	Regular
	Desarrollo de la gestión de información estandarizada en GRD	10	4.78	48%	Incipiente
Dim2. Capacidad de reducción de las condiciones de riesgo de medios de vida	Fortalecimiento del proceso de planificación del ordenamiento y gestión territorial con enfoque de GRD.	20	10.35	52%	Incipiente
	Desarrollo de las condiciones de seguridad de los servicios básicos y medios de vida.	20	10.23	51%	incipiente
	Gestión adecuada del uso y ocupación del territorio incorporando la GRD.	15	7.48	50%	incipiente
Dim3. Capacidad de respuesta ante emergencias y desastres	Desarrollo de la capacidad de respuesta inmediata.	15	7.18	48%	Incipiente
	Desarrollo de la capacidad para la atención de emergencias y desastres.	15	6.98	47%	Incipiente
Dim4. Capacidad para la recuperación física, económica y social	Desarrollo de capacidades para la gestión de la rehabilitación y reconstrucción.	10	4.93	49%	Incipiente
	Promoción de la transferencia el riesgo.	10	5	50%	Incipiente
Dim5. Capacidades institucionales para el desarrollo de la GRD.	Institucionalización de la GRD a nivel del gobierno local	30	16.07	54%	Regular
	Desarrollo de la gestión de continuidad operativa del Estado.	15	7.93	53%	Regular
Dim6. Participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención	Fortalecimiento de la cultura de prevención en la población.	10	5.1	51%	Incipiente
	Promoción de la participación de la sociedad organizada en GRD	10	5	50%	Incipiente

Fuente. Anexo 7: Matriz de puntuaciones de indicadores.

Deficiente	Incipiente	Regular	Bueno	Muy Bueno
[20-36%>	[36-52%>	[52-68%>	[68-84%>	[84-100%]

Interpretación. En la tabla 6, se describe el nivel porcentual de la capacidad de gestión de riesgo y desastres de cada uno de los indicadores de estudio. De manera global, se determina que en todos los indicadores el nivel de capacidad por parte de los responsables de los COED es incipientes, excepto los indicadores de: Fortalecimiento del análisis del riesgo de desastres, institucionalización de la GRD a nivel del gobierno local, y desarrollo de la gestión de continuidad operativa del Estado, que son valorados en el nivel regular.

3.2. De los resultados cualitativos

Objetivo específico 2: Identificar los factores que condicionan la capacidad de gestión de riesgos y desastres, según la versión de los alcaldes distritales, presidentes de los COED de la provincia de Huaylas, 2018.

Con la finalidad de plantear una propuesta de mejora de la capacidad de gestión de riesgos y desastres, fue necesario la identificación de aquellos factores o procesos causales de cada una de las necesidades de cambio previamente determinadas. En tal sentido, se optó por conocer la realidad concreta de cada uno de los COED de la provincia de Huaylas, desde las percepciones, juicios y valoraciones propias de los alcaldes distritales, como expertos y presidentes de los COED. Al respecto, Hernández et al (2014) afirma que los datos cualitativos permiten comprender las motivaciones, significados atribuidos y razones propias del Versionante sobre su forma de actuar o percibir un hecho o realidad.

Para tal efecto, se aplicó una guía de entrevista semiestructurada, conformada por seis preguntas orientadas a identificar aquellos factores condicionantes de cada una de las dimensiones de estudio, desde la versión de los alcaldes distritales. La muestra dirigida por juicio de expertos, estuvo constituida por seis alcaldes distritales que actúan como presidentes de los COED; los cuales cuentan con una experiencia y proceso de implementación de la gestión de las acciones estratégicas de gestión del riesgo aproximado de cuatro años. Así mismo, tres de ellos cuentan con formación no universitaria y los otros tres con formación universitaria.

Se considera que la guía de entrevista, constituye el instrumento más idóneo en la comprensión e identificación de los factores causales. Esto debido a que su aplicación individual, se orienta a recoger los significados e interpretaciones descriptivas que cada versionantes atribuye a la realidad concreta de su COED. Su aplicación se desarrolló en los

espacios de cada Centro de Operaciones de Emergencia distrital, en un tiempo aproximado de una hora.

Por otra parte, respecto al medio de recojo de datos, estuvo limitada al registro físico en papel de las categorías emergentes de los factores condicionantes que atribuían a la deficiente capacidad de gestión del riesgo y desastres; los mismos que fueron confirmados y corroborados previamente por cada Versionante. No se contó con el consentimiento de ser grabada en soporte digital, debido a la coyuntura política referida a la corrupción de funcionarios que existió en el Perú en el primer semestre del 2018.

Como producto de la interacción dialógica de la investigadora-Versionante, se identificó un conjunto de categorías emergentes en términos de factores condicionantes de la capacidad de gestión del riesgo en cada una de sus dimensiones como categorías orientadoras. Acto seguido, se procedió a analizar su interrelación o categorización selectiva, a partir de lo cual se encuentra un patrón o categoría central. A continuación, se presenta la síntesis del análisis de la información en términos de categorías medulares y factores emergentes por cada categoría orientadora.

a. Factores emergentes condicionantes de la capacidad del conocimiento del riesgo de los COED.

Dicha categoría orientadora, está referida al desarrollo de investigaciones, estudios técnicos, diagnósticos, manejo de información y del conocimiento respecto a la gestión del riesgo que se desarrolla en el COE. En este sentido, los COED de la provincia de Huaylas, muestra desconocimiento y falta de manejo de habilidades para obtener, recabar y compartir información de forma permanente sobre las vulnerabilidades que existen en el distrito, y de las acciones que se vienen desarrollando en una emergencia o desastre (Anexo 8-A).

b. Factores emergentes condicionantes de la capacidad de reducción de las condiciones de riesgo y medios de vida de la población con un enfoque territorial de los COED.

Los factores emergentes condicionantes de la capacidad de reducción del riesgo, se encuentra referido al conjunto de acciones estratégicas que se desarrollan a nivel distrital para evitar y reducir las condiciones del riesgo, tales como el proceso de planificación estratégica, el ordenamiento territorial, la gestión de servicios básicos y medios de vida de la población, y gestión territorial adecuada ante el riesgo de desastres. Al respecto, se

sostiene la existencia de manejo entre los integrantes de los COED del enfoque de gestión tradicional del desastre basado en la actuación solo en caso de la presencia de un desastre. Por lo cual, condiciona la planificación, la organización, la participación ciudadana y articulación institucional. (Anexo 8-B).

c. Factores emergentes condicionantes de la capacidad de respuesta ante emergencias y desastres de los COED.

Dicha capacidad está referida a la gestión de todas aquellas acciones orientadas a atender y a actuar de manera eficaz ante emergencias y desastres. En efecto, de acuerdo a los versionantes se identifica la demanda del desarrollo de las aptitudes o capacidades de los responsables de los COED en el desarrollo de instrumentos técnicos que tomen medidas ante vulnerabilidades. Asimismo, no se promueve espacios de capacitación de la población ante emergencias y desastres, ni se implementa sistemas de alerta temprana, por otra parte, se plantea la falta de compromiso de las autoridades para promover estrategias de comunicación que involucren a la población, fortalecer los COED, desarrollar planes de acción y coordinar acciones intersectoriales (Anexo 8- C)

d. Factores emergentes condicionantes de la capacidad para la recuperación física, económica y social de los COED.

Esta es concebida como la capacidad operativa que tiene el COED con el proceso de rehabilitación, reconstrucción y/o promoción de la transferencia del riesgo en el ámbito territorial del distrito. Al respecto se tiene los siguientes factores centrales que la vienen limitando: La concepción equivocada de la población del asistencialismo ante emergencias, la cual es vista como una oportunidad para servirse, descuidando la gestión de las vulnerabilidades; no existe personal profesional especializado capaz de gestionar el desarrollo de la reconstrucción, elaborar regulaciones normativas, y metodologías en el monitoreo y evaluación de desastres; finalmente no existe un funcionamiento operativo de los órganos responsables y desorganización interinstitucional (Anexo 8-D)

e. Factores emergentes condicionantes de las capacidades institucionales para el desarrollo de la GRD de los COED.

Dicha capacidad hace referencia a la gestión de la institucionalización y operatividad de la GRD a nivel del gobierno local. Entre sus factores condicionantes medulares, se tiene que los versionantes consideran que el COED al ser un órgano multisectorial, no viene

coordinando con todas las instituciones involucradas en su funcionamiento y/o cumplimiento de funciones; por otra parte, no se articula los lineamientos de política de la GRD en los planes de gestión operativa y estratégica de la municipalidad, así como en los instrumentos de gestión institucional, lo cual en algunos casos carece y en otros se encuentran desactualizados. Por otro lado, existe el desconocimiento de los integrantes de sus funciones a cumplir, ausencia de herramientas de monitoreo y evaluación a nivel interno y externo sobre la eficacia de las acciones estratégicas implementadas, y reuniones esporádicas de coordinación (Anexo 8-E).

f. Factores emergentes condicionantes de la participación de la población organizada hacia una cultura de prevención de los COED.

Al respecto de acuerdo a la versión de los COED entrevistados, se encuentra condicionado por una serie de factores entre los cuales resalta: El deficiente compromiso y capacidad de los representantes de los COED y la pérdida de confianza de los pobladores en sus autoridades, conlleva a condicionar la participación de los pobladores; por otra parte, no existe una concepción de la gestión integral del riesgo para el desarrollo sostenible en los presidentes del COED, así como el desconocimiento y desinterés por promover una cultura de prevención en gestión del riesgo. Por otro lado, la población demanda la implementación de obras físico estructurales, descuidando los espacios, fortalecimiento de capacidades y organización social (Anexo 8-F)

IV. DISCUSIÓN

Los lineamientos estratégicos que sustentan una propuesta de mejora de la capacidad de GRD en los COED de la provincia de Huaylas, son: Desarrollar el conocimiento y habilidades en la gestión del riesgo de sus representantes, promocionar la participación ciudadana en la reducción de la vulnerabilidad, institucionalizar los COED con un enfoque integral de gestión del riesgo, fortalecer el compromiso organizacional de los integrantes del COED, regular la normatividad de gestión de riesgo de los COED a nivel distrital, mejorar las condiciones de los COED, fortalecer la coordinación interinstitucional en el ámbito territorial, e implementar el proceso de monitoreo, y evaluación del desempeño de los COED.

Por tal razón, el objetivo de estudio fue elaborar una propuesta de mejorar la capacidad de gestión del riesgo de desastres en los COE distrital de la provincia de Huaylas, a partir de la identificación de los factores condicionantes de las debilidades encontradas en el diagnóstico de la gestión del riesgo y desastres en los COED. Dicho objetivo se alinea con una política pública transversal a toda institución estatal, privada y en cualquier nivel de gobierno: La implementación de los objetivos y acciones planteados en el PLANAGERD 2014 - 2021; por lo que una propuesta de mejora, responde a las necesidades de cambio y a los factores que la vienen condicionando, contribuyendo de esta manera con el bienestar y la seguridad de la población en la que se inserta (Cardona, 2003).

La relevancia científica del problema, radica en la ausencia de estudios sobre la eficacia de la implementación de los objetivos y acciones planteadas a nivel nacional en el marco de PLANAGERD 2014-2021 y a nivel internacional en el Marco de Acción de Hyogo y el Protocolo de Kyoto. Asimismo, se buscó desarrollar una aproximación teórica de los factores que vienen condicionando la capacidad de gestión de riesgo y desastres de los COED. Por otra parte, el estudio tuvo por finalidad plantear desde los fundamentos teóricos y técnicos de la gestión de riesgo y desastres, lineamientos estratégicos para su mejora de su capacidad en los Centros de Operaciones de Emergencia distritales de la provincia de Yungay, Ancash.

En relación a la validez de los resultados del estudio, estas muestran evidencias de validez tanto interna como externa. Al respecto, el estudio en su fase empírica, aplicó el enfoque metodológico mixto, para el cual utilizó técnicas como la encuesta y la entrevista,

teniendo como unidades de estudio e información a los funcionarios responsables de los diez COED de la provincia de Huaylas. Asimismo, el instrumento cuantitativo: Escala valorativa “Capacidad de gestión de riesgos y desastres de COED”, fue elaborado en base al marco técnico del enfoque de gestión de riesgo y desastres del Perú. Tiene por finalidad conocer el nivel de capacidad de la implementación de los objetivos y acciones estratégicas propuestas por el PLANAGERD 2014-2021 y con alcance a los gobiernos locales.

Además, dicho instrumento muestra evidencias de validez de contenido, constructo y de consistencia interna. Para tal efecto, se desarrolló un estudio piloto, teniendo como muestra piloto a 10 funcionarios integrantes de los COE distrital de la provincia de Carhuaz, 2018. En primer lugar de acuerdo al análisis de ítems, éstos muestran valores de correlación ítem-total corregida que oscilan entre 0,31 y 0,45. En segundo lugar, los ítems del instrumento son representativos y miden los contenidos que pretende medir; ya que mediante la validez de contenido por juicio de cinco expertos, se evaluó los criterios de coherencia, redacción, comprensibilidad y esencialidad, los mismos que mediante la técnica de V de Aiken se estableció un nivel de concordancia alta entre los jueces. En tercer lugar, aporta validez de constructo que, a decir de Hernández, et al. (2014) las dimensiones de la operacionalización de la variable guardan relación con el modelo teórico del constructo. Finalmente, es un instrumento confiable la cual, mediante el método de consistencia interna, se determinó un alto grado de confiabilidad (0,853) mayor al mínimo establecido (0,70) (Hernández et al., 2014). Por otra parte, el estudio muestra evidencia de validez externa, dado a que se trabajó con el total de la población censal de unidades de estudio conformada por 40 funcionarios responsables de los COED de la provincia de Huaylas.

En cuanto a los resultados encontrados. De acuerdo al objetivo específico 1: Analizar el nivel de capacidad de gestión de riesgos y desastres de los Centros de Operaciones de Emergencia distrital de la provincia de Huaylas, 2018; se determina que la mayoría de funcionarios responsables (60%) valoran un nivel incipiente de la capacidad de gestión de riesgo y desastres. Es decir, existe la percepción entre los funcionarios responsables de los COED, que la implementación de los objetivos y acciones estratégicas propuestas por el PLANAGERD 2014-2021 a nivel distrital, se encuentran en un inicio o no existe un desarrollo significativo. En efecto, se hace imprescindible identificar sus factores condicionantes y a partir de los cuales plantear lineamientos estratégicos en los que se debe basar una propuesta para mejorar su eficacia.

De manera semejante, se encuentran un nivel incipiente alrededor del 60 % en las dimensiones de estudio: Capacidad de reducción de las condiciones de riesgo, capacidad para la recuperación física, económica y social, y participación de los actores sociales de manera organizada hacia una cultura de prevención. Sin embargo, existe una mayor incidencia porcentual mayores al 80 % de percepción del nivel incipiente en las dimensiones de: Capacidad de desarrollo del conocimiento del riesgo, y Capacidad de respuesta ante emergencias y desastres; excepto la dimensión capacidades institucionales para el desarrollo de la GRD, en la cual más de la mitad de responsables (58%) la evalúan en el nivel regular.

Por otra parte, en relación al objetivo específico 2: Identificar los factores causales de las necesidades de cambio de la capacidad de gestión de riesgos y desastres. Dicho objetivo tuvo por finalidad conocer aquellas razones o causas que vienen condicionando la capacidad de gestión de riesgo y desastres, según las necesidades de cambio encontradas en el diagnóstico y desde la versión de los propios responsables de los COED de la provincia en estudio.

Como producto de la categorización de la información vertida por los versionantes, de manera consensuada, se determinaron una serie de categorías emergentes, las cuales mediante el análisis relacional se establecieron categorías medulares o factores centrales, tales como: Deficiente nivel de conocimiento y habilidades de los responsables en el manejo de la gestión operativa de los procesos de gestión del riesgo, manejo del enfoque convencional de gestión de desastres, descoordinación interinstitucional, ausencia de lineamientos de política de GRD y regulación normativa en vulnerabilidades, desorganización funcional y desinterés de autoridades y responsables de los COED en la implementación y/o cumplimiento de las acciones estratégicas.

Además, se identificó la concepción del asistencialismo y no aplicación de la subseriedad, ausencia de cuadros técnicos especializados, no desarrollo de instrumentos técnicos normativos, desorganización interinstitucional, no se articula en los planes e instrumentos de gestión institucional lineamientos de la gestión del riesgo. Finalmente se develó una desmotivación y desinterés de autoridades responsables de la GRD, así como la poca importancia de la población en desarrollo de una cultura de prevención.

Dichos resultados descritos son corroborados por antecedentes a nivel nacional, en toda su amplitud y en instancias contextuales similares de estudio. Así se tiene en el análisis diagnóstico que desarrolla la SGRD (2014) y contenida en el PLANAGERD 2014-2021, describen la existencia de una deficiente capacidad operativa en el proceso de implementación de los objetivos y acciones estratégicas en los tres niveles de gobierno, esto debido a las deficientes capacidades de los funcionarios, especialistas y autoridades en los procesos de gestión del riesgo, inadecuación de las normas, ausencia de planificación y elaboración de instrumentos técnicos, ausencia de una línea base en GRD, débil articulación interinstitucional y de la población a nivel local. Así mismo, Hernández & Castillo (2012) en el Marco de Acción de Hyogo, considera una serie de limitaciones en el manejo de información, el conocimiento, carencias técnicas y falta de conciencia pública e institucional por parte de sus integrantes responsables, por lo que se hace imprescindible fortalecer el gobierno en la GRD.

A nivel internacional, dichos resultados se corroboran con los estudios de Ávila, Cortés, Flórez, & Díaz (2016), quienes, al analizar la gestión del riesgo de desastres, encuentran un deficiente nivel de apropiación de la política pública en la gestión del riesgo de desastres, desarticulación entre las instancias, desintegración de la comunidad, deficiente capacidad institucional y funcionamiento de sus órganos e instancias que la conforman. A su vez, la finalidad del estudio se alinea con Zcoot y Few (2016), al plantea la necesidad de fortalecer las capacidades de los gobiernos y comunidades locales, así como los supuestos y las mejores prácticas a ejecutarse para gestionar el riesgo de desastres; y a su vez con Few, Scott, Wooster, Avila & Tarazona (2016) quienes plantean una serie de factores para facilitar el aumento del desarrollo de capacidades en GRD, tales como la adaptabilidad, la sostenibilidad, la implicación de los diferentes actores sociales y nivel de alcance funcional.

De igual manera Neuhaus (2013) quien encontró un conjunto de factores causales, tales como una deficiente implementación de la gestión del riesgo a nivel distrital, debido a la exigua institucionalización, la no asunción de responsabilidades, ausencia de mecanismos de coordinación, carencia de un sistema de información y falta de capacidades de la instancia local. Por su parte, Torre (2011), en su estudio analiza el rol del comité de Defensa Civil a nivel local del distrito de la Molina-Lima, encontrando desorganización, ausencia de regulaciones normativas y procedimientos claros de actuación, a la vez existe escaso compromiso de sus representantes, deficientes en las capacidades de los recursos humanos,

débil cultura de prevención, ausencia de capacitación sobre la gestión del riesgo. Por su parte, Zapa, Navarro & Rendón (2017) ponen en relevancia el rol esencial que juega las variables psicosociales en el conocimiento del riesgo y la capacidad de resiliencia de una comunidad; tal como lo plantea Bernardo (2013) y Navarro, Chaves, Piñeres & Noreña (2016) al considerar que una persona que muestra apego a su comunidad, contribuye a percibir una mayor probabilidad de riesgo y por ende se encuentra asociado a un mayor control del riesgo.

En el ámbito similar de contexto de estudio, aplicada a funcionarios de las oficinas desconcentradas responsables de la gestión del riesgo de la provincia de Piura, Díaz (2013) en su estudio encontró problemas similares, tales como descoordinación en la gestión del riesgo por su desconocimiento, funcionamiento ineficaz, la falta de cultura organizacional, estructura organizacional desacoplada, bajo nivel de participación de los actores del sistema, desconocimiento de los planes estratégicos e insuficiencia de recursos para atender casos de emergencias. A su vez, Gómez (2013), en su estudio desarrollada en organizaciones del SINAGERD y población a nivel nacional, concluyó en la necesidad de fortalecer la capacidad de resiliencia, y la carencia del personal técnico especialista en la gestión de los planes, instrumentos e investigación en la gestión del riesgo y desastres. Por su parte, Pariona (2017), afirma que el 60 % de la población no cuenta con una adecuada preparación para responder a una emergencia. Dato que concuerda con un nivel eficiente de la capacidad de participación de la población.

Por lo tanto, se puede inferir que la capacidad del nivel de implementación de los objetivos y acciones estratégicas de la gestión del riesgo y desastres, se encuentra condicionada básicamente por la competencia de quienes dirigen el órgano o instancia del SINAGERD. Es decir, las deficientes capacidades de los funcionarios, especialistas y autoridades en los procesos de gestión del riesgo, conllevando a la desorganización funcional, la inadecuada regulación normativa, el escaso compromiso de los responsables, la exigua institucionalización, la ínfima participación de la población y falta de una cultura de prevención.

Desde el marco técnico de la gestión del riesgo, el nivel incipiente de la capacidad de gestión de riesgos y desastres de los COED, se explica por una concepción convencional visto como estimación del riesgo, centrada básicamente en el proceso reactivo físico estructuralista. Aun, no es concebida desde el enfoque actual de la gestión del riesgo vista

como una construcción social en la cual su gestión es de responsabilidad de órganos e instancias que buscan la protección de la población, enfocándose en prevención del riesgo (Lavell, 2003). Dicho presupuesto es corroborado por Hernández y Vargas (2015) quienes en su artículo científico afirma que la “gestión del riesgo local se construye socialmente, mediante el involucramiento de los actores sociales en espacios participativos “(p. 3).

Por otra parte, desde el marco de los enfoques actuales de la gestión pública, toda propuesta orientada a mejorar la capacidad de la gestión del riesgo y desastres, se debe sustentar bajo los enfoques del desarrollo sostenible, enfoque territorial y por procesos. Posturas teóricas que de acuerdo al estudio empírico conllevan a comprender que la problemática de gestión del riesgo y desastres son el resultado de prácticas y/o modelos inapropiados de desarrollo que no la conciben como una construcción social.

En tal sentido, de acuerdo a GTZ (2005) la gestión del riesgo constituye un instrumento para la sostenibilidad del desarrollo; y por ende las políticas que se planteen deben considerar su articulación con el propósito de dirigir una planificación adecuada, formar estructuras organizacionales coordinadas y maximizar el uso de los recursos asignados (Cardona, 2003). Otro aspecto a considerar lo constituye la institucionalidad de la gestión del riesgo, la misma que es regulada normativamente por la Ley N° 29964. A su vez, según el Banco Mundial (2012), considera que toda política de gestión de riesgo debe integrar “el conocimiento e información del riesgo, la reducción del riesgo y el manejo de desastres (...)” (p.78).

En lo referido al enfoque por procesos en la GRD, según Narváez, Pérez & Lavell (2009), implica una mayor claridad de sus roles integradas con otras áreas o unidades de una organización, aportando valor agregado y lograr los objetivos esperados, y por ende su misión. Una organización gestionada por procesos, permite la mejora continua de los procesos de dirección, misionales y de apoyo, y por tanto, de los resultados. Por otra parte, se hace necesario involucrar a la participación organizada y articulada de todos los niveles de gobierno, instituciones y actores sociales (Narváez, Pérez & Lavell, 2009).

Desde el enfoque territorial de la gestión pública, la gestión del riesgo debe ser abordada tanto en el ámbito territorial como en el sectorial. *Por tanto*, la gestión del riesgo debe responder a las necesidades de desarrollo, incorporando en los instrumentos y en la planeación de la gestión del riesgo territorial, lineamientos de políticas públicas territoriales (Banco Mundial, 2012). A su vez, requiere contar con herramientas que contribuyan a su

mejora continua, tales como un sistema de seguimiento y la evaluación de la implementación de las políticas públicas.

El Congreso de la República (2011) mediante la Ley N.º 29664 establece de alcance de los COE la capacidad de gestión del riesgo de desastres, en sus procesos de estimación, prevención, preparación, respuesta y rehabilitación, así como la reconstrucción, mediante el planeamiento, la organización, la dirección y el control de actividades y acciones. Por tal razón, cobra relevancia el planteamiento De la Torre (2011) al considerar que la gestión del riesgo y desastres tiene por “finalidad fortalecer la capacidad de los actores involucrados frente a los posibles desastres (...)” (p. 47). A su vez Rueda (2014) considera que la capacidad de la gestión del riesgo se debe orientar a buscar el fortalecimiento de las capacidades endógenas.

Respecto a sus implicancias teóricas, el presente estudio averiguó aportar desde la adaptación del PALNAGERD, una línea base del análisis de la eficacia de la capacidad de implementación de las acciones estratégicas de la GRD a nivel de los gobiernos locales. A su vez, se buscó aportar con la comprensión y su conocimiento de los factores que vienen condicionando la capacidad de GRD de los COED. En tal sentido, en esta misma línea de investigación, constituye una implicancia teórica el estudio y profundización de las necesidades de cambio de las capacidades de GRD a nivel de los gobiernos locales, que incluya aspectos de funcionamiento, políticos y económicos. Asimismo, considerar poblaciones de estudio de mayor amplitud y mediante enfoques metodológicos de preferencia cualitativos.

V. CONCLUSIONES

Primero. Los lineamientos estratégicos que sustentan una propuesta para mejorar la capacidad de gestión del riesgo de desastres en los COED de la provincia de Huaylas, son: Desarrollar el conocimiento y habilidades en la gestión del riesgo de sus representantes, promover la participación ciudadana en la reducción de la vulnerabilidad, institucionalizar los COED con un enfoque integral de gestión del riesgo, fortalecer el compromiso organizacional de sus integrantes, regular la normatividad de gestión de riesgo a nivel distrital, mejorar las condiciones de los COED, fortalecer la coordinación interinstitucional en el ámbito territorial, e implementar el proceso de monitoreo, y evaluación del desempeño de los COED.

Segundo. El nivel de capacidad de gestión de riesgo y desastres de los Centros de Operaciones de Emergencia distrital de la provincia de Huaylas, según la percepción de la mayoría de los funcionarios responsables (60 %) es valorada como incipiente, lo que implica que la implementación de los objetivos y acciones estratégicas propuestas por el PLANAGERD 2014-2021 a nivel distrital, se encuentran en un inicio o no existe un desarrollo significativo.

Tercero. El nivel de capacidad de gestión de riesgo y desastres en los Centros de Operaciones de Emergencia distrital de la provincia de Huaylas, percibido por la mayoría de funcionarios responsables son incipientes en sus dimensiones: capacidad de respuesta ante emergencias y desastres, capacidad de desarrollo del conocimiento del riesgo, capacidad de reducción de las condiciones de riesgo, capacidad para la recuperación económica, física y social; y la participación de la población hacia el desarrollo de una cultura de prevención; excepto en la dimensión capacidades institucionales para el desarrollo de la GRD en la cual menos de la mitad la percibe como incipiente. Dichas debilidades encontradas constituyen las necesidades de cambio.

Cuarto. El nivel de capacidad de gestión de riesgo y desastres evaluado por los responsables de los COED de la provincia de Huaylas, según variables de caracterización: edad, género, condición laboral, designación del cargo y nivel educativo, no existen diferencias significativas porcentuales en su distribución de categorías.

Quinto. Los factores causales medulares que condicionan el nivel incipiente de la capacidad de gestión de riesgos y desastres de los COED de la provincia de Huaylas, según categorías orientadoras, se tiene:

De la capacidad del desarrollo del conocimiento de riesgo: Deficiente recursos logísticos y de apertura de espacios en el manejo del conocimiento del riesgo; y bajo nivel de conocimiento y habilidades de los funcionarios responsables en el manejo de la gestión del riesgo.

De la capacidad de reducción de las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población con un enfoque territorial en los COED: Manejo del enfoque convencional de gestión de desastres, descoordinación interinstitucional, ausencia de lineamientos de política de GRD y de regulación normativa relacionados a la gestión de vulnerabilidades.

De la capacidad de respuesta ante emergencias y desastres en los COED: Deficiente conocimiento y habilidades en la gestión operativa del COED, desorganización funcional del COED y desinterés de autoridades y responsables de los COED.

De la capacidad para la recuperación física, económica y social en los COED: Asistencialismo y no aplicación de la subseriedad, ausencia de cuadros técnicos especializados, no desarrollo de instrumentos técnicos normativos, deficiente funcionamiento y desorganización interinstitucional.

De las capacidades institucionales para el desarrollo de la GRD en los COED: Deficiente nivel institucional de los COED, no articulación de la GRD en planes e instrumentos de gestión institucional, ausencia de monitoreo y evaluación de implementación de las acciones estratégicas, y estructura funcional desacoplada del COE.

De la participación de la población en el desarrollo de una cultura de prevención en los COED: Desmotivación y desinterés de autoridades responsables de la GRD, deficiente capacidad de integrantes del COED, débil importancia de la población frente al desarrollo de una cultura de prevención, desconocimiento de los integrantes del COED sobre la gestión integral del riesgo y desarrollo sostenible.

VI. RECOMENDACIONES

En base a las debilidades encontradas o necesidades de cambio existentes a nivel de dimensiones, indicadores y de la identificación de factores causales que vienen condicionando la gestión del riesgo y desastres en los Centros de Operaciones de Emergencia de la provincia de Huaylas, se plantea las siguientes recomendaciones:

Al Centro de Operaciones de Emergencia Provincial de Huaylas:

Efectuar un plan de monitoreo, asesoramiento y evaluación en la implementación de los objetivos y acciones estratégicas que plantea el PLANAGERD 2014-2021 a nivel del gobierno local, cuyos indicadores permitan medir los impactos los plazos establecidos, y a la vez garantizar el cumplimiento de los objetivos y acciones previstas.

Elaborar un programa de formación continua a funcionarios responsables de la gestión del riesgo y desastres a nivel distrital, sobre conocimientos y habilidades en la gestión operativa del COED, la institucionalización, la regulación normativa y el funcionamiento organizacional.

Establecer un plan de capacitación dirigida a los alcaldes distritales, que fortalezca sus capacidades de la gestión del riesgo y desastres basado en el enfoque prospectivo y correctivo.

Diseñar un sistema de comunicación e información eficiente que articule los gobiernos distritales, provinciales y regional, así como con las diferentes instancias, autoridades e instituciones ante la presencia de casos de emergencia o desastres.

A los alcaldes distritales de la provincia de Huaylas:

Acoger los lineamientos estratégicos de mejora de la presente propuesta, como instrumento eje en los procesos de dirección y misionales respecto a la gestión del riesgo y desastres.

Plantear lineamientos de gestión del riesgo de desastres en los planes de desarrollo local e instrumentos de gestión municipal basado en los planteamientos actuales de la gestión pública: Enfoque territorial, de procesos y del desarrollo sostenible.

Implementar acciones estratégicas a nivel distrital, centradas en el enfoque actual de la gestión del riesgo como constructo social, orientado a la prevención, la reducción del riesgo y gestión de las vulnerabilidades distritales.

Elaborar un instrumento de regulación normativa a nivel distrital sobre la gestión del riesgo, orientado al cumplimiento de roles y funciones de los responsables del COED, el funcionamiento operativo y a una organización articulada a las diversas instancias, sectores e instituciones.

Implementar un plan de integración de las autoridades locales, medios de comunicación, representantes de instituciones públicas y privadas, orientada a organizar a la sociedad y a motivar su participación en la formación de una cultura preventiva.

Realizar convenios y/o alianzas estratégicas con universidades para el desarrollo del conocimiento de la gestión del riesgo a nivel distrital.

Implementar un instrumento de política de reconocimiento a nivel del COED que permita incrementar el compromiso de los funcionarios responsables, el interés por la gestión del riesgo de manera estratégica y bajo el enfoque del desarrollo sostenible.

A los futuros investigadores:

Realizar investigaciones orientadas a profundizar en el conocimiento de las necesidades de cambio y factores causales de la deficiente capacidad de gestión de riesgo y desastres a nivel de los gobiernos locales, que incluya aspectos de funcionamiento, políticos y económicos. A la vez considerar poblaciones de estudio de mayor amplitud, triangulación de fuentes de información y priorización del enfoque metodológico cualitativo.

VII. PROPUESTA

1. Título. Lineamientos estratégicos para mejorar la capacidad de gestión del riesgo de desastres de los Centros de Operaciones de Emergencia distrital

2. Descripción

Los lineamientos estratégicos de mejora, responde a la deficiente e incipiente capacidad de GRD de los COE distrital de la provincia de Huaylas, en el marco de la implementación de las acciones estratégicas que plantea el PLANAGERD. Así mismo, su diseño responde a las necesidades de cambio identificadas en cada uno de los objetivos estratégicos y factores condicionantes de acuerdo a la percepción de los presidentes de los COE distritales.

3. Fundamentación.

3.1. Legal. Se encuentra regulado básicamente en el marco normativo, del Plan Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres - PLANAGERD 2014 - 2021, las Políticas de Estado N° 32 de la GRD y N° 34 de Ordenamiento y Gestión Territorial de la Ley N° 29664, Ley que crea el SINAGERD, cuyo reglamento se aprueba mediante Decreto Supremo N° 048- 2011-PCM, así como de la Política Nacional de GRD aprobada mediante Decreto Supremo N° 111-2012-PCM, como una política de alcance nacional, en la cual es de cumplimiento obligatorio en todas las entidades en cualquier nivel de Gobierno a nivel nacional.

3.2. Técnica. La inexistencia de estudios previos sobre la capacidad de gestión de riesgo de desastres a nivel de órganos e instancias del PLANAGERD, tal como como es el caso de los COE a nivel local. En tal sentido constituye un imperativo en el marco de las políticas de modernización de la gestión pública, y enfoque de presupuesto por resultados, realizar investigaciones orientadas a evaluar la eficacia de los objetivos estratégicos planteados en el PLANAGERD 2014-2021, conocer los factores que vienen influyendo en su desarrollo, y a partir de los cuales, tomar decisiones para su mejora.

La gestión del Riesgo de Desastres (GRD), de acuerdo a Sato (2012) constituye un enfoque que confiere sostenibilidad al desarrollo de un país. Es decir constituye una política que brinda una visión de manera integral sobre la gestión del riesgo a nivel nacional, la

mismas que define los contextos de riesgo, los factores que lo condicionan, los aspectos que son de prioridad y los lineamientos estratégicos, a la vez considera los retos, metas y desafíos prioritarios que toda instancia del gobierno y entidad pública debe dar respuesta con la finalidad de reducir su incidencia en las muertes humanas, y sus efectos en el plano económico, social y ambiental que estos generan.

En tal sentido, la provincia de Huaylas es una de las 10 provincias a nivel nacional que presenta un nivel muy alto de riesgo y vulnerabilidad de su población (CMRRD, 2004). Desde el enfoque territorial; es de su competencia del gobierno a nivel local, como es el caso del Centro de Operaciones de Emergencia local (COE) de la provincia y distritos de Huaylas-Ancash. Además, su análisis metodológico se fundamenta bajo los enfoques: Participativo, integral/ inter sectorial, progresivo y tendencial.

3.3. Teórica.

La presente propuesta, se basa en el enfoque de gestión del riesgo, el cual plantea el carácter social de cualquier vulnerabilidad existente. Al respecto Lavell (2003) considera que, desde este enfoque, el riesgo es concebida como una construcción social, en la cual su gestión es de responsabilidad de órganos e instancias que buscan la protección de la población, enfocándose en prevención del riesgo. Dicho enfoque comprende un manejo multisectorial, interinstitucional e interdisciplinario orientado a la toma de decisiones de forma preventiva y correctiva, con la finalidad de fortalecer la capacidad de los actores involucrados frente a los y reducir las vulnerabilidades actuales y a futuro en su prevención y a la vez en su reconstrucción (De la torre, 2011).

Una propuesta para mejorar la capacidad de gestión del riesgo de desastres, debe estar basada en los tres componentes básicos de la gestión: El prospectivo, el correctivo y el preventivo; los mismos que deben aplicarse en coherencia con la normatividad y políticas que regulan la GRD en nuestro país. Dichos componentes, deben de ser aplicados de manera flexible en su uso, adaptado a las características del contexto local en sus aspectos: social, económico, político (Gómez, 2013)

La gestión reactiva, de acuerdo a la PCM (2015), se orienta a desarrollar acciones de planificación de desarrollo de capacidades, reorganización de la sociedad, y la promoción de disposiciones institucionales para comprometer y lograr una adecuada respuesta en cualquier nivel de gobierno, o entidad social; La gestión correctiva. Este componente refiere

a la actuación en la búsqueda de soluciones sobre el riesgo que afecta a la población y sus medios de vida. Contiene los procesos de estimación, reconstrucción y reducción del riesgo; y la gestión prospectiva. Se basa en el conjunto de acciones planificadas y ejecutadas con el propósito de evitar el desarrollo o incidencia de nuevos riesgos de desastres (EIRD 2009).

4. De sus lineamientos estratégicos: Principios rectores

De acuerdo a la PCM (2012), en el marco del D.S. N° 011-2012-PCM, se recoge los siguientes principios que regirán la presente propuesta:

- El de la subsidiariedad, orientado a la toma de decisiones de manera más próxima a la ciudadanía.
- El de la eficiencia, que considera que las políticas de gasto público referidas a la GRD deben estar orientada a resultados.
- De la acción permanente, en la cual considera que los riesgos naturales o los provocados por la persona humana requieren de una respuesta permanente y organizada.
- El sistémico, que se basa en el carácter multisectorial e integrada, sobre la base del ámbito de las competencias y recursos de las instituciones públicas, a través de la articulación interinstitucional.
- De la auditoría de resultados, que busca la efectividad en el logro de los objetivos y metas establecidas, en un marco de corresponsabilidad, a través del monitoreo y evaluación.
- El de la participación, que busca velar y promover espacios y mecanismos de participación de forma organizada y democrática de los actores sociales y ciudadanía en general.

5. Sistematización de la problemática de la capacidad de gestión del riesgo de desastres de los COE distritales

Tabla 7

Tabla resumen de las deficiencias encontradas de la GRD y sus razones que la condicionan

Dimensión	Problemas y/o deficiencias	Razones que la condicionan
Capacidad de desarrollo del conocimiento del riesgo	Incipiente desarrollo de estudios en GRD., y de desarrollo de la gestión de información en GRD	Deficiente recursos logísticos y de promoción de espacios en el manejo del conocimiento del riesgo Deficiente nivel de conocimiento y habilidades en el manejo de la GRD.
Capacidad de reducción de las condiciones de riesgo de la población	Incipiente proceso de planificación de gestión territorial con enfoque de GRD., de desarrollo de las condiciones de seguridad de los servicios básicos, y de gestión territorial.	Manejo del enfoque convencional de gestión de desastres Descoordinación inter institucional. Ausencia de lineamientos de política de GRD y regulación normativa en vulnerabilidades
Capacidad de respuesta ante emergencias y desastres	Incipiente capacidad de respuesta inmediata, y de atención de emergencias y desastres.	Deficiente conocimiento y habilidades en la gestión operativa del COED Desorganización funcional del COED. Desinterés de autoridades y responsables de los COED
Capacidad para la recuperación física, económica y social	Incipiente desarrollo de capacidades para la gestión de la rehabilitación y reconstrucción, así como de la promoción de la transferencia el riesgo.	Asistencialismo y no aplicación de la subseriedad. Ausencia de cuadros técnicos especializados. No desarrollo de instrumentos técnicos normativos. Deficiente funcionamiento y desorganización interinstitucional
Capacidades institucionales para el desarrollo de la GRD	Regular nivel de institucionalización de la GRD a nivel del gobierno local, y de desarrollo de la gestión de continuidad operativa del Estado.	institucional de los COED. No articulación de la GRD en planes e instrumentos de gestión institucional. Ausencia de monitoreo y evaluación de implementación de las acciones estratégicas. Estructura funcional desacoplada del COE.
Participación de la población y desarrollo de una cultura de prevención	Incipiente gestión de una cultura de preventiva en la población y de promoción de la participación de la sociedad en GRD	Desmotivación y desinterés de autoridades responsables de la GRD. Deficiente capacidad de integrantes del COED. Débil importancia de la población frente al desarrollo de una cultura de prevención. Desconocimiento de la gestión integral del riesgo y desarrollo sostenible.

Fuente. Tablas N°: 2, 3, 4, 5 y 6.

6. Objetivo general

Fortalecer la capacidad de gestión del riesgo de desastres de los COE de la provincia de Huaylas - Ancash, 2018, mediante una propuesta de lineamientos estratégicos alineadas a las necesidades de cambio y que respondan a sus factores causales que lo explican.

7. Estrategia para la implementación de la propuesta

Los lineamientos y actividades propuestas a implementar por los componentes de los Centros de Operaciones de emergencia a nivel provincial y distrital, considera un conjunto de lineamientos estratégicos transversales, los cuales se basan en el marco teórico, técnico y referencial y que responden a las necesidades de cambio y sus factores causales:

- Desarrollar el conocimiento y habilidades en GRD, educando, capacitando y sensibilizando en GRD a sus representantes y ciudadanía en general.
- Planificar y organizar la GRD a nivel local bajo el enfoque por procesos y gestión territorial
- Promover la participación ciudadana en la reducción de la vulnerabilidad.
- Institucionalizar los COED, planificando y organizando bajo un enfoque integral de gestión del riesgo.
- Fortalecer el compromiso organizacional de sus integrantes, informando, difundiendo y comunicando respecto a la GRD.
- Regular la normatividad de GRD a nivel distrital, respecto a la asignación de recursos y ejecución de acciones.
- Mejorar las condiciones y capacidad logística de los COED,
- Fortalecer la coordinación interinstitucional en el ámbito territorial
- Ejecutar el proceso de monitoreo y evaluación del logro de las acciones estratégica de la GRD
- Dirigir y coordinar la articulación inter institucional entre los procesos de planificación, monitoreo y evaluación,

En tal sentido, los componentes de los COE a nivel provincial y distrital se convierten una instancia y órgano, cuyas funciones le corresponderá: Implementar, monitorear, evaluar y consolidar resultados. En cada una de las fases indicadas se deberá desarrollar un conjunto de acciones, que permita coadyuvar a la posterior.

6. Matriz de lineamientos estratégicos

a. **Objetivo 1:** Fortalecer la capacidad de desarrollo del conocimiento del riesgo en los integrantes de los COE distritales, a través de convenio con instituciones socio culturales y educativas locales.

N	Lineamientos	actividades	Responsables
01	Desarrollar el conocimiento y habilidades en la gestión del riesgo de los integrantes del COED, mediante la investigación en GRD	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar e implementar un instrumento técnico – normativo, que regule la evaluación, análisis y estudios sobre la gestión de riesgos y vulnerabilidades a nivel local. - Impulsar convenios con instituciones de educación superior para realizar investigaciones sobre gestión territorial, vulnerabilidad, riesgos, experiencias exitosas en GRD y participación ciudadana. - Implementar jornadas de socialización de estudios y experiencias exitosas en GRD entre gobiernos locales, instituciones públicas y privadas y actores sociales. - Elaborar y publicar entre la ciudadanía un boletín informativo sobre recomendaciones y alcances en la GRD. 	<p>Instituciones de educación superior Municipalidad provincial COED distritales</p> <p>Municipalidad provincial COED distritales</p>
02	Fortalecer el análisis de la gestión del riesgo, mediante el compromiso organizacional de sus integrantes	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar un estudio como línea base sobre los peligros y vulnerabilidades existentes a nivel distrital y sectorial. - Generar el compromiso de autoridades locales en el monitoreo focalizado de la GRD 	<p>Autoridades locales COED Municipalidad provincial Gerencia de desarrollo social.</p>
03	Desarrollar mecanismos en la difusión de la información sobre GRD	<ul style="list-style-type: none"> - Generar, sistematizar y socializar información sobre la gestión de riesgo a nivel local. - Elaborar un plan de difusión de la información sobre GRD, mediante campañas, eventos, jornadas y publicaciones. - Diseñar un proceso de articulación de la información sobre GRD a nivel local, distrital y provincial. 	<p>Municipalidad distrital Gerencia municipal COED y COEL</p>

b. Objetivo 2: Fortalecer las capacidades de los COE distritales en la reducción de las condiciones de riesgo y vulnerabilidad de la población, mediante la planificación participativa, coordinación ínter institucional sobre ordenamiento y gestión territorial.

N	Lineamientos	actividades	Responsables
01	Incorporar la GRD en los planes de gestión y ordenamiento territorial	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitar a los componentes de cada COE distrital sobre la gestión de instrumentos de ordenamiento y gestión territorial. - Actualizar los planes de gestión territorial municipal y de desarrollo concertado, con el enfoque de la gestión del riesgo sostenible. - Formular una directiva u ordenanza municipal que plantee lineamientos de gestión y ordenamiento territorial sostenible que incorpore la GRD. 	Autoridades locales COED Sociedad organizada Municipalidad provincial - Gerencia de Desarrollo social
02	Establecer un marco de regulación normativa de alcance a instituciones sobre que brindan servicios públicos	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar un instrumento técnico de regulación sobre las condiciones básicas de los servicios públicos en caso de riesgo de desastres, - Implementar acciones de reforzamiento y acondicionamiento de la infraestructura de I.EE. y centros de salud. - Implementar intervenciones de protección de medios de vida en poblaciones vulnerables, ante el riesgo de desastres. 	Municipalidad distrital Gerencia municipal COED y COEL
03	Promover espacios de capacitación sobre gestión territorial a actores sociales.	<ul style="list-style-type: none"> - Promover de manera articulada con la municipalidad distrital, espacios de asistencia técnica sobre el análisis de riesgo de desastres en los proyectos de inversión pública - Implementar una ordenanza provincial sobre lineamientos estandarizados para la gestión de licencias de construcciones a nivel urbano y rural con de GRD. - Brindar asesoramiento técnico a poblaciones ubicadas en alto riesgo, para su reasentamiento. 	Autoridades locales COED Sociedad organizada Municipalidad provincial

c. **Objetivo 3:** Fortalecer las capacidades de respuesta de los componentes del COE distrital y provincial, autoridades y funcionarios públicos locales, mediante el apoyo de las instituciones de educación superior, e instancias regionales.

N	Lineamientos	actividades	Responsables
01	Fortalecer la capacidad de la población para una respuesta inmediata, ante un desastre.	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar y difundir un instrumento técnico protocolar de actuación eficiente en casos de emergencias y desastres. - Brindar asesoría y asistencia técnica a la sociedad organizada y actores sociales sobre gestión reactiva. - Formular protocolos consensuados entre los actores y la sociedad civil sobre actuaciones frente a casos de emergencia. - Desarrollar espacios de capacitación a los actores sociales y ciudadanía para la respuesta inmediata y eficaz ante una emergencias o desastre. - Desarrollar jornadas de sensibilización a entidades locales y población sobre las actuaciones y protocolos establecidos. - Implementar un sistema de alerta a nivel distrital, mediante la gestión de proyectos de inversión pública y el involucramiento de la participación ciudadana. 	Autoridades locales COED Sociedad organizada Municipalidad provincial - Gerencia de Desarrollo social
02	Fortalecer la gestión de las capacidades de los COED y COEL para una respuesta inmediata ante emergencias y desastres	<ul style="list-style-type: none"> - Formular e implementar planes de gestión reactiva a nivel local, articuladas a instancias que plantea el PLANAGERD e instituciones públicas y privadas. - Organizar y capacitar a brigadas de respuesta inmediata y asistencia humanitaria. - Implementar y desarrollar la capacidad de gestión del funcionamiento del riesgo de los componentes del COE. - Implementar un plan con estrategias de comunicación, y medidas para la difusión de manera adecuada entre las autoridades locales y la ciudadanía. 	Municipalidad distrital Gerencia municipal COED y COEL

d. Objetivo 4: Implementar medidas para fortalecer la capacidad para la recuperación física, económica, y social, a través instrumentos de regulación normativa.

N	Lineamientos	Actividades	Responsables
01	Fortalecer las capacidades de los componentes de los COE distritales para gestionar la recuperación ante un desastre.	<ul style="list-style-type: none"> - Formular un instrumento basado en lineamientos de regulación normativa orientado a fortalecer los procesos de rehabilitación y reconstrucción, así como el empleo de presupuestos. - Desarrollar capacitaciones a profesionales especialistas en el proceso de rehabilitación de infraestructura y servicios básicos. - Formular un instrumento técnico que permita evaluar el impacto de los desastres y necesidades para recuperar aspectos socio económicos y ambientales 	Autoridades locales COED Sociedad organizada Municipalidad provincial - Gerencia de desarrollo social

e. Objetivo 5: Generar y recuperar la capacidad institucional de los COE distritales para el desarrollo de la GRD, así como las condiciones del gobierno local, mediante la participación organizada de la sociedad civil.

N	Lineamientos	Actividades	Responsables
01	Institucionalizar la GRD a través de la organización y funcionamiento a nivel del gobierno local	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar un instrumento de regulación normativa sobre el proceso de formación de las competencias de los componentes de los COED. - Incorporar la GRD en la planificación estratégica y operativa del gobierno a nivel provincial y distrital. - Institucionalizar la organización y funcionamiento de las comisiones de trabajo de la GRD en las instituciones públicas, de manera articulada y coordinada. - Desarrollar espacios de capacitación orientados a fortalecer capacidades en GRD a funcionarios públicos, autoridades locales y especialistas técnicos a nivel local. - Elaborar un plan de monitoreo, seguimiento y evaluación de las acciones de GRD, que le 	Autoridades locales COED Sociedad organizada Municipalidad provincial - Gerencia de desarrollo social

	<p>corresponda al COE.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formular lineamientos de regulación normativa sobre el proceso de coordinación interinstitucional a nivel distrital, con la finalidad de lograr la eficacia de las acciones estratégicas del PLANAGERD. 	
--	--	--

f. Objetivo 6: Establecer espacios y mecanismos de coordinación y participación ciudadana en los ámbitos territoriales, en el marco de una cultura de prevención, en los COE distritales.

N	Lineamientos	Actividades	Responsables
01	Aperturar espacios de fortalecimiento de una gestión preventiva en la ciudadanía en general.	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar lineamientos de diversificación curricular sobre GRD, a promocionar a nivel de las instituciones educativas - Desarrollar jornadas de asistencia técnica a directores y docentes sobre GRD, para actualizar instrumentos de gestión y técnico pedagógicos. - Desarrollar un programa de capacitación dirigida a autoridades locales y ciudadanía rural sobre la GRD. - Elaborar una política de reconocimiento de buenas prácticas y/o promoción de la GRD entre comunidades a nivel distrital. 	<p>Autoridades locales COED Sociedad organizada Municipalidad provincial - Gerencia de desarrollo social Unidades de gestión Educativa local</p>
02	Fortalecer el compromiso organizacional de la población en la GRD	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar mesas de trabajo en GRD, como espacio de encuentro, socialización y seguimiento de los lineamientos de política en GRD. - Generar espacios de organización de la sociedad civil, de participación y monitoreo del avance de las acciones de GRD - Desarrollar jornadas de capacitación a funcionarios de instituciones de la sociedad civil sobre la GRD. 	<p>Municipalidad distrital Gerencia municipal COED y COEL</p>

REFERENCIAS

- Acuña, D. (2011). *Gestión del riesgo por desastres. Propuesta metodológica para identificar y analizar condiciones de vulnerabilidad de las edificaciones en el centro histórico de La Serena*. (Tesis de Maestría). Recuperado de http://www.tesis.uchile.cl/tesis/uchile/2011/aq-acuna_d/pdfAmont/aq-acuna_d.paf
- Ávila, J., Cortés, O., Flórez, A. & Díaz, M. (2016). Gestión del riesgo de desastres en el Caribe colombiano desde la óptica de organismos de socorro y administraciones locales: el caso del sur de Atlántico. *Revista Luna Azul*, (42), 68-88. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=321744162019> ISSN.
- Banco Mundial (2016). *Gestión del riesgo de desastres*. Recuperado de <http://www.bancomundial.org/es/topic/disasterriskmanagement/overview>.
- Banco Mundial, B. (2012). *Análisis de la gestión del riesgo de desastres en Colombia: un aporte para la construcción de políticas públicas*. [Http://hdl.handle.net/20.500.11762/18426](http://hdl.handle.net/20.500.11762/18426).
- Bernardo, F. (2013). Impact of place attachment on risk perception: Exploring the multidimensionality of risk and its magnitude. *Estudios de Psicología*, 34(3), 323-329. Recuperado de <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1174/021093913808349253>.
- Cárdenas, V. (2017). *Formulación del plan municipal de gestión del riesgo de desastres municipio de Santa Rosalía Vichada 2017*. Recuperado de <https://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/handle/20.500.11762/27622>
- Cardona, O. (2003). *La noción de riesgo desde la perspectiva de los desastres. Marco conceptual para su gestión integral*. Manizales: Banco Interamericano de Desarrollo, Universidad Nacional de Colombia e Instituto de Estudios Ambientales.
- Castillo, M. (2012). *Desarrollo rural reduciendo el riesgo en contextos de cambio climático* (No. CD-IICA-: E50-C6s). Programa Desarrollo Rural Sostenible. Recuperado de <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/409>.
- Escurra, M. (1998). *Cuantificación de la validez de contenido por criterio de jueces*. *Revista de Psicología*. Pontificia Universidad Católica. Año IV vol. VI. Primer y segundo semestre de 1998.

- Comisión Multisectorial de Reducción del Riesgo en el Desarrollo (CMRRD) (2004). *Estrategia Nacional de Reducción de Riesgos para el Desarrollo. Mapa de calificación de provincias según multiplicidad de peligros*. Consultoría de Aspectos Físico-Espaciales. Lima: Mimeo
- Congreso de la república (2011). Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Ley N° 29664 (SINAGERD). Recuperado de: <http://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2017/04/Ley-N%C2%B0-29664.pdf>
- Correa, E. (Ed.). 2011. *Preventive Resettlement of Populations at Risk of Disaster: Experiences from Latin America*. GFDRR, Banco Mundial, Washington, DC. Recuperado de <http://documents.worldbank.org/curated/en/674571468047054696/pdf/702830ESW0P1100ventive0resettlement.pdf>.
- De la Torre, A. (2011). *Rol del comité de Defensa Civil a nivel local, en la gestión de las políticas de prevención y atención de emergencias y desastres: El caso del distrito de La Molina-Lima*. (Pontificia Universidad Católica del Perú). Recuperado de <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/1368>.
- Del Perú, G. (2002). *Acuerdo Nacional*. Recuperado de <http://acuerdonacional.pe/políticas-de-estado-del-acuerdo-nacional>.
- Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) (2011). *Desarrollo rural reduciendo el riesgo en contextos de cambio climático. Sistematización de experiencias del programa de desarrollo Rural Sostenible (PDRS-GIZ) en el Perú*. Lima: GIZ.
- Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ) (2005). *Desarrollo Sostenible. Modelo de orientación de la GTZ*. Eschborn: GTZ.
- Díaz, C. (2013). *Tesis de maestría La Gestión del riesgo en la presencia de eventos socio-naturales. Caso : lluvias torrenciales en Piura 1997-1998*. (Universidad Nacional mayor de San Marcos). Recuperado de URI: <http://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/cybertesis/2349>.
- Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (EIRD) de las Naciones Unidas. (2006). *Informe de la Conferencia Mundial sobre la reducción de los Desastres de Kobe, Hyogo*. Recuperado de <http://www.unisdr.org/eng/hfa/docs/finalreport-wcdr-spanish.pdf>.

- Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (EIRD) de las Naciones Unidas. (2009). *Terminología sobre Reducción del Riesgo de Desastres*. Ginebra: EIRD-ONU. Recuperado de: http://www.unisdr.org/files/7817_UNISDRTerminologySpanish.pdf
- Few, R., Scott, Z., Wooster, K., Avila, M., & Tarazona, M. (2016). *Strengthening capacities for disaster risk management II: Lessons for effective support*. *International Journal of Disaster Risk Reduction*, 20, 154-162. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2212420916300048>
- Fondo Monetario Internacional (2002). *La función del fortalecimiento de las capacidades en la lucha contra la pobreza*. Recuperado de <https://www.imf.org/external/np/exr/ib/2002/esl/031402s.htm#i>.
- Gellert, G. (2012). El cambio de paradigma: de la atención de desastres a la gestión del riesgo. *Boletín Científico Sapiens Research*, 2(1), 13-17. Recuperado de <https://www.srg.com.co/bcsr/index.php/BCSR/article/view/8>.
- Gómez, D. (2012). *Metodología para la gestión de riesgos de desastres en las comunidades, basado en el marco de acción de Hyogo 2005-2015*. Actualidad y Nuevas Tendencias, 8, 61-72. Recuperado de <http://servicio.bc.uc.edu.ve/ingenieria/revista/Inge-Industrial/volIII-n8/art5.pdf>.
- Gómez, L. (2013). *Diseño de modelo de plataforma (I+D+i) para la gestión del riesgo de desastres con enfoques en la estimación, prevención y reducción del riesgo*. (Universidad Nacional de Ingeniería). Recuperado de <http://cybertesis.uni.edu.pe/handle/uni/1471>.
- Hernández, M. & Castillo, L. (2012). Capacidad institucional ante la reducción del riesgo de desastre en Quintana: Marco de Acción de Hyogo. Quivera. *Revista de Estudios Territoriales*, 14(2), 23-48. <https://www.redalyc.org/pdf/401/40126859003.pdf>.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación Científica*. (6ta. edic). México: McGraw-Hill.

- Hernández, Y. y Vargas, G. (2015). Hacia la construcción de conocimiento emergente para la gestión local del riesgo. *Revista Colombiana de Geografía*, 24(2), 15-34. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5159342>.
- Keipi, K., Mora-Castro, S., & Bastidas, P. (2005). *Gestión de riesgo de amenazas naturales en proyectos de desarrollo: Lista de preguntas de verificación (" Checklist")*. Inter-American Development Bank. Recuperado de <https://publications.iadb.org/en/publication/15903/gestion-de-riesgo-de-amenazas-naturales-en-proyectos-de-desarrollo-lista-de>.
- Kline, P. (2003). *The handbook of psychological testing*. (2ªed.). New York: Routledge.
- Lavell, A. (2007). Apuntes para una reflexión institucional en países de la Subregión Andina sobre el enfoque de la Gestión del Riesgo. Proyecto de Apoyo a la Prevención de Desastres en La Comunidad Andina–PREDECAN. Recuperado de <https://s3.amazonaws.com/academia.edu>
- Lavell, A. (2008). *Relationships between Local and Community Disaster Risk Management & Poverty Reduction: A Preliminary Exploration*. A Contribution to the 2009 ISDR Global Assessment Report on Disaster Risk Reduction. Recuperado de https://scholar.google.com.pe/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=Lavell%2C+A.+%282008%29.
- Lavell, A. (s.f.). *Apuntes para una reflexión institucional en países de la Subregión Andina sobre el Enfoque de la Gestión del Riesgo*. Lima: PREDECAN. Recuperado de <http://www.riesgoycambioclimatico.org/archivos/allanlavell.pdf>.
- Martínez, M. (2018). El papel del riesgo en las políticas sociales de la última década en Uruguay. *Fronteras*, (8). Recuperado de <http://cienciassociales.edu.uy/departamentodetrabajosocial/wp-content/uploads/sites/5/2015/07/Fronteras-utierrez.Pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Dirección General de Programación Multianual, (DGPM). (2006). *Conceptos asociados a la gestión del riesgo de desastres en la planificación e inversión para el desarrollo*. Serie Sistema Nacional de Inversión Pública y la Gestión del Riesgo de Desastres. Lima: DGPM, MEF

- Narváez, L.; Pérez, G., & Lavell, A. (2009). La gestión del riesgo de desastres. Un enfoque basado en procesos. Recuperado de http://repo.floodalliance.net/jspui/bitstream/44111/2259/1/procesos_ok.pdf.
- Navarro, O., Chaves, L., Piñeres, J. & Noreña, M. (2016). Risk perception and coping strategies in population exposed and not exposed to flooding risk. *Revista Interamericana de Psicología/Interamerican Journal of Psychology*, 50(3), 331–346. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/284/28450492003.pdf>.
- Neuhaus, S. (2013). *Identificación de factores que limitan una implementación efectiva de la gestión del riesgo de desastres a nivel local, en distritos seleccionados de la Región de Piura* (Doctoral dissertation). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Neuhaus, S. (2013). *Identificación de factores que limitan una implementación efectiva de la gestión del riesgo de desastres a nivel local, en distritos seleccionados de la región de Piura*. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, Perú. Recuperado de http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/5460/NEUHAUS_WILHELM_SANDRA_IDENTIFICACION_GESTION.pdf.
- Palma, S. (2016). *Planificación estratégica, sistémica y prospectiva para prevenir y mitigar riesgos de desastre en áreas urbanas históricas de Guatemala*. Quivera [en línea] Recuperado de [en:<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=40152906002>](http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=40152906002) ISSN 1405-8626.
- Pariona, M. (2017). *Estrategias de comunicación que emplea el Gobierno Regional del Callao para la población sobre gestión del riesgo de desastre*. Recuperado de <http://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/cybertesis/7814>
- Prado, A., & Colonio, M. (2016). *Evaluación de la política nacional de gestión del riesgo de desastres en el Perú*. Universidad San Ignacio de Loyola. Recuperado de <http://repositorio.usil.edu.pe/handle/USIL/1921>
- Presidencia de Consejo de Ministros –Secretaría de Gestión Pública (2013). *Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021*. Recuperado de: <http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2013/05/PNMGP.pdf>

- Presidencia de Consejo de Ministros (2011). *Decreto Supremo N°048-2011-PCM. Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)*. Diario Oficial el Peruano.
- Presidencia de Consejo de Ministros (2015). *Resolución Ministerial N° 059-2015-PCM. “Lineamientos para la Organización y Funcionamiento de los Centros de Operaciones de Emergencia – COE”*. Recuperado de: <http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2015/03/RM-059-2015-PCM1.pdf>
- Presidencia de Consejo de Ministros (2015). RM N° 185-2015-PCM. *Lineamientos para la implementación de los procesos de la gestión reactiva*. Recuperado de <http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2015/08/RM-185-2015-PCM.pdf>
- Programa de las naciones unidas para el desarrollo – UNDP (2010). *Capacity Development for Disaster Risk Reduction*. Recuperado de <https://www.undp.org/content/dam/undp/library/crisis%20prevention/disaster/5Disaster%20Risk%20Reduction%20-%20Capacity%20Development.pdf>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2003). *La gestión local del riesgo nociones y precisiones en torno al concepto y la práctica. Programa Regional para la Gestión del Riesgo en América Central*. Guatemala.
- Reyes, L. (2009). *En Módulos Auto instructivos para la Gestión del Riesgo*, Módulo número 3. Proyecto PREDECAN, 2009. Sin publicar.
- Rocha, E. (2017). *Formulación del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres Municipio de San Francisco Cundinamarca* (Doctoral dissertation). Recuperado de <http://repositorio.ucundinamarca.edu.co/handle/123456789/620>
- Rueda, J. (2014). *El desarrollo de capacidades: Un enfoque central de la cooperación al desarrollo*. Universidad Barcelona. Recuperado de <http://hdl.handle.net/2445/66912>
- Sato, J. (Coord.) (2012). *La Gestión del Riesgo de Desastres en el Perú - Documento País Perú 2012. Plan de acción DIPECHO 2011 – 2012*. Recuperado de <http://repo.floodalliance.net/jspui/bitstream/44111/2159/1/197-peru-la-gestion-del-riesgo-de-desastres-en-el-peru-documento-pais-2012.pdf>

- Sauza, M. (2017). ¿Por qué en el Perú no funciona la prevención de los desastres? Recuperado de <http://peru21.pe/actualidad/que-peru-no-funciona-prevencion-desastres-infografia-2275309>
- Scott, Z. y Tarazona, M. (2011). Study on Disaster Risk Reduction, Decentralization and Political Economy. *United Nation Office for Disaster Risk Reduction (UNISDR)*. Recuperado de http://www.preventionweb.net/english/hyogo/gar/2011/en/bgdocs/Scott_&_Tarazona_2011.pdf.
- Scott, Z., & Few, R. (2016). Strengthening capacities for disaster risk management I: Insights from existing research and practice. *International Journal of Disaster Risk Reduction*, 20, 145-153. Recuperado de [https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2212420915302077? via%3Dihub#!](https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2212420915302077?via%3Dihub#!)
- Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres – SGRD (2014). *Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2014-2021*. Lima: Publimagen ABC SAC. Recuperado de https://www.preventionweb.net/files/37923_39462planagerd201420215b15d1.pdf
- Soares, D., & Murillo, D. (2013). *Gestión de riesgo de desastres, género y cambio climático. Percepciones sociales en Yucatán, México. Cuadernos de desarrollo rural*, 10(72). Recuperado de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/desarrolloRural/article/view/7029>.
- Torre, A. (2011). *Rol del comité de Defensa Civil a nivel local, en la gestión de las políticas de prevención y atención de emergencias y desastres: el caso del distrito de La Molina-Lima*. Recuperado de <http://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/73717>.
- Torres, F. (2010). *Línea de base de la institucionalidad de la gestión del riesgo de desastre y su incorporación en la planificación de desarrollo*. Lima: PREVEN.
- Universidad César Vallejo (2017). *Código de ética en investigación de la Universidad César Vallejo*. Resolución de Consejo Universitario N° 0126/2017-UCV.Lima: Autor.

Watanabe, M. (2015). *Gestión de Riesgos de desastres en ciudades de América Latina. Apuntes de Investigación*, (4), 17. Recuperado de <http://bvpad.indecigob.pe/doc/pdf/esp/doc2564/doc2564-contenido.pdf>

Zapa, K., Navarro, O., & Rendón, A. (2017). Modelo de análisis de la vulnerabilidad psicosocial en la gestión del riesgo de desastres. *Revista de Gestão Social e Ambiental*, 11(2), 91-110. Recuperado de [:///G:/TESIS%20REAJ%20RR%20089-2019%20UCV/BETZABE/Modelo%20-Anlisis VulnerabilidadPsicosocial.pdf](:///G:/TESIS%20REAJ%20RR%20089-2019%20UCV/BETZABE/Modelo%20-Anlisis%20VulnerabilidadPsicosocial.pdf).

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia del estudio

Título: Propuesta para mejorar la capacidad de gestión del riesgo de desastres de los COED de la provincia de Huaylas, 2018.

Formulación	Objetivos	Dimensiones	Indicadores	N° Ítems	Opc. de rpt.					Metodología	Población/Muestra
					1	2	3	4	5		
¿Qué lineamientos estratégicos debe sustentarse una propuesta para mejorar la capacidad de gestión del riesgo y desastres en los Centros de Operaciones de Emergencias de la provincia de Huaylas, 2018?	<p>General: Elaborar una propuesta para mejorar la capacidad de gestión del riesgo de desastres de los COED de la provincia de Huaylas, 2018.</p> <p>Específicos: Analizar el nivel de capacidad de gestión de riesgos y desastres de acuerdo a la percepción de los responsables de los COED de la provincia de Huaylas, 2018. Identificar los factores que condicionan la capacidad de gestión de riesgo y desastres, según la percepción de los responsables de los COED de la provincia de Huaylas, 2018. Diseñar lineamientos estratégicos que respondan a los factores causales de la capacidad de gestión del riesgo y desastres de los COED de la provincia de Huaylas, 2018.</p>	Capacidad de desarrollo del conocimiento del riesgo	Desarrollo de investigación científica y técnica en GRD.	1 - 3						<p>Enfoque metodológico Mixto: Cuan-Cual</p> <p>Diseño: explicativo secuencial (DEXPLIS) propositivo.</p> <p>M: C--- Q--- P. Donde: M: Muestra Integrantes de los COED C: Recolección y análisis de datos cuantitativos Q: Recolección y análisis de datos cualitativos. P: Diseño de la propuesta de mejora.</p> <p>Técnicas: La encuesta y la entrevista en profundidad</p>	Población censal, conformada por 40 funcionarios públicos responsables de los COED de la provincia de Huaylas, 2018.
			Fortalecimiento del análisis del riesgo de desastres.	4 - 6							
			Desarrollo de la gestión de información estandarizada en GRD.	7 - 8							
		Capacidad de reducción de las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población con un enfoque territorial	Fortalecimiento del proceso de planificación del ordenamiento y gestión territorial con enfoque de GRD.	9 - 12							
			Desarrollo de las condiciones de seguridad de los servicios básicos y medios de vida esenciales ante el riesgo de desastres.	13 - 16							
			Gestionar el adecuado uso y ocupación del territorio incorporando la GRD.	17 - 19							
		Capacidad de respuesta ante emergencias y desastres	Desarrollo de la capacidad de respuesta inmediata.	20 - 22							
			Desarrollo de la capacidad para la atención de emergencias y desastres.	23 - 25							
		Capacidad para la recuperación física, económica y social	Desarrollo de capacidades para la gestión de la Rehabilitación y Reconstrucción.	26 - 27							
			Promoción de la transferencia del riesgo.	28 - 29							
		Capacidades institucionales para el desarrollo de la GRD	Institucionalización de la GRD en los tres niveles de gobierno.	30 - 35							
			Desarrollo de la gestión de continuidad operativa del Estado.	36 - 38							
Participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención.	Fortalecimiento de la cultura de prevención en la población.	39 - 40									
	Promoción de la participación de la sociedad organizada en GRD.	41 - 42									

Anexo 2. Instrumentos de recolección de datos

Anexo 2-A: Escala valorativa “Capacidad de gestión de riesgos y desastres de COED” (CGRD-COED)

Código:

Estimados integrantes del COED de la provincia de Huaylas.

La presente escala valorativa, tiene por finalidad determinar las necesidades de cambio de la capacidad de gestión del riesgo de desastres de los Centros de Operaciones de Emergencia distrital de la Provincia de Huaylas; a partir de los cuales plantear lineamientos estratégicos para su mejora. Por tal motivo, solicitamos su colaboración, respondiendo a esta Escala valorativa.

Instrucciones: Marque con una “x” sobre el cuadro de la alternativa respectiva de cada una de los enunciados propuestos, según lo que usted percibe sobre la capacidad de gestión del riesgo de desastres, según la escala siguiente:

Nº	¿En qué medida valora, cada uno de las siguientes capacidades de gestión de Riesgo y desastres que se ejecuta en el COE de los municipios de la provincia de Huaylas?	No evidencia/No existe	En inicio/ insuficiente	En desarrollo/Disminuto/Insuficiente	Avanzado/ Suficiente	Optimo/Satisfactorio
1	Se realiza el análisis del riesgo a nivel territorial para la toma de decisiones en GRD, en el proceso de planificación del desarrollo					
2	Se elabora procedimientos para el análisis de riesgos específicos en los servicios públicos básicos					
3	Se desarrolla mecanismos para la difusión del conocimiento del riesgo					
4	Se desarrolla la gestión del Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres					
5	Se articula los sistemas de información existentes con el SINAGERD a nivel territorial					
6	Se difunde los instrumentos técnicos metodológicos de planificación territorial sostenible que incorpore la GRD					
7	Se actualiza e implementar los planes relacionados al ordenamiento y gestión territorial y afines, considerando el manejo y la gestión sostenible de cuencas hidrográficas incorporando la GRD.					
8	Se promueve la incorporación de la GRD en el desarrollo de mancomunidades					
9	Se elabora y difundir instrumentos técnicos normativos para el desarrollo de las condiciones de seguridad en los servicios básicos y medios de vida esenciales ante el riesgo de desastres					
10	Se gestiona la instalación y acondicionamiento de instituciones educativas y establecimientos de salud seguros.					
11	Se gestiona servicios seguros de abastecimiento de agua y saneamiento, energía, transporte, comunicaciones, seguridad ciudadana, bomberos y equipamientos públicos específicos.					
12	Se desarrolla y proteger los medios de vida esenciales de la población ante el riesgo de desastres.					

13	Se desarrolla y sistematizar la información catastral prioritaria para la GRD					
14	Se adecua normas y estandarizar procedimientos para el otorgamiento de licencias de edificación y habilitación urbana y rural con enfoque de GRD					
15	Se adecua normas y estandarizar procedimientos para el otorgamiento de licencias de funcionamiento con enfoque de GRD					
16	Se adecua normas y estandarizar procedimientos para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio					
17	Se promueve el desarrollo de reasentamientos poblacionales de zonas de muy alto riesgo no mitigable					
18	Se desarrolla y difundir los instrumentos técnicos, para prepararse y actuar de manera efectiva en casos de emergencias y desastres					
19	Se fortalece capacidades de la población para la respuesta inmediata					
20	Se fortalece e Implementar sistemas de alerta temprana por tipo de peligro.					
21	Se desarrolla planes de gestión reactiva de las entidades públicas y privadas en el marco del SINAGERD					
22	Se fortalece capacidades para la primera respuesta y asistencia humanitaria, considerando el enfoque de género, grupos etarios y personas con discapacidad.					
23	Se implementa y Fortalecer los Centros de Operaciones de Emergencia en los tres niveles de gobierno					
24	Se desarrolla estrategias de comunicación y difusión para que las autoridades y población implementen medidas adecuadas para una respuesta adecuada.					
25	Se desarrolla instrumentos técnicos normativos para la Rehabilitación y Reconstrucción.					
26	Se desarrolla capacidades para el restablecimiento de los servicios públicos básicos e infraestructura					
27	Se desarrolla metodologías para evaluar el impacto socioeconómico y ambiental de las emergencias y desastres.					
28	Se desarrolla mecanismos para la normalización progresiva de los medios de vida y recuperación social en las zonas afectadas					
29	Se implementa el acceso a seguros ante el riesgo de desastres por parte de las entidades públicas					
30	Se fomenta los mecanismos de acceso a los seguros de bienes y servicios privados ante riesgo de desastres.					
31	Se elabora instrumentos y mecanismos técnico-legales para el desarrollo de las competencias en las entidades del SINAGERD.					
32	Se fortalece la inclusión de la GRD en los instrumentos de gestión de las entidades públicas					
33	Se fortalece capacidades en GRD a las autoridades, funcionarios y especialistas técnicos de los tres niveles de gobierno.					
34	Se desarrolla mecanismos de monitoreo, seguimiento y evaluación de las acciones de GRD					
35	Se desarrolla instrumentos técnicos normativos para la gestión de la continuidad operativa.					
36	Se desarrolla planes de continuidad operativa en las entidades públicas.					
37	Se promueve la articulación los planes de continuidad operativa del Estado con el sector privado					
38	Se promueve la incorporación de la GRD en la educación básica y superior.					

39	Se desarrolla programas de Educación Comunitaria en GRD dirigida a la población urbana y rural incorporando el enfoque de derechos y la interculturalidad.					
40	Se fomenta buenas prácticas en la GRD en la población urbana y rural, respetando la diversidad cultural e involucrando a los medios de comunicación.					
41	Se promueve alianzas estratégicas con organismos públicos y privados para fomentar la cultura de prevención.					
42	Se promueve el desarrollo y participación de organizaciones de la sociedad civil para la implementación de políticas en GRD					

Ficha técnica del instrumento

Nombre	Escala valorativa: “Capacidad de gestión de riesgos de desastres de COED” (CGRD-COED)
Autor original	Mg. SOLÍS ROJAS, Betzabet Zaida
Dimensiones	Capacidad de desarrollo del conocimiento del riesgo Capacidad de reducción de las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población con un enfoque territorial Capacidad de respuesta ante emergencias y desastres Capacidad para la recuperación física, económica y social Capacidades institucionales para el desarrollo de la GRD Participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención
Nº de ítems	42
Escala de valoración:	1: No evidencia/ No existe 2: En inicio/ insuficiente 3: En proceso/ Parcialmente 4: Avanzado/ suficiente 5: Óptimo/ Satisfactorio
Ámbito de aplicación:	Centros de operaciones de Emergencia de la provincia de Huaylas
Administración :	Auto reporte individual y colectiva
Duración:	30 minutos (Aprox.)
Objetivo:	Medir el nivel de capacidad de implementación de gestión de riesgo de desastres de los Centros de Operaciones de la Provincia de Huaylas, Ancash, 2018.
Validez:	Estudio piloto, conformado por 10 funcionarios integrantes de los COED de la provincia de Carhuaz, 2018. Análisis de ítems, muestran valores de correlación ítem-total corregida que oscilan entre 0,31 y 0,45. validez de contenido por juicio de cinco expertos en el tema, para tal propósito, se hizo uso de una matriz de validación, cuyos criterios fueron:

	<p>redacción, esencialidad y coherencia (Indicador-ítem e ítem- opción respuesta). Luego mediante la técnica de V Aiken se determinó que la mayoría de los ítems muestran una validez perfecta ($V=1,00$) y una minoría son válidos ($V=0,80$).</p> <p>De su validez de constructo. Mediante el Análisis Factorial Confirmatorio se evidenció correlaciones dimensiones -total muy altas ($r>0,80$) excepto las dimensiones 1 y 2 cuya correlación es alta ($r>0,60$).</p>		
Confiabilidad:	Método de consistencia interna y coeficiente de alfa de Cronbach de 0,853, el instrumento evidencia un grado de confiabilidad alto.		
Unidades de información:	Profesionales responsables de los Centros de Operaciones de Emergencia distrital de la provincia de Huaylas, 2018.		
Organización:	Dimensiones		N° Ítems
	Capacidad de desarrollo del conocimiento del riesgo		1-8
	Capacidad de reducción de las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población con un enfoque territorial		9-19
	Capacidad de respuesta ante emergencias y desastres		20-25
	Capacidad para la recuperación física, económica y social		26-29
	Capacidades institucionales para el desarrollo de la GRD		30-38
	Participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención		39-42
Niveles /Valores finales	<p>Deficiente: 42-75</p> <p>Incipiente: 76- 109</p> <p>Regular: 109– 143</p> <p>Bueno:144 - 177</p> <p>Muy Bueno: 178- 210</p>		

Anexo 2-B. Guía de entrevista “Factores que condicionan la capacidad de GRD”

Nombre de entrevistado:

Cargo/ unidad.....

COE Distrital:

Fecha/ hora:

Propósito: Identificar las razones que limitan y/o condicionan la capacidad de gestión del riesgo de los Centros de Operaciones de Emergencia de la provincia de Huaylas, Ancash, 2018.

Instrucción: de acuerdo a su experiencia y conocimiento de la problemática de la deficiente capacidad de gestión del riesgo de desastres por parte de los COED, ¿Cuáles son los factores o razones que considera que vienen limitando, condicionando y/o dificultando respecto a las siguientes categorías:

- 1) El desarrollo de investigaciones, estudios técnicos, diagnósticos, el manejo de información y del conocimiento respecto a la gestión del riesgo que se desarrolla en el COE
- 2) La gestión para evitar y reducir las condiciones del riesgo, tales como el proceso de planificación, ordenamiento territorial, gestión de servicios básicos y medios de vida de la población, y gestión territorial adecuada ante el riesgo de desastres.
- 3) La gestión de la capacidad de respuesta inmediata y atención de emergencias y desastres.
- 4) La gestión de capacidades para la gestión de la rehabilitación, reconstrucción y/o promoción de la transferencia del riesgo.
- 5) La gestión de la institucionalización y operatividad de la GRD a nivel del gobierno local.
- 6) La gestión de la cultura de prevención en la población y de la participación de la sociedad organizada en la gestión del riesgo

¡Se le agradece su participación!

Anexo 3. Matriz de validación del instrumento

TITULO DE LA TESIS: Propuesta para mejorar la capacidad de gestión del riesgo de desastres, de los Centros de Operaciones de Emergencias de la provincia de Huaylas, 2018

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Escala valorativa “Capacidad de gestión de riesgos de desastres de COED” (CGRD-COED)

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMES	Opción de respuesta					CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES					
									Relación entre la variable y dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y los ítems		Relación entre el ítem y la opción de respuesta							
									SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO						
Capacidad de gestión de riesgos de desastres	Capacidad de desarrollo del conocimiento del riesgo	Desarrollo de investigación científica y técnica en GRD.	Se realiza el análisis del riesgo a nivel territorial para la toma de decisiones en GRD, en el proceso de planificación del desarrollo							X				X		X						
			Se elabora procedimientos para el análisis de riesgos específicos en los servicios públicos básicos										X		X							
			Se desarrolla mecanismos para la difusión del conocimiento del riesgo										X		X							
		Fortalecimiento del análisis del riesgo de desastres.	Se desarrolla la gestión del Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres							X		X				X		X				
			Se articula los sistemas de información existentes con el SINAGERD a nivel territorial												X		X					
			Se difunde los instrumentos técnicos metodológicos de planificación territorial sostenible que incorpore la GRD												X		X					
	Desarrollo de la gestión de información estandarizada en GRD	Se actualiza e implementar los planes relacionados al ordenamiento y gestión territorial y afines, considerando el manejo y la gestión sostenible de cuencas hidrográficas incorporando la GRD.							X						X		X					
		Se promueve la incorporación de la GRD en el desarrollo de mancomunidades												X		X						
	Capacidad de reducción de las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población con un enfoque territorial	Fortalecimiento del proceso de planificación del ordenamiento y gestión territorial con enfoque de GRD.	Se elabora y difundir instrumentos técnicos normativos para el desarrollo de las condiciones de seguridad en los servicios básicos y medios de vida esenciales ante el riesgo de desastres						X				X				X		X			
			Se gestiona la instalación y acondicionamiento de instituciones educativas y establecimientos de salud seguros.														X		X			
			Se gestiona servicios seguros de abastecimiento de agua y saneamiento, energía, transporte, comunicaciones, seguridad ciudadana, bomberos y equipamientos públicos específicos.														X		X			
			Se desarrolla y proteger los medios de vida esenciales de la población ante el riesgo de desastres.														X		X			
		Desarrollo de las condiciones de seguridad de los servicios básicos y medios de vida esenciales ante el riesgo de desastres.	Se desarrolla y sistematizar la información catastral prioritaria para la GRD							X				X				X		X		
			Se adecua normas y estandarizar procedimientos para el otorgamiento de licencias de edificación y habitación urbana y rural con enfoque de GRD														X		X			
Se adecua normas y estandarizar procedimientos para el otorgamiento de licencias de funcionamiento con enfoque de GRD																X		X				
Se adecua normas y estandarizar procedimientos para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio																X		X				

RESULTADO DE LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Nombre del instrumento: Escala valorativa

Objetivo:

Medir el nivel de capacidad de gestión de riesgo de desastres de los Centros de Operaciones de la Provincia de Huaylas, Ancash, 2017

Dirigido a: Alcaldes de la Provincia de Huaylas

Valoración del instrumento:

Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente
		X		

Apellidos y nombres del evaluador: Campos Alegría Arbildo

Grado académico del evaluador: Doctor en Administración de la Educación.



Post firma
DNI 16408509

RESULTADO DE LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Nombre del instrumento: Escala valorativa

Objetivo:

Medir el nivel de capacidad de gestión de riesgo de desastres de los Centros de Operaciones de la Provincia de Huaylas, Ancash, 2017

Dirigido a: Alcaldes de la Provincia de Huaylas

Valoración del instrumento:

Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente
		X		

Apellidos y nombres del evaluador: Ruiz Anaya Sheyla

Grado académico del evaluador: Doctor en Docencia y Gestión



Post firma
SHEYLA RUIZ DE ANAYA

RESULTADO DE LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Nombre del instrumento: Escala valorativa

Objetivo:

Medir el nivel de capacidad de gestión de riesgo de desastres de los Centros de Operaciones de la Provincia de Huaylas, Ancash, 2017

Dirigido a: Alcaldes de la Provincia de Huaylas

Valoración del instrumento:

Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente
		X		

Apellidos y nombres del evaluador: Chávarry Ysla Patricia del Rocio

Grado académico del evaluador: Doctor en Gestión Universitaria



Post firma
DNI 16658907

Anexo 4. Confiabilidad del instrumento

Sujetos	N° del Ítem																																Total																
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32		33	34	35	36	37	38	39	40	41	42						
1	2	2	2	3	2	2	3	2	4	2	3	2	4	2	2	2	3	2	3	2	2	2	3	2	3	2	1	2	2	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	3	2	97
2	2	2	2	1	2	2	2	2	5	2	4	2	2	2	4	2	4	2	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	3	2	2	3	2	3	3	2	3	2	100			
3	2	2	2	2	2	2	3	2	4	2	3	2	4	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	5	2	2	3	2	2	1	2	3	5	2	1	2	99						
4	3	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	2	3	4	3	4	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	4	3	3	2	3	2	3	2	2	3	4	1	3	120					
5	1	1	1	2	1	1	2	2	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	1	2	1	3	1	2	1	1	5	1	1	2	1	1	4	1	3	3	3	4	1	78					
6	2	2	2	2	2	2	2	2	5	2	5	2	3	2	2	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	4	2	3	5	3	1	2	100					
7	2	2	2	4	2	2	3	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	3	2	2	4	2	3	3	3	1	2	97					
8	2	2	2	3	2	2	3	3	3	2	5	2	3	2	1	2	3	2	3	2	2	2	3	2	3	2	5	2	2	3	2	2	2	2	2	4	2	3	4	3	3	2	106						
9	1	1	1	3	1	1	2	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	3	3	1	1	3	2	1	3	1	4	1	2	3	1	2	3	2	1	4	1	4	3	4	2	1	89						
10	2	2	2	3	2	2	2	3	4	2	4	2	5	2	1	2	4	2	1	2	2	2	4	2	3	2	3	2	2	4	2	2	3	2	2	3	2	3	4	3	3	2	106						
VARIANZA	0.3	0.3	0.3	0.6	0.3	0.3	0.2	0.2	0.8	0.3	0.9	0.3	0.9	0.3	0.7	0.3	0.5	0.3	0.6	0.3	0.3	0.3	0.3	0.4	0.3	0.2	0.3	1.2	0.3	0.2	0.9	0.3	0.2	0.3	0.2	0.2	0.8	0.2	0.3	0.9	0.5	1.2	0.3	109.0					
TOTAL	18.1																																																

CALCULO DEL COEFICIENTE DE CONFIABILIDAD:

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left(1 - \frac{\sum S^2 Items}{\sum S^2 T} \right)$$

α= 0.853

Anexo 5. Constancia de autorización para la realización del estudio

Se hace Constar:

Que la Mg. SOLIS ROJAS Betzabet Zaida, con DNI 25835064 estudiante del programa de Doctorado con Mención: Gestión Pública y Gobernabilidad, de la escuela de Posgrado de la Universidad Cesar Vallejo. Filial: Huaraz, aplicó su instrumento denominado: Escala valorativa “Capacidad de Gestión del Riesgo de desastres” a una muestra de estudio piloto, conformada por representantes de los Centro de Operaciones de Emergencias del Distrito de Carhuaz.

No se evidencia dicha autorización ya que los funcionarios argumentaron que sentían ser evaluados, y que por lo cual no querían conflictos políticos, sin embargo, apoyarían a dicha investigación por ser de interés en la actualidad.

Se expide la presente constancia a solicitud de la parte interesada para los fines que cree conveniente.



Mg. SOLIS ROJAS, Betzabet Zaida
DNI N.º 25835064

Anexo 6. Base de datos del estudio

6-A. Matriz de puntuaciones y niveles de capacidad de gestión de riesgos de desastres

°	Edad	Sexo	Condición laboral	Designac. cargo	Nivel educativo	D1		D2		D3		D4		D5		D6		Del total	
						P	N	P	N	P	N	P	N	P	N	P	N	P	N
1	25-39	M	C	C	NU	20	I	30	R	15	I	10	I	27	R	12	R	114	R
2	25-39	M	C	C	U	20	I	28	I	15	I	9	I	27	R	12	R	111	R
3	40-51	M	N	M	NU	21	I	30	R	16	I	12	R	26	R	12	R	117	R
4	40-51	M	C	C	NU	22	R	30	R	15	I	9	I	26	R	12	R	114	R
5	25-39	F	N	M	NU	24	R	29	I	15	I	12	R	25	R	12	R	117	R
6	25-39	M	C	C	U	21	I	32	R	14	I	11	R	25	R	12	R	115	R
7	40-51	M	C	C	NU	18	I	30	R	14	I	11	R	24	R	12	R	109	I
8	25-39	F	C	C	U	21	I	30	R	16	I	9	I	24	R	12	R	112	R
9	40-51	M	C	C	U	18	I	25	I	10	D	9	I	24	R	12	R	98	I
10	25-39	M	C	C	U	21	I	32	R	13	I	11	R	23	I	12	R	112	R
11	25-39	M	C	C	NU	21	I	26	I	17	R	8	I	23	I	12	R	107	I
12	25-39	F	C	C	U	21	I	30	R	15	I	12	R	21	I	12	R	111	R
13	25-39	F	C	C	NU	22	R	31	R	15	I	12	R	25	R	11	R	116	R
14	40-51	F	N	M	NU	20	I	27	I	10	D	10	I	24	R	11	R	102	I
15	25-39	M	C	C	U	20	I	28	I	14	I	8	I	23	I	11	R	104	I
16	40-51	M	N	M	NU	21	I	24	I	12	I	8	I	23	I	11	R	99	I
17	25-39	M	C	C	U	20	I	32	R	15	I	12	R	25	R	10	I	114	R
18	40-51	M	N	M	NU	20	I	28	I	16	I	12	R	24	R	10	I	110	R
19	40-51	F	N	M	NU	24	R	29	I	15	I	12	R	24	R	10	I	114	R
20	25-39	M	C	C	NU	20	I	33	R	15	I	10	I	24	R	10	I	112	R
21	25-39	M	N	M	NU	19	I	23	I	12	I	8	I	23	I	10	I	95	I
22	40-51	M	C	C	U	22	R	28	I	15	I	12	R	22	I	10	I	109	I
23	25-39	M	C	C	U	22	R	33	R	15	I	11	R	18	I	10	I	109	I
24	25-39	M	C	C	U	21	I	27	I	16	I	9	I	27	R	9	I	109	I
25	25-39	M	C	C	U	20	I	29	I	16	I	8	I	27	R	9	I	109	I
26	25-39	M	C	C	NU	20	I	29	I	10	D	11	R	26	R	9	I	105	I
27	25-39	F	C	C	NU	21	I	26	I	16	I	10	I	25	R	9	I	107	I
28	40-51	F	N	C	NU	19	I	24	I	16	I	8	I	24	R	9	I	100	I
29	40-51	F	N	M	U	20	I	26	I	13	I	8	I	23	I	9	I	99	I
30	25-39	F	N	M	NU	19	I	24	I	12	I	8	I	23	I	9	I	95	I
31	25-39	F	C	M	NU	21	I	29	I	17	R	9	I	22	I	9	I	107	I
32	25-39	F	C	C	NU	20	I	25	I	13	I	8	I	22	I	9	I	97	I
33	25-39	M	C	C	NU	19	I	23	I	13	I	8	I	22	I	9	I	94	I
34	25-39	M	C	C	NU	21	I	32	R	13	I	11	R	27	R	8	I	112	R
35	25-39	F	C	C	NU	22	R	27	I	15	I	12	R	26	R	8	I	110	R
36	25-39	M	C	C	U	19	I	24	I	11	D	11	R	25	R	8	I	98	I
37	25-39	M	C	M	NU	20	I	31	R	17	R	8	I	23	I	8	I	107	I
38	40-51	M	N	M	U	20	I	25	I	13	I	8	I	23	I	8	I	97	I
39	40-51	F	N	M	U	19	I	24	I	11	D	8	I	23	I	8	I	93	I
40	25-39	F	C	C	U	21	I	29	I	15	I	10	I	22	I	8	I	105	I

Fuente. Resultados de la aplicación de la escala valorativa “CGRD_COED” a los responsables de los COED de la provincia de Huaylas, Ancash, 2018.

Leyenda:

Sexo		Condición laboral			Niveles		
Masculino	M	1	Contratado	N	1	Deficiente	D
Femenino	F	2	Nombrado	C	2	Incipiente	I
Nivel educativo		Designación del cargo			3	Regular	R
Superior no universitario	NU	Mérito	M	4	Bueno	B	
Superior universitario	U	Confianza	C	5	Muy Bueno	MB	
Posgrado	P						

Fuente. Elaboración propia

19	51	1	3	3	2	1	11	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	2	2															
20	28	2	1	1	1	1	27	1	3	3	3	3	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	3	3	2											
21	45	2	6	1	2	1	11 7	2	2	2	2	3	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	3	3	2	2	3	3									
22	42	1	3	1	2	1	85	2	3	3	3	3	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2	2	3	3	3	3	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	3	3									
23	51	1	4	2	1	2	25	2	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3									
24	33	1	3	2	1	2	38	1	3	3	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2	2	2	3	3	3	3	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	2							
25	41	1	3	1	2	1	25	1	2	2	2	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	3	3	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2							
26	39	1	3	1	1	2	27	1	3	3	3	2	2	2	2	3	3	3	3	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2							
27	47	1	3	1	1	2	27	1	3	3	3	3	3	2	2	2	2	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	2	2	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2						
28	29	1	1	1	1	2	15	1	2	2	2	2	2	3	3	3	2	2	2	2	2	3	3	1	1	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2					
29	37	2	1	1	2	1	90	1	2	2	2	3	3	3	3	2	2	3	3	2	2	3	3	1	1	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	3	3	3	2	3	2	2	2			
30	33	2	1	2	2	1	81	1	2	2	2	3	3	3	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	1	1	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	3	3	2	2	3	2	2				
31	37	1	4	2	1	2	31	2	3	3	3	3	3	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	3					
32	32	1	4	2	1	2	14	2	2	2	3	3	3	3	2	2	2	3	3	2	3	2	2	1	1	3	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	1	3	3	2	3	3	2	3	2	2	2			
33	21	2	1	1	1	2	21	1	2	2	2	3	3	3	2	2	2	2	3	2	2	3	2	1	1	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	3	3	2	3	2	2	2		
34	33	2	5	2	1	2	11	2	3	3	3	3	3	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2				
35	39	1	3	1	1	2	25	1	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	3	3	3	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2			
36	29	1	6	2	1	2	15	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	2	3	3	3	2	2	2	1	1	2	3	3	1	1	1	2	3	3	3	3	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2			
37	38	1	1	1	2	1	87	1	2	3	3	2	3	2	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2					
38	51	1	4	2	1	2	97	2	2	2	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	3	3	2	3	2	1	1	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	3	3	2	3	2	2	2	2
39	27	1	1	4	1	1	9	1	2	3	3	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	3	3	1	1	2	3	3	3	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	
40	47	2	3	1	2	1	43	2	3	3	3	3	3	2	2	2	2	3	3	3	3	3	2	2	2	3	3	3	3	3	2	2	2	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2			

Fuente. Resultados de la aplicación de la escala valorativa “Gestión de riesgo de desastres” a integrantes de los COED de la provincia de Huaylas, 2019.

Anexo 7. Análisis estadístico correlación ítem-total corregida, según dimensiones de la capacidad de gestión del riesgo y desastres

Dimensiones	Nº	Correlación ítem - total corregida	Alfa de Cronbach si se elimina el ítem
Capacidad de desarrollo del conocimiento del riesgo	1	,425	,724
	2	,430	,716
	3	,425	,724
	4	,430	,716
	5	,425	,724
	6	,425	,724
	7	,431	,724
	8	,430	,716
Capacidad de reducción de las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población con un enfoque territorial	9	,328	,751
	10	,426	,726
	11	,428	,730
	12	,425	,724
	13	,425	,724
	14	,425	,724
	15	,344	,769
	16	,449	,760
	17	,425	,724
	18	,425	,724
	19	,425	,724
Capacidad de respuesta ante emergencias y desastres	20	,324	,761
	21	,344	,769
	22	,344	,769
	23	,344	,769
	24	,344	,769
	25	,326	,771
Capacidad para la recuperación física, económica y social	26	,324	,751
	27	,328	,731
	28	,328	,731
	29	,315	,761
Capacidades institucionales para el desarrollo de la GRD	30	,344	,741
	31	,344	,741
	32	,344	,741
	33	,344	,741
	34	,344	,741
	35	,328	,731
	36	,344	,741
	37	,344	,741
	38	,344	,741
Participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención	39	,316	,761
	40	,344	,741
	41	,344	,741
	42	,324	,741

Fuente. Data del estudio piloto

Anexo 8. Matrices de categorización de la información recogida a través de la guía de entrevista

Anexo 8-A. *Matriz integradora de factores emergentes condicionantes de la capacidad del conocimiento del riesgo en los COED.*

Factores emergentes (Categorías recurrentes)	Categoría medular
<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de acceso a la información e inexistencia de información sobre el conocimiento de la vulnerabilidad de centros poblados y caseríos. 2. Ausencia de presupuesto para monitoreo y análisis de los eventos que ocurren dentro de ámbito distrital. 3. Ausencia de materiales, equipos maquinarias y recursos humanos para su estudio e investigación. 4. No existen mecanismos o sistema de comunicación con los centros poblados, caseríos y anexos. 5. Deficiente nivel de conocimiento y habilidades del personal encargado, para realizar estudios de identificación de riesgos y estudios de vulnerabilidades. 6. Desinterés de las autoridades en el manejo de estimación de riesgos. 7. Falta de un centro de acopio de la información ausente en el organigrama de GRD. 8. Ausencia de espacios en la sistematización de experiencias y de recojo de información entre las instituciones involucradas. 	<p>Deficiente recursos logísticos y de promoción de espacios en el manejo del conocimiento del riesgo</p> <p>Deficiente nivel de conocimiento y habilidades en el manejo de la gestión del riesgo</p>

Fuente. Resultados de la aplicación de la guía de entrevista a presidentes de los COED.

Anexo 8-B. *Matriz integradora de factores emergentes condicionantes de la capacidad de reducción de las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población con un enfoque territorial en los COED.*

Factores emergentes (Categorías recurrentes)	Categoría medular
<ol style="list-style-type: none"> 1. Escaso conocimiento y habilidades en la gestión del riesgo y vulnerabilidades del distrito. 2. Responsables de los COE, actúan y cumplen funciones solo en caso de desastres 3. Ausencia de planificación de la gestión del riesgo y desastres por parte de las instituciones públicas. 2.. No involucramiento de las institución públicas y privadas en la Gestión de Riesgos y Desastres. 	<p>Manejo del enfoque convencional de gestión de desastres</p> <p>Descoordinación inter institucional.</p>

3.. Desconocimiento de la población en la gestión territorial, vulnerabilidad y gestión del riesgo de desastres.	Ausencia de lineamientos de política de GRD y regulación normativa en vulnerabilidades
4. No se cuenta con instrumentos de gestión catastral a nivel distrital.	
5. Ausencia de un plan de gestión de riesgos y desastres a nivel distrital.	
6. Desinformación de las vulnerabilidades existentes en el distrito.	
7. Incumplimiento de las funciones reguladas por el SINAGERD por parte de los responsables de los COED.	
8. Ausencia de ordenanzas municipales en la gestión del ordenamiento territorial y servicios básicos.	

Fuente. Resultados de la aplicación de la guía de entrevista a presidentes de los COED

Anexo 8-C. Matriz integradora de factores emergentes condicionantes de la capacidad de respuesta ante emergencias y desastres en los COED.

Factores emergentes (Categorías recurrentes)	Categoría medular
1. Escaso presupuesto para la respuesta inmediata frente a desastres.	Deficiente conocimiento y habilidades en la gestión operativa del COED Desorganización funcional del COED. Desinterés de autoridades y responsables de los COED.
2. Deficiente conocimiento y habilidades de los responsables en el manejo de desastres.	
3. Ineficiente capacidad para el desarrollo de capacitaciones a los COED y a la población sobre respuesta a emergencias y desastres.	
4. Escaso nivel de participación e involucramiento de los integrantes del COED en el cumplimiento de sus funciones.	
5. Escaso apoyo y compromiso por parte del gobierno provincial y autoridades locales.	
6. falta de consecuencia de los integrantes con sus responsabilidades y acuerdos asumidos	
7. Falta de una estructura organizacional para efectivizar las acciones estratégicas del PLANAGERD a nivel local.	
8. Escasa coordinación e involucramiento de integrantes del COED	
9. Responsables de los COED sin capacitación ni experiencia en la gestión del riesgo de desastres	

Fuente. Resultados de la aplicación de la guía de entrevista a presidentes de los COED

Anexo 8-D. Matriz integradora de factores emergentes condicionantes de la capacidad para la recuperación física, económica y social en los COED.

Factores emergentes (Categorías recurrentes)	Categoría medular
<p>1. Gestión ineficiente del presupuesto por parte del gobierno regional.</p> <p>2. Población espera ser asistida en caso de emergencias y no busca trabajar en las vulnerabilidades existentes.</p> <p>3. Falta de asignación de recursos económicos para la gestión de riesgos y desastres.</p> <p>4. No se cuenta con personal capacitado en recuperación física, económica y social en los COED</p> <p>5. No se implementan instrumentos en el desarrollo de los procesos, ni herramientas normativas.</p> <p>6. Desconocimientos de los procesos de reconstrucción ante una emergencia.</p> <p>5. Concentración en la promoción del riesgo a nivel provincial y regional.</p> <p>7. Ineficiencia de los responsables de COER y COEP en los procesos de rehabilitación y/o reconstrucción.</p> <p>8. Desorganización entre las autoridades e instituciones, generando retraso, desorganización y no optimización de los recursos.</p>	<p>Asistencialismo y no aplicación de la subseriedad.</p> <p>Ausencia de cuadros técnicos especializados.</p> <p>No desarrollo de instrumentos técnicos normativos.</p> <p>No funcionamiento y desorganización interinstitucional</p>

Fuente. Resultados de la aplicación de la guía de entrevista a presidentes de los COED

Anexo 8-E. Matriz integradora de factores emergentes condicionantes de las capacidades institucionales para el desarrollo de la GRD en los COED.

Factores emergentes (Categorías recurrentes)	Categoría medular
<p>1. Descoordinación con la plataforma de defensa civil con los distritos, por parte de las instituciones de primera respuesta: salud, educación, policía y otros.</p> <p>2. Desarticulación de la GRD en los planes e instrumentos e instrumentos de gestión institucional de la municipalidad distrital e instituciones que la componen.</p> <p>2. Desorganización, no funcionamiento y desarticulación con el COEP.</p> <p>3. Inoperatividad de los módulos del COED. Solamente la municipalidad asume la responsabilidad con su personal y recursos.</p> <p>4. Escaso compromiso y participación de los integrantes responsables de los COE a nivel provincial y regional.</p>	<p>Deficiente nivel institucional de los COED.</p> <p>No articulación de la GRD en planes e instrumentos de gestión institucional.</p> <p>Ausencia de monitoreo y evaluación de implementación</p>

<p>5. Desconocimiento de las funciones por parte de los integrantes de los órganos encargados de la gestión del riesgo y desastres a nivel local.</p> <p>6. Ausencia de espacios de seguimiento, socialización de experiencias e implementación de acciones de la gestión de riesgo a nivel provincial.</p> <p>7. No promoción de espacios de capacitación a funcionarios públicos que conforman el COED.</p>	<p>de las acciones estratégicas.</p> <p>Estructura funcional desacoplada del COE</p>
---	--

Fuente. Resultados de la aplicación de la guía de entrevista a presidentes de los COED.

Anexo 8-F. Matriz integradora de factores emergentes condicionantes de la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención en los COED.

Factores emergentes (Categorías recurrentes)	Categoría medular
<p>1. Ausencia de espacios de sensibilización y capacitación en temas de prevención de desastres.</p>	<p>Desmotivación y desinterés de autoridades responsables de la GRD.</p>
<p>2. No existe la capacidad para promover el establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones, ni la población de manera organizada.</p>	<p>Deficiente capacidad de integrantes del COED.</p>
<p>3. Pobladores con práctica de una cultura no alineada a la gestión de las vulnerabilidades.</p>	<p>Débil importancia de la población frente al desarrollo de una cultura de prevención.</p>
<p>4. Población no le interesa el fortalecimiento de sus capacidades en gestión de riesgo ni promover una sociedad organizada.</p>	<p>Desconocimiento de los integrantes del COED sobre la gestión integral del riesgo y desarrollo sostenible.</p>
<p>5. Descuido de medios de comunicación en la difusión de temas relacionados a riesgos y desastres</p>	
<p>6. Ausencia de espacios para incorporar la GRD en las instituciones educativas y/o centros comunitarios.</p>	
<p>7. Desorganización de los órganos a nivel provincial y de instituciones privadas y estatales en la promoción de una cultura de prevención.</p>	

Fuente. Resultados de la aplicación de la guía de entrevista a presidentes de los COED

Anexo 9. Correlaciones dimensiones-total de la Escala valorativa “Capacidad de gestión de riesgos y desastres de COED

	dim 1	dim 2	dim 3	dim 4	dim 5	dim 6
dim 1						
dim 2	,845					
dim 3	,706	,868				
dim 4	,842	,898	,885			
dim 5	,773	,798	,887	,808		
dim 6	,745	,793	,740	,722	,874	
Total	,765	,772	,842	,878	,783	,820

Fuente. Data de puntuaciones del estudio piloto

Anexo 10: Artículo científico

1. Título: Lineamientos estratégicos para mejorar la capacidad de gestión del riesgo de desastres, de los Centros de Operaciones de Emergencia local.

2. Autora: Solís Rojas, Betzabet Zaida

Correo: wuarrita046@hotmail.com

afiliación institucional: universidad César Vallejo.

3. Resumen

A nivel nacional, Ancash es la región con mayor nivel de riesgo de desastres y vulnerabilidad. En tal sentido, el estudio responde a la problemática de la deficiente capacidad de gestión de riesgo y desastres (GRD) de los centros de Operaciones de Emergencia distrital (COED). Tuvo como objetivo elaborar una propuesta para mejorar la capacidad de GRD de los COED de la provincia de Huaylas. Dicho estudio se basa en un enfoque metodológico mixto, con diseño explicativo secuencial (DEXPLIS propositivo; asimismo se trabajó con la población censal de los integrantes de los COED de la provincia de Huaylas. Los datos fueron recolectados a través de una escala valorativa y una guía de entrevista en profundidad, los mismos que fueron analizados mediante estadísticos descriptivos básicos y la categorización de la información respectivamente. Entre los resultados se determinó que la mayoría de los funcionarios responsables perciben a la capacidad de GRD de los COED como incipiente, situación que es explicada por un conjunto de factores que la condicionan, y a partir de los cuales se plantean su propuesta de mejora. Concluyendo su propuesta para la mejora se basa en los lineamientos estratégicos siguientes: Así mismo, entre los lineamientos estratégicos que sustentan una propuesta para su mejora se tiene: Desarrollar el conocimiento en la GRD, promover la participación ciudadana, institucionalizar los COED, regular la normatividad a nivel local y fortalecer la coordinación interinstitucional.

4. Palabras claves: Capacidad de gestión, Gestión de riesgos de desastres, Centro de operaciones de emergencias, lineamientos estratégicos

5. Abstract

At the national level, Ancash is the region with the highest level of disaster risk and vulnerability. In this sense, the study responds to the problem of the poor capacity of risk and disaster management (DRM) of the District Emergency Operations Centers (COED). It

aimed to develop a proposal to improve the DRG capacity of the COEDs in the province of Huaylas. This study is based on a mixed methodological approach, with sequential explanatory design (purposeful DEXPLIS; also worked with the census population of the members of the COED of the province of Huaylas. The data were collected through a rating scale and a guide from an in-depth interview, the same ones that were analyzed by means of basic descriptive statistics and the categorization of the information, respectively, among the results it was determined that the majority of the responsible officials perceive the GRD capacity of the COEDs as incipient, a situation that is explained by a set of factors that condition it, and from which its proposal for improvement is raised, concluding that said proposal is based on the following strategic guidelines: Developing knowledge in the DRM, promoting citizen participation, institutionalizing COEDs, regulating regulations at the local level and strengthening inter-institutional coordination.

6. Keywords: Management capacity, Disaster risk management, Emergency operations center, Strategic guidelines.

7. Introducción

En el marco de las políticas y acuerdos internacionales, tales como el Marco de Acción de Hyogo (MAH), los objetivos de Desarrollo del Milenio y el Protocolo de Kyoto; la capacidad de gestión del riesgo y desastres constituye uno de los aspectos básicos y de preocupación latente, que se busca empoderar y desarrollar en las personas, las organizaciones, los líderes y las sociedades.

A nivel internacional, algunos investigadores como Few et al. (2016) y Hernández & Castillo (2012) recalcan la importancia de fortalecer las capacidades institucionales en la gestión de riesgo por parte de los órganos responsables y gobiernos locales. Sin embargo, en la actualidad, no se muestran los avances requeridos hacia el logro de una sociedad segura, resiliente y sostenible (Banco mundial, 2016). Asimismo, de acuerdo a Zapa, Navarro & Rendón (2017) afirman que en las investigaciones sobre gestión del riesgo de desastres (GRD), se han orientado hacia la problemática de la vulnerabilidad, existiendo vacíos del conocimiento de otros aspectos en la forma de abordar el problema.

La capacidad de gestión de riesgo de desastres, hace referencia a una condición real, objetiva y subjetiva, que conlleva a gestionar los procesos de la GRD y la eficacia de sus objetivos (Sato, 2012). En este sentido, Gellert (2012) afirma que es una necesidad actual

superar las debilidades como producto del deficiente manejo del riesgo de desastres, lo cual debe estar articulado y con un mayor compromiso político por parte de los responsables y actores sociales.

A nivel nacional, durante la última década la gestión del riesgo y desastres viene siendo una de las prioridades de la política de estado, a nivel del gobierno y la sociedad civil. Esto debido a que de acuerdo a la SGRD (2014), se estima que en el Perú al año 2021 se estaría alcanzando una población vulnerable aproximada del 63% de la población total proyectada. Esto se debe a la deficiente capacidad del estado en la gestión del riesgo y desastres en todo nivel de gobierno, con énfasis en contextos alto andinos caracterizados por presentar condiciones de pobreza.

En el entorno local, según INDECI, la provincia de Huaylas constituye una de las 10 provincias a nivel nacional, con nivel muy alto de riesgo y vulnerabilidad. De acuerdo al Congreso de la República (2011) corresponde a los gobiernos locales, mediante el órgano del Centro de Operaciones de Emergencia Local (COEL), incorporar en sus procesos de desarrollo institucional la capacidad de gestión del riesgo de desastres.

Respecto a los *antecedentes de estudios*, a nivel nacional, se tiene a la SGRD (2014), en su análisis diagnóstico encuentra una deficiente capacidad operativa por parte de los órganos del SINAGERD en su proceso de implementación. En la misma línea Díaz (2013) determinó, problemas de coordinación, funcionamiento, bajo nivel de participación de actores sociales, ausencia de planificación y de gestión de la información. Por su parte Neuhaus (2013) encontró una deficiente implementación de la gestión del riesgo a nivel distrital, debido a la exigua institucionalización, deficiente coordinación, asunción de y falta de capacidades de la instancia local, con énfasis en el proceso reactivo. A su vez, Pariona (2017), concluyó que el 60% de la población no cuentan con una adecuada preparación para responder a una emergencia.

En el contexto internacional, Ávila, Cortés, Flórez, & Díaz (2016), concluyen que existe un deficiente nivel de apropiación de la política pública en la gestión del riesgo de desastres, desarticulación entre las instancias, desintegración de la comunidad, deficiente capacidad institucional y funcionamiento de su órganos e instancias que la conforman. Por

su parte, Zcoot y Few (2016) plantea la necesidad de fortalecer las capacidades de los gobiernos y comunidades locales.

En lo que respecta a su delimitación conceptual. La capacidad de GRD es concebida como el proceso de construcción social del riesgo (Castillo, 2012), orientado a empoderar y fortalecer la capacidad de cualquier nivel de gobierno, y con énfasis a nivel local. Por otra parte, se basa en el enfoque de la gestión del riesgo, el cual plantea el carácter social de cualquier vulnerabilidad existente. Por su parte, Martínez (2018), plantea que el actual enfoque de riesgo, implica centrarse en la evaluación de carencias, de capacidades y de trayectorias sociales en las políticas públicas. En esta perspectiva, la gestión del riesgo se estructura en tres componentes: La reactiva, la correctiva y la preventiva.

Respecto al modelo de evaluación de la capacidad de GRD, el estudio se basa en la Línea de Base del PLANAGERD 2014 -2021, planteada por SGRD, PCM, CENEPRED, INDECI, MEF, CEPLAN (2014), la cual consta de una matriz de objetivos estratégicos y específicos y sus respectivos indicadores. Respecto a su marco referencial de acuerdo al Banco Mundial (2012), una perspectiva teórica de gestión del riesgo como aspecto transversal, se sustenta en los enfoques del desarrollo sostenible, por procesos y territorial (Banco Mundial, 2012).

La investigación se justifica, porque responde a una de las problemáticas de mayor relevancia a nivel nacional y en el marco de los compromisos internacionales asumidos sobre la GRD, la cual servirá como una línea base para una adecuada toma de decisiones. A la vez busca desarrollar una aproximación teórica de los factores que condicionan la capacidad de gestión de riesgo y desastres de los COE a nivel local, lo que constituye un antecedente de estudio en futuras investigaciones.

En el presente estudio se formuló el problema: ¿Qué lineamientos estratégicos debe sustentarse una propuesta para mejorar la capacidad de gestión del riesgo y desastres en los Centros de Operaciones de Emergencias de la provincia de Huaylas, 2018? Tuvo como objetivo general: Elaborar una propuesta para mejorar la capacidad de gestión del riesgo de desastres de los Centros de Operaciones de Emergencias locales de la provincia de Huaylas, 2018.

8. Método

El estudio según su carácter se enmarcó en una investigación descriptiva- propositiva, la cual se orientó a describir las percepciones del nivel de eficacia de la capacidad de GRD de los COEL, identificar factores causales y a partir de los cuales se plantearon lineamientos estratégicos para su mejora. Desde su enfoque metodológico, constituye un estudio mixto, siendo su diseño: Explicativo secuencial (DEXPLIS). Respecto a su población, se trabajó con una población referencial de 10 COED y como unidades de información la población censal de 40 funcionarios, designados y/o encargados de la gestión de los COED de la provincia de Huaylas, 2018.

Respecto a los instrumentos de recojo de datos, se utilizó la escala valorativa “CGRD-COE” que es un instrumento de recolección de datos de corte cuantitativo. Entre sus propiedades sicométricas, muestra evidencia de validez de contenido, mediante el procedimiento de juicio de cinco expertos, los cuales evaluaron los criterios de redacción, esencialidad y coherencia. A su vez, muestra evidencia de validez de constructo, determinado por el coeficiente de correlación Dimensión-total muy alto. Finalmente muestra un grado *confiabilidad, muy alto* (Alfa de Cronbach, 0,853). Por otra parte, se utilizó una guía de entrevista “Factores que condicionan la capacidad de GRD”.

9. Resultados

Entre sus resultados, se determinó que la mayoría de docentes que la mayoría (60%) de los responsables del COED valoran como incipiente, y a la vez el 40% como regular. A su vez, de acuerdo a las dimensiones de estudio, se encontró que la mayoría de funcionarios responsables, perciben un nivel de incipiente en todas sus dimensiones. A partir de dichas necesidades de cambio, se identificaron un conjunto de factores que vienen condicionando su eficacia. Otro resultado importante, respecto a las variables de caracterización de edad, género, condición laboral, designación del cargo y nivel educativo, no se encuentran diferencias significativas que resaltar.

10. Discusión

La relevancia científica del problema, radica en que orientó a desarrollar una aproximación teórica de los factores que vienen condicionando la capacidad de gestión de riesgo y desastres de los COED. En cuanto a los resultados descritos, éstos son corroborados por antecedentes a nivel nacional, tales como SGRD (2014), Díaz (2013), Gómez (2013) y

Neuhaus (2013) una deficiente implementación de la gestión del riesgo a nivel distrital, debido a la exigua institucionalización, deficiente coordinación, falta de capacidades de la instancia local, deficientes capacidades de los funcionarios, inadecuación de las normas, ausencia de planificación y elaboración de instrumentos técnicos, débil articulación interinstitucional.

A nivel internacional, dichos resultados se corroboran con los estudios de Ávila, Cortés, Flórez, & Díaz (2016), quienes, encontraron un deficiente nivel de apropiación de la política pública en la GRD, deficiente capacidad institucional y funcionamiento de su órganos e instancias que la conforman. A su vez, se alinea con Zcoot y Few (2016), quienes plantea la necesidad de fortalecer las capacidades de los gobiernos y comunidades locales, a su vez complementa Hernández y Vargas (2015) al afirma que la gestión del riesgo a nivel local es un proceso social y participativo, y su diseño de lineamientos estratégicos, debe emerger a partir del conocimiento del contexto local, y complementado con el conocimiento técnico y científico.

11. Conclusiones

El nivel de capacidad de GRD de los COED de la provincia de Huaylas, percibida por la mayoría de los funcionarios responsables (60 %) es valorada como incipiente, lo que implica que la implementación de los objetivos y acciones estratégicas propuestas por el PLANAGERD 2014-2021 a nivel distrital, se encuentran en un inicio o no existe un desarrollo significativo. Así mismo, entre los lineamientos estratégicos que sustentan una propuesta para su mejora se tiene: Desarrollar el conocimiento en la GRD, promover la participación ciudadana, institucionalizar los COED, regular la normatividad a nivel local y fortalecer la coordinación interinstitucional.

12. Referencias

Ávila, J., Cortés, O., Flórez, A. & Díaz, M. (2016). Gestión del riesgo de desastres en el Caribe colombiano desde la óptica de organismos de socorro y administraciones locales: el caso del sur de Atlántico. *Revista Luna Azul*, (42), 68-88. Recuperado de <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=321744162019>> ISSN.

Banco Mundial (2016). Gestión del riesgo de desastres. Recuperado de <http://www.bancomundial.org/es/topic/disasterriskmanagement/overview>.

- Cardona, O. (2003). La noción de riesgo desde la perspectiva de los desastres. Marco conceptual para su gestión integral. Manizales: Banco Interamericano de Desarrollo, Universidad Nacional de Colombia e Instituto de Estudios Ambientales.
- Castillo, M. (2012). Desarrollo rural reduciendo el riesgo en contextos de cambio climático (No. CD-IICA-: E50-C6s). Programa Desarrollo Rural Sostenible. Recuperado de <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/409>.
- Congreso de la república (2011). Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Ley N° 29664 (SINAGERD). Recuperado de: <http://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2017/04/Ley-N%C2%B0-29664.pdf>
- Díaz, C. (2013). Tesis de maestría La Gestión del riesgo en la presencia de eventos socio-naturales. (Universidad Nacional mayor de San Marcos). Recuperado de URI: <http://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/cybertesis/2349>.
- Gellert, G. (2012). El cambio de paradigma: de la atención de desastres a la gestión del riesgo. Boletín Científico Sapiens Research, 2(1), 13-17. Recuperado de <https://www.srg.com.co/bcsr/index.php/BCSR/article/view/8>.
- Martínez, M. (2018). El papel del riesgo en las políticas sociales de la última década en Uruguay. Fronteras, (8). Recuperado de <http://cienciassociales.edu.uy/departamento-detrabajosocial/wp-content/uploads/sites/5/2015/07/Fronteras-utierrez.Pdf>
- Pariona, M. (2017). Estrategias de comunicación que emplea el Gobierno Regional del Callao para la población sobre gestión del riesgo de desastre. Recuperado de <http://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/cybertesis/7814>
- Sato, J. (Coord.) (2012). La Gestión del Riesgo de Desastres en el Perú - Documento País Perú 2012. Plan de acción DIPECHO 2011 – 2012. Recuperado de <http://repo.floodalliance.net/jspui/bitstream/44111/2159/1/197-peru-la-gestion-del-riesgo-de-desastres-en-el-peru-documento-pais-2012.pdf>
- Scott, Z., & Few, R. (2016). Strengthening capacities for disaster risk management I: Insights from existing research and practice. International Journal of Disaster Risk Reduction, 20, 145-153. Recuperado de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2212420915302077?via%3DIihub#!>

**DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA Y AUTORIZACIÓN PARA LA
PUBLICACIÓN DEL ARTÍCULO CIENTÍFICO**

Yo, Solis Rojas Betzabet Zaida, egresada del Programa de doctorado en Gestión Pública y Gobernabilidad de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo Filial: Trujillo, identificado con DNI N.º 25835064 con el artículo titulado: Lineamientos estratégicos para mejorar la capacidad de gestión del riesgo de desastres, de los Centros de Operaciones de Emergencia local.

Declaro bajo juramento que:

- 1) El artículo pertenece a mi autoría
- 2) El artículo no ha sido plagiado ni total ni parcialmente.
- 3) El artículo no ha sido auto plagiado; es decir, no ha sido publicado ni presentado anteriormente para alguna revista.
- 4) De identificarse fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), autoplagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.
- 5) Si, el artículo fuese aprobado para su publicación en la Revista u otro documento de difusión, cedo mis derechos patrimoniales y autorizo a la Escuela de Postgrado, de la Universidad César Vallejo, la publicación y divulgación del documento en las condiciones, procedimientos y medios que disponga la Universidad.

Trujillo, 04 de agosto del 2019


Mg. SOLIS ROJAS, Betzabet Zaida
DNI N.º 25835064

Anexo 11. Documento de similitud

Feedback Studio - Google Chrome
ev.turnitin.com/app/carta/es?u=1067493245&s=1&o=1209903130&lang=es

feedback studio TESIS DDPG /0

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE DOCTORADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD

Propuesta para mejorar la capacidad de gestión del riesgo de desastres, de los Centros de Operaciones de Emergencias de la provincia de Huaylas, 2018.

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Doctora en Gestión Pública y Gobernabilidad

AUTORA:
Mg. Solís Rojas, Betzabet Zaida (ORCID: 0000-0001-9021-2119)

ASLSOR:
Dr. Florián Plasencia, Roque Wilmar (ORCID: 0000-0002-3475-8325)

Resumen de coincidencias

22 %

1	Entregado a Universida...	4 %
2	Entregado a Pontificia ...	2 %
3	ps.scribd.com	2 %
4	issuu.com	2 %
5	dipecholac.net	1 %
6	repositorio.ucv.edu.pe	1 %
7	Entregado a Universida...	1 %
8	Entregado a Universida...	1 %
9	docplayer.es	1 %
10	www.scribd.com	1 %
11	www.preventionweb.net	<1 %

Estableciendo conexión segura... Text-only Report High Resolution Activado 1:07 p. m. 8/11/2019

Anexo 12. Acta de aprobación de originalidad de tesis

 UCV UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS	Código : F06-PP-PR-02.02 Versión : 09 Fecha : 23-03-2018 Página : 1 de 1
--	--	---

Yo, ROQUE WILMAR FLORIAN PLASENCIA Docente del Doctorado en Gestión Pública y Gobernabilidad de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo Trujillo, revisor (a) de la tesis titulada:

“PROPUESTA PARA MEJORAR LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, DE LOS CENTROS DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS DE LA PROVINCIA DE HUAYLAS, 2018”, del (de la) estudiante SOLIS ROJAS, BETZABET ZAIDA constato que la investigación tiene un índice de similitud de 22 % verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

El/la suscrito (a) analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Lugar y Fecha: Trujillo, 25 de julio del 2019



ROQUE WILMAR FLORIAN PLASENCIA

DNI: 27144066

Anexo 13. Autorización de publicación de tesis en repositorio institucional UCV



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI)
"César Acuña Peralta"

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA
PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LAS TESIS

1. DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres: (solo los datos del que autoriza)

SOLIS ROJAS BETZABET ZAIDA
D.N.I. : 25835064
Domicilio : AV. RAYMONDI 647 - HUANA
Teléfono : Fijo : - Móvil 943942585
E-mail : LUARRITA046@HOTMAIL.COM

2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS

Modalidad:

Tesis de Pregrado

Facultad :
Escuela :
Carrera :
Título :

Tesis de Post Grado

Maestría

Doctorado

Grado : DOCTORA
Mención : GESTION PUBLICA Y GOBERNANZA

3. DATOS DE LA TESIS

Autor (es) Apellidos y Nombres:

SOLIS ROJAS BETZABET ZAIDA
.....
.....

Título de la tesis:

PROPUESTA PARA DESARROLLAR LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES DE LOS CENTROS DE OPERACIONES DE EMPRESAS DE LA
PROVINCIA DE HUAYLAS, 2018

Año de publicación : 2019

4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN VERSIÓN
ELECTRÓNICA:

A través del presente documento,

Si autorizo a publicar en texto completo mi tesis.

No autorizo a publicar en texto completo mi tesis.

Firma : 

Fecha : 04/08/2019

Anexo 14. Formulario de autorización de la versión final del trabajo de investigación